

Obra del Padre Mario Pantaleo

# BALANCE SOCIAL 2009



# Obra del Padre Mario Pantaleo

FUNDACIÓN PBRO. J. MARIO PANTALEO  
FUNDACIÓN NTRA. SEÑORA DEL HOGAR



BALANCE  
SOCIAL'09

# Indice



- 7 Carta de los presidentes
- 8 Presentación de la OPM
- 10 Presentación del BS09
- 12 Glosario

## 13 CAPÍTULO 1 PERFIL

- 13 Misión
- 14 Valores Guía
- 14 Ubicación geográfica y contexto
- 15 Impactos, riesgos y oportunidades
- 17 Historia
- 18 Grupos de interés
- 19 Actividades
- 20 Gobierno y estructura
- 23 Participación en redes
- 23 Desarrollo futuro

## 25 CAPÍTULO 2 DESEMPEÑO SOCIAL Y AMBIENTAL

- 29 Área Comunitaria
- 35 Proyecto Edytra
- 43 Área Educación
- 49 Área Discapacidad
- 53 Área Salud
- 55 Área Deportes
- 57 Área Cultura y Relaciones Institucionales
- 61 Recursos humanos
- 63 Desempeño ambiental

## 65 CAPÍTULO 3 DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES

- 56 Ingresos
- 69 Egresos
- 70 Eficiencia

## 71 CAPÍTULO 4 DOCUMENTOS INSTITUCIONALES



Obra del Padre Mario Pantaleo



# Carta de los presidentes

*Estamos orgullosos de presentar el Balance Social 2009. Es el cuarto año en que reflejamos el trabajo de nuestra Obra de esta manera como una forma más de agradecer a todos los amigos por su esfuerzo y calidad humana. En cada oportunidad intentamos acercarnos un poco más a los estándares internacionales más difundidos para que la intensa actividad de cientos de personas y miles de colaboradores puedan ser medidos en su justa dimensión por todos los que tienen interés en ella. En esta edición fueron parcialmente utilizados principios para la definición del contenido, cobertura y calidad, establecidos por el GRI Guideline 3 y se siguieron o adaptaron para nuestra organización algunos de los indicadores de desempeño de las memorias de sostenibilidad. Es un paso en el camino*

*Para la organización es un método válido de evaluar el desempeño en distintas dimensiones y para tomar los compromisos pertinentes para corregir los errores o adaptar la gestión a los cambios del contexto.*

*Quizás más que en cualquier otro momento de la historia, el presente es un tiempo en el que las organizaciones, ya sea con fines de lucro o sin fines de lucro como la nuestra, deben asumir la responsabilidad que les cabe en el desarrollo de la comunidad en la que trabaja y en el de la sociedad en general. Esta responsabilidad se verifica en la atención que cada organización le brinda a los resultados de sus operaciones, sean estos sociales, económicos o ambientales.*

*La nuestra es una organización sin ánimo de lucro y dedicada al desarrollo humano de una comunidad pobre, entonces es natural que los resultados que más atendamos sean los resultados sociales. Sin embargo, desde hace muchos años, los resultados económicos son permanentemente evaluados y recientemente también hemos orientado esfuerzos a los resultados ambientales. La organización es consciente de que el equilibrio entre los tres tipos de resultados, social, económico y ambiental, es lo que aumenta las posibilidades de sostenibilidad. La sostenibilidad es un factor clave para la permanencia en el tiempo y, naturalmente, la permanencia es la condición crítica para poder cumplir con nuestra razón de ser.*

*Durante este año han egresado los primeros Licenciados en Administración de Empresas que cursaron la carrera en el CUP (Colegio Pantaleo-nivel universitario) nuestro centro de formación universitaria. Alguno de estos nuevos profesionales han sido alumnos nuestros desde Jardín de infantes, además tienen a un hermano en nuestros colegios y un familiar cercano utilizando servicios de nuestra Obra. Varios de nuestros egresados trabajaron, trabajan o trabajarán en la propia Obra. Esta forma de hacer las cosas es posible si se permanece, si se mantiene una presencia continua en el territorio.*

*Si las tendencias actuales persisten es lícito inferir que mientras que algunos se mantendrán, nuevos e importantes desafíos aparecerán en el corto o mediano plazo. Creciente diferencia entre comunidades pobres y comunidades ricas que profundiza los bolsones de pobreza (por ejemplo González Catán), permanencia de Argentina como país no elegible por la mayoría de agencias de cooperación internacional al desarrollo gracias a los indicadores económicos y sociales de escala nacional, creciente interés de las empresas en acciones reconducibles a la RSE, principalmente alianzas estratégicas con organizaciones sin ánimo de lucro, creciente interés de la comunidad en el cuidado del ambiente, creciente demanda de calidad en el consumo de bienes y servicios, crecimiento exponencial de las comunicaciones y transacciones a través de la web, cambios en los modelos educativos y de cuidado de las personas, persistencia de políticas de transferencia de recursos que no tienen en cuenta el principio de subsidiariedad y progresivo aumento de RRHH formados en la propia Obra, entre otros factores condicionarán nuestro accionar en los próximos años.*

*Atendiendo a estos factores hemos establecido diversas estrategias y herramientas de gestión: aumentamos la inversión en la búsqueda de oportunidades de financiamiento por cooperación internacional, desarrollamos nuevos programas de alineados con la transferencia de recursos a las personas como el Banco de microcréditos, aumentamos la cantidad de alianzas con empresas, iniciamos acciones de inversión para mejorar nuestro desempeño ambiental, desarrollamos sistemas de gestión de la calidad en dos sectores de la organización y se prevé integrar a los demás progresivamente, incorporamos un software de CRM para el manejo de contactos con amigos de la organización, nuestra página web está en proceso de rediseño integral, entre otras acciones.*

*Creemos que en el futuro inmediato y mediano podremos ampliar el número de donantes individuales, aumentar la cantidad y calidad de las alianzas con empresas, mejorar el reporte con la comunidad y los grupos de interés, aumentar la calidad de los programas y servicios, adecuar la curricula educativa de los distintos establecimientos a las condiciones del contexto, mejorar el desempeño ambiental sobre todo en lo referente a ahorro energético y disposición de residuos, aumentar el número de beneficiarios globales, promover la creación de empleo a través de iniciativas propias o de terceros y aumentar la proporción de RRHH formados en la propia organización.*

*Son grandes metas, son grandes sueños. Nos enseñó el Padre Mario.*

Aracelis Gallardo  
 Presidente  
 Fundación Ntra. Sra. del Hogar

Carlos Garavelli  
 Presidente  
 Fund. Pbro. J. M. Pantaleo



# Presentación de la Obra del Padre Mario



Con el nombre de Obra del Padre Mario se conoce a la totalidad de los distintos servicios y acciones sociales desarrollados a partir de la extraordinaria capacidad de quien fuera su fundador, el Pbro. José Mario Pantaleo, conocido, admirado y amado por sus amigos y seguidores simplemente como el Padre Mario.

Esta Obra, declarada de Interés Nacional mediante el Decreto 928/93 del Poder Ejecutivo, por solicitud del Honorable Senado de La Nación, es llevada adelante, desde el fallecimiento de su fundador, por dos entidades jurídicas, por él creadas: la Fundación Pbro. José Mario Pantaleo y la Fundación Nuestra Señora del Hogar, esta última designada por el Padre Mario como legataria de todos sus bienes mediante testamento en el que designó como albaceas testamentarios a Doña Aracelis Gallardo y al Dr. Carlos Alberto Garavelli.

La acción social de la Obra del Padre Mario (OPM) se caracteriza principalmente por la cobertura de las necesidades básicas, físicas, psíquicas y sociales de los pobladores de la zona en que desarrolla sus actividades González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.

La concepción filosófica de la Obra implica brindar a la comunidad las posibilidades de alcanzar su pleno desarrollo, apoyándola mediante la oferta de una respuesta digna para cada una de las contingencias sociales que puedan presentarse a una persona o a una familia durante su vida.

Los recursos que la OPM dispone para financiar el desarrollo de las acciones provienen de diversos orígenes y fuentes. A los efectos de codificarlos de manera estable identificamos 4 orígenes:

- Donaciones
- Subvenciones específicas y no específicas
- Venta de servicios
- Otros ingresos (alquileres, concesiones, etc.)

Y 3 fuentes:

- Fondos privados
- Fondos públicos
- Fondos de cooperación internacional

Las sumas recaudadas por estos conceptos se utilizan en la prestación de servicios, de esta forma, un servicio otorgado se constituye a la vez en una prestación social y en una fuente de ingresos. Esto es así ya que las prestaciones sociales de la OPM son brindadas por igual a aquellas personas que pueden pagarlas directamente (cuotas escolares, pago de consultas médicas, etc.) o mediante coberturas sociales de distinto tipo (discapacidad, tercera edad) y a aquellos otros que carecen de dicha posibilidad. De esta forma se consigue un doble objetivo:

- Recaudar fondos y, mediante la eficiente gestión, obtener excedentes para aplicarlos en prestaciones sociales.
- Dar el mismo tipo de prestación y con la misma calidad, tanto a quienes tienen la suerte de contar con la posibilidad (directa o indirecta de pago) como a quien, sufriendo la necesidad, no está amparado con la pertinente cobertura.

# Balance Social 2009

## PRESENTACION

En la edición 2009 del BS de nuestra organización comenzamos a aplicar las recomendaciones del Global Reporting Initiative en su versión Guideline3 (GRI G3) para la elaboración de memorias de sostenibilidad, si bien estas han sido utilizadas parcialmente adaptándolas a las características propias del sector no lucrativo y de la organización.

Esta decisión ha reportado en una mejora significativa en la conciencia institucional sobre la sostenibilidad y sobre el sentido que tiene hacer el esfuerzo para contar con un BS según pautas internacionalmente aceptadas, ha impulsado iniciativas para relevar sistemáticamente los intereses y exigencias de los actores involucrados con la organización y ha permitido concentrar la atención de acuerdo a la materialidad de las actividades.

En el capítulo 2, Desempeño Social y Ambiental, se han incluido tablas al comienzo de la descripción de cada área operativa a fin de ofrecer una lectura rápida en base a datos básicos y, en caso de necesidad del lector, profundizar luego la información en las páginas interiores.

Respecto al tratamiento gráfico del documento se continuó con la tendencia de simplificar al máximo el diseño de manera de presentar los datos clara y sencillamente.

## PERFIL DEL BS09

Período cubierto por la información contenida en el BS 2009 va del 01.01.09 al 31.12.09.

El BS anterior más reciente publicado es el BS2008.

El BS se realiza por año calendario (01 de enero a 31 de diciembre). Salvedad hecha de los BS de los años 2006 y 2007 que se agruparon en una misma publicación.

Por cuestiones relativas al BS contactar a: [balancesocial@padremario.org](mailto:balancesocial@padremario.org)

## ALCANCE Y COBERTURA DEL BS09

El proceso de producción del BS involucra a un importante número de personas que cumplen funciones en todas las áreas de la organización. Cada área operativa produce la información que considera relevante basándose en las pautas determinadas por el equipo responsable del BS. Entre este y los directores de área se mantienen reuniones de trabajo hasta que la información producida es consistente y utilizable para el BS. Posteriormente se realiza la redacción y el diseño gráfico, mejorando progresivamente hasta llegar a una versión borrador final. Esta es revisada por las máximas autoridades de la organización y se realizan las correcciones y mejoras sugeridas. Finalmente se publica la versión final en la web de la organización y una publicación en soporte papel.

El BS de nuestra organización cumple varios objetivos:

Satisfacer las expectativas de información de los grupos de interés.

Constituirse en un mecanismo de promoción y difusión de las actividades.

Constituirse en una herramienta de evaluación de la propia organización.

Ayudar a captar nuevos donantes y colaboradores.

La determinación de la materialidad, alcance y cobertura del BS se ha realizado a través de consultas al comité ejecutivo, a los responsables de las áreas operativas y a los directores de servicios y programas. La organización tiene pendiente la elaboración de mecanismos para la participación de otros grupos de interés.

Se prevé en el curso del período 2010-2011 la creación de instancias de diálogo con grupos de interés: el consejo consultivo superior y el consejo consultivo local, la creación durante el año 2010 de perfiles públicos en redes sociales de Internet y durante 2011 la realización de encuestas a grupos de interés.

La cobertura de la memoria incluye a todos los servicios y programas que desarrolla por cuenta propia la OPM y da cuenta además de la RED Cimientos, organización de 2° nivel sobre la que la OPM tiene influencia significativa.

Respecto a los datos económicos, estos surgen del sistema de información contable de la organización y del balance económico y patrimonial

Respecto a los datos sobre prestaciones, estos surgen de los registros operativos propios de cada servicio o programa. En algunos casos son producidos ad hoc para el BS.

Respecto a los datos sobre desempeño ambiental, estos surgen de las facturas de servicios públicos.

Los datos que pueden ser comparados de año en año son presentados en valores absolutos.

No se prevén efectos significativos en la reexpresión de conceptos vertidos en BS anteriores.

## **NOTA SOBRE EL USO DEL LENGUAJE**

El uso de un lenguaje no discriminatorio en cuanto a términos de género es un interés de parte de nuestra organización. A fin de evitar una sobrecarga que supone el uso de o/a en cada ocasión, optamos por emplear el masculino genérico clásico, entendiendo que en toda ocasión hace referencia tanto a hombres como a mujeres.

## **NOTA SOBRE LA IMPRESIÓN.**

La versión en papel del presente BS se ha impreso en una tirada reducida a fin de bajar costos y de contribuir al cuidado ambiental. La versión digital está disponible en [www.padmario.org](http://www.padmario.org). Esta versión es imprimible y puede hacerlo sin restricciones quien lo considere necesario. En tal caso se sugiere imprimir en las dos caras del papel.

## **CAMBIOS SIGNIFICATIVOS**

Los cambios significativos producidos durante el período cubierto por el presente BS09 han sido:

### **PROYECTO EDYTRA**

Desactivación del CESDE (ver BS08 en [www.padmario.org](http://www.padmario.org)) al concluir el período previsto en el proyecto original.

Incremento de beneficiarios en la PAyO, con motivo de la implementación de la tercera etapa del programa PREJAL/OIT con el cambio significativo de llevar los seminarios de orientación al empleo a las escuelas de la zona.

### **AREA EDUCACIÓN**

Incremento del 42,3% en la cantidad de alumnos del CUP. El incremento es sostenido desde su creación y ha sido posible gracias a la incorporación de recursos físicos.

### **AREA SALUD**

Disminución del 25,4% en la cantidad de prácticas médicas y de diagnóstico.

### **AREA DEPORTES**

Incremento del 74,0% en la cantidad de beneficiarios. Ha sido adoptada una forma diferente de contabilizar a los beneficiarios que se mantendrá en los próximos años.

### **PROCURACIÓN DE RECURSOS**

Incremento significativo (110%) en la aportación relativa de los mecanismos de procuración de recursos: Tarjeta Amigos y Tarjeta de Crédito. Incremento significativo (100%) en la procuración de recursos por los distintos mecanismos.

Incremento significativo (500%) de la cantidad de poseedores de la Tarjeta Amigos. Incorporación de software CRM para la gestión de contactos y donantes. Incorporación de personal técnico especializado. Equipamiento informático. Cambio de sede en ciudad de Buenos Aires. Rediseño página Web.

# Glosario

ACDI: Asociación Cultural para el Desarrollo Integral  
AVSI: Fundación AVSI  
BS: Balance Social  
CEDIMA: Centro de Discapacitados de La Matanza  
CUP: Colegio Pantaleo. Nivel Universitario  
DINAPAM: Dirección Nacional para Adultos Mayores  
DIPREGEP: Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada  
EGB: Instituto de Educación General Básica  
FOPAR: Fondo Participativo de Inversión Social.  
FRM: Fundación Real Madrid  
GBA: Gran Buenos Aires  
IMDES: Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Social  
INDEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos  
INSSJyP: Instituto nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados  
IRAM: Instituto Argentino de Normalización y Certificación  
MDHyF: Ministerio de Desarrollo Humano y Familia  
de la Pcia. de Buenos Aires  
MDS: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación  
MLM: Municipalidad de La Matanza  
MSPBA: Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires  
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas  
OC: Organización de la Comunidad  
OEI: Organización de Estados Iberoamericanos  
OIT: Organización Internacional del Trabajo  
OL: Organización Local  
ONG/ONG's: Organización/es no Gubernamental/es  
OPM: Obra del Padre Mario Pantaleo  
OR: Organización Regional  
OS: Obras Sociales  
PAyO: Plaza de Artes y Oficios  
PCC: Policlínica Cristo Caminante  
PEA: Población en Edad Económicamente Activa  
POL: Programa Ocupacional Laboral  
PREJAL: Promoción del Empleo Juvenil en América Latina  
Recursos genuinos: Recursos económicos de la OPM  
RSC: Responsabilidad Social Corporativa  
RRII: Área de Relaciones Institucionales  
SAD: Sistema de Adopción a Distancia  
SDN: Secretaría de Deportes de La Nación  
TVA: Transición a la Vida Adulta  
UCALP: Universidad Católica de La Plata

# Capítulo 1 / Perfil



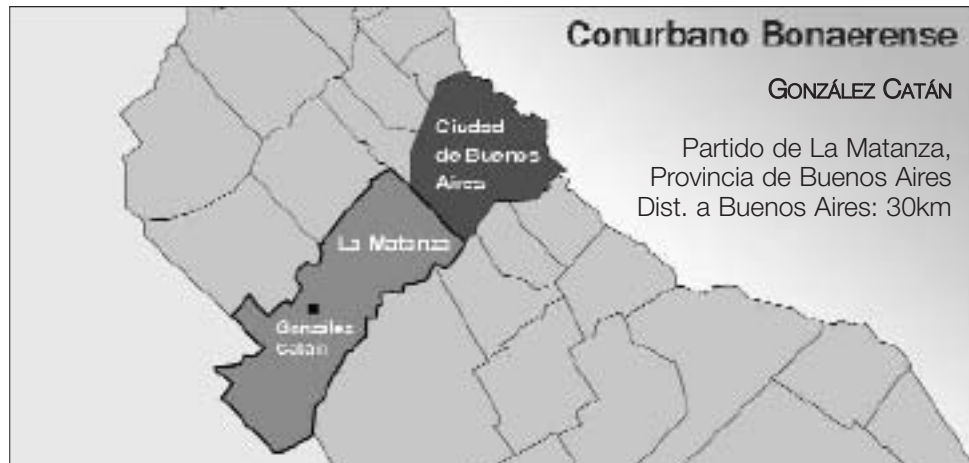
## MISIÓN

“Promover el desarrollo humano en González Catán a través de un modelo de redistribución solidaria, gestión de excelencia y calidad en los servicios”

# Valores Guías

1. Las personas son el centro de nuestra actuación
2. Calidad en los servicios
3. Transparencia
4. Redistribución solidaria
5. Eficacia, eficiencia y efectividad
6. Focalización geográfica
7. Igual prestación para personas con distinta capacidad de pago y/o cobertura
8. Promoción de la subsidiariedad
9. Lealtad con el origen
10. Promoción de los recursos humanos locales y de la economía local

## Ubicación Geográfica



La mayor parte de las actividades se desarrollan en el área González Catán a 30 km de la Ciudad de Buenos Aires en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

El área González Catán incluye las localidades de González Catán, Virrey del Pino y 20 de Junio, con una superficie de 172 km<sup>2</sup> y una población cercana a 300.000 habitantes.

Según las estadísticas disponibles, la comunidad de González Catán pertenece a un rango socioeconómico muy por debajo de la media nacional. En efecto, mientras que la media nacional registra que un 16.9% de los hogares de los principales aglomerados urbanos del país se encuentran bajo la línea de pobreza, en el partido de La Matanza este número asciende a 48.0% y en González Catán y alrededores existe un 66.2% de hogares dentro de este indicador.

En relación a la medición de las NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), el 24,6% de los hogares padece al menos un indicador de éste índice.

Relacionando a la población bajo la línea de pobreza, más aquellos hogares que tienen siquiera un indicador de NBI, observamos como en nuestra población objetivo, casi el 80% de las personas se encuentran en el segmento poblacional denominados "pobres".

En cuanto a las condiciones de empleo, las personas en edad económicamente activa que están ocupadas o subocupadas en el ámbito nacional representan al 72,5% de la PEA, en lo que respecta al partido de La Matanza, esta representatividad llega la 58,3%, en el local 50,4%; entre nuestra población objetivo el 42% de la PEA se encuentra en niveles de desempleo o subocupación. Así mismo, un 27,7% de los trabajadores, realizan actividades de baja o nula calificación.

---

Nota sobre las fuentes de los datos: Se han consultado los datos del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), EPH (Encuesta Permanente de Hogares), Subsecretaría de Adiciones de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidad del Partido de La Matanza y encuestas propias.

# Impactos, riesgos y oportunidades

Algunos de los condicionantes para el desarrollo de las actividades de la OPM que son relevantes para establecer la estrategia de sostenibilidad a corto y mediano plazo, pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

## RESPECTO A LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Durante 2009, Argentina continuó con la mejora de los indicadores macroeconómicos comenzada luego de la crisis 2001-2002 aunque aún persisten bolsones de pobreza, González Catán es uno de ellos.
- La mejora de los indicadores desplazó al país de la lista de países elegibles para la inversión de cooperación internacional al desarrollo. Esto se hizo más evidente cuando la cooperación española colocó a Argentina entre los países no elegibles a principios de 2009. Salvo alguna circunstancia excepcional, esta tendencia se mantendrá durante varios años.
- El estado nacional ha desarrollado un número creciente de instrumentos para la transferencia directa de fondos a las personas. Bancarización, tarjetas de cobro, planes de subsidio, etc. han desplazado a las organizaciones de la ejecución de estos fondos, las personas que lo necesitan solicitan los beneficios en reparticiones del gobierno y toda la instrumentación se realiza allí. El principio de subsidiariedad, utilizado en muchos países de Europa y consagrado en la constitución europea no es aplicado en Argentina.

Este modelo de transferencia de recursos debilita la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño de las respuestas a la comunidad a la que sirven, siendo en el mejor de los casos meras ejecutoras de la política oficial. En este sentido, las organizaciones mantienen fuerte presencia en la prestación de servicios al estado, principalmente en educación formal, discapacidad y tercera edad. También se ha incrementado la contratación por parte del estado a organizaciones sociales para la ejecución de obra pública. Es realista pensar que esta tendencia permanecerá al menos hasta finales de 2011.

Esta modalidad de transferencia de recursos, ha posibilitado que la población más pobre vea incrementada su capacidad adquisitiva en los últimos años y actualmente puede adquirir ciertos servicios y bienes de primera necesidad. Paralelamente han aumentado la cantidad de puestos de trabajo si bien la mayor parte de estos en la economía informal. Ambas situaciones provocaron el incremento de la cantidad de dinero circulante en la economía de González Catán. Algunos de los servicios ofrecidos por la OPM (por ejemplo Salud) encuentran en este nuevo público potencial una oportunidad de financiamiento.

- La implicación de empresas en actividades reconducibles a la RSE continúa creciendo en Argentina, aunque aun está muy lejos de los avances logrados en Europa, EEUU, Chile o Brasil. La OPM comenzó a establecer alianzas con empresas para que estas la integren a sus estrategias de RSE y proyecta aumentar el número y la calidad de las alianzas paulatinamente en los próximos años.
- Los servicios prestados al estado están fuertemente regulados, por lo tanto los aumentos en los costos de los mismos no pueden ser transferidos al costo de bolsillo del usuario, salvo en el momento y en la medida que regule el estado. En particular los servicios educativos han tenido un progresivo aumento de costos que la organización ha debido absorber en gran parte.



# Obra del Padre Mario Pantaleo

## RESPECTO A LA DIMENSIÓN SOCIAL

- En cuanto a la situación en general, el crecimiento sostenido del empleo y la mejora de los indicadores sociales, a partir del año 2003, ha desplazado a la demanda social de un escenario de necesidad de recursos básicos a un interés creciente en la educación de los hijos y en la calidad de vida de las familias. Paralelamente en la organización se han fortalecido las herramientas de respuesta a las nuevas necesidades (programas de educación, formación profesional, padrinazgo, etc.) y ha disminuido la inversión de recursos en la procuración y distribución de bienes básicos (alimentos, ropa, medicamentos, etc.).
- La disponibilidad de RRHH egresados de nuestras propias instituciones educativas y la decisión de privilegiar el empleo de estos jóvenes por sobre otros candidatos en igualdad de condiciones ha resultado en un aumento del porcentaje de empleados con sentido de pertenencia a la organización, que viven en el barrio, que representan a la comunidad y que tienen a sus familiares como beneficiarios de nuestros programas, todo lo cual mejora el reporte con los grupos de interés. Posiblemente el riesgo que contiene este método de integración de los RRHH este dado por la falta de carrera profesional en la organización por lo que al cabo de algunos años el trabajador ha llegado al tope de sus posibilidades de desarrollo lo que lo impele a buscar otros horizontes o a resignarse a un puesto de trabajo que está por debajo de su potencialidad.
- La forma de gobierno de la organización se ha mantenido inalterable desde que la implantara su fundador al comienzo de la misma. Se ha analizado la conformación de un Consejo Asesor Nacional y de un Consejo Asesor Local que se encuentran en vías de implementación. Ambos consejos tendrán carácter deliberativo y sus decisiones no serán vinculantes para las decisiones de los consejos de administración, sin embargo pretenden ser un vehículo válido para la contrastación entre los grupos de interés y las actividades de la Obra. Se espera alcanzar el funcionamiento pleno y estable en el año 2012.

## RESPECTO A LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

La Obra es una organización prestadora de servicios sociales por lo que el impacto de sus actividades está encuadrado dentro de los límites razonables para este tipo de organizaciones.

La medida del desempeño en esta dimensión se ha centrado en el ahorro de energía, el ahorro de agua, la disposición final de residuos y de desechos cloacales, la conservación y crecimiento del patrimonio forestal, la formación en cuidado ambiental desde corta edad, el cuidado en la seguridad e higiene y en la atención a la construcción de nuevos espacios.

En el capítulo correspondiente en Balances Sociales subsiguientes se dará cuenta de los logros obtenidos. En este apartado quisiéramos hacer mención de los condicionantes externos que determinan el desempeño en tres de los apartados de esta dimensión.

- En lo referente al ahorro energético, el factor con mayor incidencia es la exigencia creciente de confort térmico de trabajadores y beneficiarios.

En lo referente al ahorro de agua, y en la disposición de líquidos cloacales ambas problemáticas se encuentran firmemente relacionadas. En efecto la inminente activación del servicio de red pública de agua supondrá para toda la comunidad la disponibilidad abundante del recurso a costos mínimos. Según la experiencia de otras zonas geográficas esto aumenta dramáticamente el consumo y, paralelamente, implica el aumento de agua residual que se vierte en el sistema cloacal que está constituido por cámara séptica y pozos sépticos domiciliarios con la consiguiente saturación de los mismos, necesidad de desagote frecuente y saturación de las napas freáticas con líquidos negros. De manera que si bien en la organización se han dispuestos mecanismos para el ahorro de agua y para el cuidado del sistema cloacal a fin de mejorar su eficiencia es de esperar que la situación se agrave.

- En lo referente a la disposición de residuos, la tarea de recolección de la empresa contratada para tal fin por el municipio es, en nuestra área geográfica de actuación, deficitaria.

# Historia

- 1915 Nace en Pistoia, Italia, José Mario Pantaleo, hijo de Ida Melani y Enrico Pantaleo.
- 1920 La familia Pantaleo se radica en Córdoba, Argentina. Mario es ingresado como pupilo en un colegio Salesiano de la ciudad de Alta Gracia, Córdoba. Los padres vuelven a Italia. Algunos años después Mario y sus hermanos también regresan a Italia. Mario ingresa en el seminario de Arezzo.
- 1944 Luego de estudiar en los seminarios de Viterbo, Arezzo y Salerno, Mario es ordenado sacerdote en Mattera.
- 1948 El Pbro. José Mario Pantaleo regresa a Argentina a cumplir con su misión pastoral.
- 1965 Luego de diversos destinos pastorales en el interior del país, el Padre Mario se radica en González Catán.
- 1968 El 3 de octubre el Padre Mario conoce a Perla Gallardo de Garavelli, curándola de una enfermedad que había sido diagnosticada médicamente como terminal. A partir de entonces Perla y su familia comparten con el Padre la tarea de su Obra.
- 1972-1976 El Padre Mario junto a sus colaboradores, colocan la piedra fundacional y construyen la Iglesia Cristo Caminante en González Catán.
- 1976-1992 Comienzan las actividades de atención social. Se crea la Fundación Presbítero Mario Pantaleo. Se construyen y ponen en marcha gran parte de los distintos servicios y programas actuales: Centro Materno Infantil, Policlínica Cristo Caminante, Escuela Laboral Santa Inés para discapacitados, Centro de Atención para Mayores, Jardín de Infantes, Escuela Primaria, Escuela Secundaria, Asistencia Social, comienza la construcción del complejo polideportivo, etc. Se crea la Fundación Nuestra Señora del Hogar.
- 1992 19 de agosto, muere el Padre Mario Pantaleo. En su testamento deja como albaceas a Aracelis Gallardo (Perla) y Carlos Garavelli.
- 1993-1995 Se lleva adelante el proceso de adecuación de la estructura funcional. Se crean la Dirección General, la Dirección Social y las Direcciones de área. Se diversifica la procuración de recursos. Se realizan convenios de prestación de servicios con el estado nacional y obras sociales. Se crean los centros de atención a discapacitados en la ciudad de Buenos Aires y en la ciudad de Santa Fe.
- 1995-1998 Se ponen en marcha el Instituto Terciario, el Polideportivo, el centro de atención social, se inaugura el Museo y se mejora la atención a los peregrinos.
- 1999-2001 Se inaugura la pileta climatizada, se crea el Área de Relaciones Institucionales para mejorar la captación de fondos.
- 2002-2009 Comienza el trabajo con organizaciones del exterior, principalmente la Fundación AVSI, la Fundación Real Madrid, la Compañía de las Obras, Cesal, Intercampus, Comitato Bérgamo y Comitato Milano. Se crean el Centro Educativo La Huella, la Plaza de Artes y Oficios, el Colegio Pantaleo-nivel universitario, la Escuela Socio Deportiva, la Red Cimientos y el CESDE (Centro de Servicios para el Desarrollo del Emprendedor).



# Grupos de interés

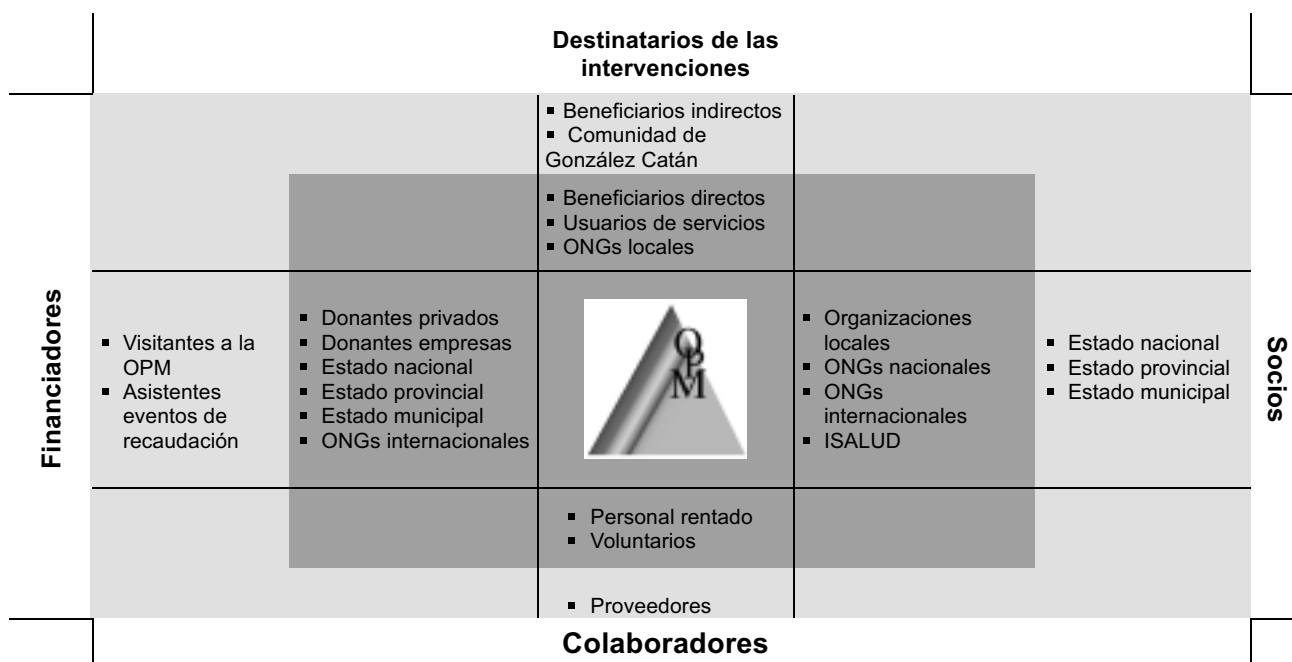
Por Grupo de interés hacemos referencia a aquellas personas o grupos de personas que tienen un interés especial en la organización, que son o que pueden ser afectadas por sus actividades y/o que inciden o pueden incidir en la organización. El Balance Social tiene como destinatarios privilegiados a los integrantes de los grupos de interés: les da cuenta a ellos del desarrollo social de la organización y permite asumir frente a ellos compromisos precisos.

Hemos desagregado a los Grupos de interés según 3 dimensiones:

1. Tipo de relación que mantienen con la organización
2. Principal contexto en el que interactúa
3. Frecuencia o importancia (rango) de la relación según el tipo

El siguiente gráfico sintetiza el modelo de relaciones de los Grupos de interés vinculados con la OPM.

TIPO DE RELACIÓN	CONTEXTO INTERNO	CONTEXTO EXTERNO
Destinatarios de las intervenciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Beneficiarios directos</li> <li>2. Usuarios de servicios</li> <li>3. ONGs locales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Beneficiarios indirectos</li> <li>2. Comunidad de González Catán</li> </ol>
Colaboradores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Personal rentado</li> <li>2. Voluntarios</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proveedores</li> </ol>
Socios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ONGs internacionales</li> <li>2. Organizaciones locales</li> <li>3. Universidad Isalud</li> <li>4. ONGs nacionales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado nacional</li> <li>2. Estado provincial</li> <li>3. Estado municipal</li> </ol>
Financiadores	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Donantes privados</li> <li>2. Estado nacional</li> <li>3. Estado provincial</li> <li>4. Estado municipal</li> <li>5. ONGs internacionales</li> <li>6. Donantes empresas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visitantes a la OPM</li> <li>2. Asistentes eventos de recaudación</li> </ol>



■ Contexto interno    ■ Contexto externo

# Actividades

En 1993 la estructura funcional de la OPM fue reorganizada por áreas operativas para gestionar servicios y proyectos alineados con la especificidad técnica y profesional de cada una, es decir que a cada área operativa correspondió una línea de actuación.

Recientemente se han implementado programas que integran más de una línea de actuación; dependiendo funcionalmente de un área operativa aún cuando excedan los parámetros de la línea de actuación que tienen por su propia especificidad. Por ejemplo, el Centro de Formación Laboral Plaza de Artes y Oficios que tiene como herramienta la educación en oficios pero su función básica es el aumento del capital humano para el desarrollo local.

El segundo cuadro consigna las actividades por línea de actuación. Se definieron 5 líneas de actuación donde están incluidas todas las actividades, por tanto algunos servicios aparecen incluidos en más de una línea, en estos casos se ha optado por categorizarlos en base al resultado inmediato de sus actividades.

1- POR ÁREA OPERATIVA	ÁREA	PÁG.
<b>Área Comunitaria</b>	Centro de Atención para Mayores (CAM)	31
	Centro de Promoción y Asistencia Social (CePAS)	32
	Red Cimientos	34
	Banco Popular de la Buena Fe	33
<b>Proyecto Edytra</b>	Programa de Padrinazgo SAD	36
	Programa de Padrinazgo UNOXUNO	37
	Centro Educativo La Huella	38
	Plaza de Artes y Oficios	40
<b>Área Educación</b>	Nivel Inicial	44
	Nivel Primario	45
	Nivel Secundario	46
	Nivel Superior	47
	Colegio Pantaleo-nivel universitario	48
<b>Área Discapacidad</b>	Escuela Laboral Santa Inés	50
	Centro de Día Ntra. Sra. del Hogar (Buenos Aires)	51
	Centro de Día Ntra. Sra. del Hogar (Santa Fe)	52
<b>Área Salud</b>	Policlínica Cristo Caminante	54
<b>Área Deportes</b>	Escuela Socio Deportiva Alfredo Di Stéfano	56
	Intercampus	56
<b>Área Cultura y Área Relaciones Institucionales</b>		57

2- POR LÍNEA DE ACTUACIÓN	ÁREA	PÁG.
<b>Educación</b>	Educación inicial	44
	Educación Primaria	45
	Educación Secundaria	46
	Educación Terciaria	47
	Educación Universitaria	48
	Centro educativo no formal	29
<b>Desarrollo local</b>	Cursos de formación en oficios	40
	Formación laboral para discapacitados	50
	Micro crédito	24
<b>Desarrollo social</b>	Asistencia Directa	23, 27, 28
	Derivación y seguimientos familiares	23, 27, 28
	Apoyo a iniciativas comunitarias	26
	Fortalecimiento de redes sociales	26
	Capacitación	23
	Talleres comunitarios	23, 29
<b>Cuidado de la salud</b>	Centros de día de atención a la discapacidad	43, 44
	Atención médica ambulatoria	45
	Prevención y promoción	45
	Servicio de emergencias	45
	Centro de día para ancianos	22
<b>Tiempo libre y Deportes</b>	Práctica deportiva	47

# Gobierno y Estructura

## GOBIERNO

Las fundaciones Nuestra Señora del Hogar y Pbro. Mario Pantaleo mantienen independencia económica, jurídica y en los aspectos laborales ya que son entidades jurídicas independientes por lo que los derechos y obligaciones no son transferibles entre sí.

Los miembros de los consejos de Administración de las Fundación Ntra. Sra. del Hogar y Fundación Pbro. J. Mario Pantaleo son independientes y no perciben retribución económica por su tarea, por lo que no tienen intereses económicos, ni de otro tipo en la organización que pudieran generar conflicto de intereses. En caso que un miembro de los consejos de administración sea proveedor de servicios para la organización caben las pautas de contratación que se aplica a la totalidad de los proveedores.

Los miembros originales de los consejos de administración fueron elegidos por el fundador. La elección de las personas que ocupan los cargos renovables son elegidos por el propio consejo de administración a partir de una terna de candidatos propuestos por los propios miembros. Son personas elegibles aquellas que ostenten un perfil acorde con el tipo de organización, que tengan trayectoria de acercamiento a la organización y que sean de probada honestidad.

El máximo órgano de gobierno de la organización se reúne cada dos meses. Esas reuniones son utilizadas para supervisar el desempeño económico y social a través de informes del Director General y del Director Social y, eventualmente en caso de necesidad, otros directores, asesores o expertos.

Se espera elaborar indicadores periódicos para supervisar el desempeño ambiental.

Al momento de elaborar el presente BS no se han establecido procedimientos para evaluar el desempeño del máximo órgano de gobierno. Respecto a los servicios brindados por la OPM que responden directamente a su misión debe señalarse que la totalidad de las actividades se ejecutan sin recurrir a subcontratación ni tercerización.

Algunas de las actividades que no están vinculadas a la misión institucional, y que sirven de soporte operativo a las actividades que si lo están, son ejecutadas por terceros con distintas formas de contratación.

---

### Consejo de Administración Fundación Ntra. Sra. del Hogar

---

		Caracter	Nombrado por	Integra el CA desde	Mandato actual	
Presidente	Aracelis Gallardo	P	MF	1985		Actualidad
Vicepresidente	Carlos Alberto Garavelli	P	CA	1992	02.09.1992	Actualidad
Secretario	Ana María Spironello	P	CA	2000	11.05.2000	Actualidad
Prosecretario	Pascual Ceraldi	P	CA	2002	05.05.2010	Actualidad
Tesorero	Horacio A. Morel	T	CA	2007	05.05.2010	05.05.2013
Protesorero	Herminia Amilibia Granzón	T	CA	2007	05.05.2010	05.05.2013
Vocal	Elena Vasavilbaso	T	CA	2010	05.05.2010	05.05.2013

---

### Consejo de Administración Fundación Pbro. J. Mario Pantaleo

---

		Caracter	Nombrado por	Integra el CA desde	Mandato actual	
Presidente	Carlos Alberto Garavelli	VI	CA	1981	02.02.1992	Actualidad
Vicepresidente	Aracelis Gallardo	VR	CA	1979	02.02.1992	Actualidad
Secretario	María Lilia Correa Aldana	VR	CA	1989	02.05.1992	Actualidad
Vocal	Yolanda Estela Sbrola	VR	CA	1996	05.05.2010	Actualidad
Rev. de cuentas tit.	Horacio A. Morel	T	CA	2007	05.05.2010	05.05.2013
Rev. de cuentas sup.	Rita Lalor	T	CA	2010	05.05.2010	05.05.2013

#### REFERENCIAS

**MF:** Miembro fundador - **P:** Permanente: Pueden ser removidos con la 2/3 partes de los miembros permanentes

**CA:** Consejo de Administración - **T:** Temporario: 3 años - **VI:** Vitalicio inamovible: no puede ser removido de ninguna forma

**VR:** Vitalicio removable: puede ser removido con el acuerdo del resto de los miembros

## ESTRUCTURA OPERATIVA

Por razones operativas se ha constituido un equipo de trabajo que cumple la misión de la OPM a través de una Junta Ejecutiva, Dirección General, Dirección Social, seis áreas finales y dos áreas de servicios.

Los Directores General y Social, los Directores de Área y los Asesores son nombrados por los consejos de administración, sus cargos son temporarios y tienen dependencia económica de la organización.

---

Junta ejecutiva	Aracelis Gallardo Carlos Garavelli Alberto Garavelli Gabriel Laurino
-----------------	---

---

Director General	Alberto Garavelli
------------------	-------------------

---

Director Social	Gabriel Laurino
-----------------	-----------------

---

Directores de Área	Comunitaria	Marisa Parreira
	Proyecto Edytra	Gabriel Laurino
	Educación	Gustavo Bareilles
	Discapacidad	Alba Crespo
	Salud	Raúl Gutierrez
	Cultura	Nora Garavelli
	RRII	Alberto Dragotto

---

Asesores	Recursos Físicos	Yolanda Sbrola
	Contable/Fiscal	Antonio Angio
	Contable/Fiscal	Jose Luis Lozada
	Jurídico	Borghi Rodolfo
	Jurídico	Edita Kumich

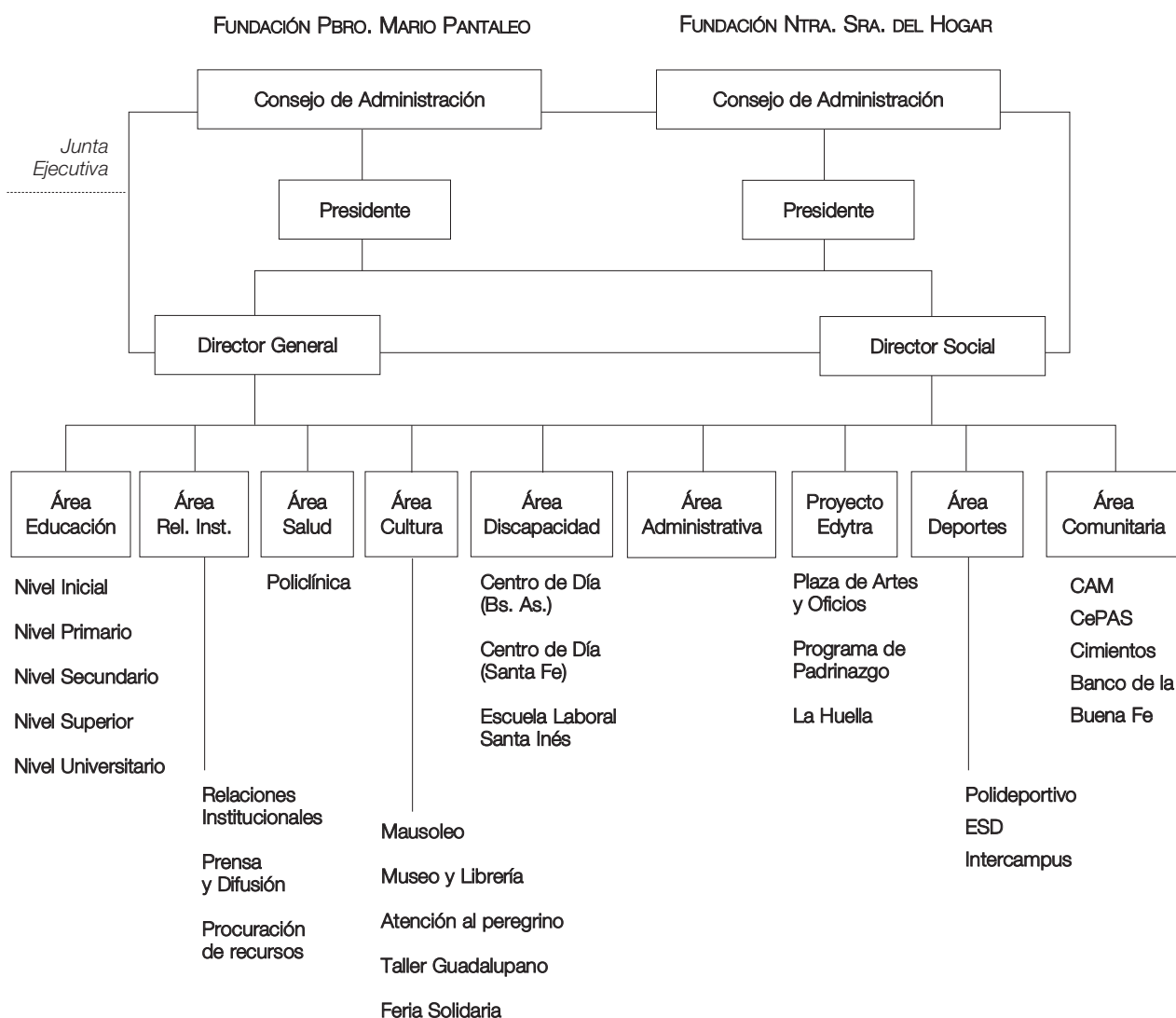
---



## Obra del Padre Mario Pantaleo



## ORGANIGRAMA



## NATURALEZA DE LA PROPIEDAD

La totalidad de los bienes muebles e inmuebles en los que se desarrollan las operaciones son propiedad de la Fundación Ntra. Sra. del Hogar o de la Fundación Pbro. J. Mario Pantaleo, alguno de los cuales se encuentran en proceso de sucesión.

Respecto a los bienes inmuebles, la Fundación Ntra. Sra. del Hogar y la Fundación Pbro. J. Mario Pantaleo poseen en total más de 328.000 m<sup>2</sup> de terrenos en los cuales se han realizado construcciones por más de 15.000 m<sup>2</sup>.

## PARTICIPACIÓN EN REDES

### INTERNACIONAL



Miembro



Miembro Fundador; Secretaría 1999-2005

### NACIONAL



Miembro fundador; presidencia 1994-2005

### LOCAL

#### Red Cimientos

Miembro fundador;  
presidencia 2002-2007,  
Tesorería 2007-actualidad

## Desarrollo a futuro

### Líneas estratégicas generales

- Mejorar la gestión de recursos a través de la informatización de los registros y controles
- Mejorar la comunicación interna y externa
- Mejorar el reporte con la sociedad y particularmente con los grupos de interés
- Implementar acciones que promuevan el respeto por el medio ambiente
- Implementar acciones y programas que promuevan el desarrollo local
- Aumentar la incidencia porcentual del rubro Fondos Privados respecto al total de los ingresos

### Líneas estratégicas específicas

- Aumentar la descentralización de las actividades de acción social directa
- Mejorar la disposición final de los residuos generados por la organización
- Aumento de oferta en el Colegio Pantaleo
- Mejorar la gestión de la Policlínica Cristo Caminante
- Aumentar la oferta de programas de capacitación vinculados a la tercera edad y al fortalecimiento institucional de las ONGs locales
- Promover la RSC y el vínculo con empresas solidarias



# Capítulo 2

## Desempeño Social y Ambiental





# BALANCE09

## Dimensión Social



Este capítulo, al tiempo que da cuenta del desempeño de la organización en la Dimensión Social, es el capítulo donde se detallan las actividades centrales y que dan la razón de ser a la organización desde que fue creada.

Respecto a las actividades, cada servicio y/o programa, a pesar de la diversidad de áreas de actuación, dimensión, experiencia e impacto económico, mantienen criterios comunes para el diseño y desarrollo de las actividades:

- Procurar la sostenibilidad y permanencia redistribuyendo recursos a fin de cubrir a personas y familias en situaciones difíciles.
- Crear y/o sostener actuaciones a partir del reconocimiento, de la provocación de la realidad. No es extraño que las organizaciones y también el estado mismo, desarrollen actuaciones impulsadas por una idea abstracta, es decir una idea que seduce a la organización pero que no es realista.
- El método de seguir a la realidad, que heredamos del Padre Mario, nos aleja de la tentación de realizar proyectos en un escritorio, a partir de una idea, para después intentar aplicarlo a una comunidad.
- Para comenzar, sostener, modificar y/o desactivar una actividad determinada, se tiene en cuenta la mayor cantidad de factores posibles al analizar de qué manera incidirá la decisión en los diversos grupos de interés y aspectos de la organización.

Respecto a los recursos humanos, que se consigna en la última parte del capítulo, es un orgullo para la organización que un número creciente de los empleados hayan cursado estudios en la propia organización, que hayan crecido y vivan en el área de influencia y que sus hijos estudien en nuestros colegios. Estamos seguros que este es un factor clave de desarrollo para la comunidad de González Catán. Esto también ayuda a mejorar el sentido de pertenencia y, por lo tanto, a reducir el riesgo de conflictos.

Obra del Padre Mario Pantaleo





**TIENE A SU CARGO LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:**

## CENTRO DE ATENCIÓN PARA MAYORES, CAM

El CAM es un centro de día que presta servicios preventivos a las personas mayores de 60 años. Con un abordaje interdisciplinario y a través de entrevistas individuales y actividades grupales se trabaja en las diferentes problemáticas que presenta esta población. Se garantiza que el adulto mayor se encuentre contenido afectivamente, realizando actividades, con la presencia de otros pares y de la provisión de servicios: traslado, comedor diario, higiene personal, etc. de acuerdo a sus necesidades. Los objetivos se centran en la mejora de la calidad de vida para la persona que envejece y para el grupo familiar. Además se desarrollan proyectos especiales.

**Creando vínculos. Intercambios intergeneracionales** Tiene un doble propósito, recuperar el rol de los mayores como elementos fundamentales en la organización familiar y comunitaria, y por otra parte, acompañar a los niños que cursan quinto y sexto año de la Escuela n° 125 de González Catán. Durante 2009 se trabajó en la temática del cuidado ambiental. Han participado 27 personas.

**Detención del deterioro cognitivo** Pretende contribuir a mantener el mayor tiempo posible las funciones mentales de la persona que envejece. Con la planificación de estímulos adecuados para las funciones que se deterioran se busca retener por más tiempo a la persona dentro de la institución como instancia anterior a una derivación. Durante 2009 han participado 30 personas.

## CEPAS

El Cepas es un espacio de articulación centrada en la promoción y el fortalecimiento de la comunidad y de la sociedad civil. A través de múltiples acciones, el Cepas aúna esfuerzos con organizaciones comunitarias que posibilitan el trabajo en el territorio y con entidades de estado que brindan el aporte técnico y financiero a los proyectos.

Línea de trabajo	Proyecto	Descripción
Asistencia Directa	Atención Trabajo Social	Atención a la demanda espontánea por necesidades sociales
Comunidad	SATE	Tramitación de un subsidio a personas mayores a través de las OC.
	Ropero Comunitario	Distribución de prendas y calzados a la comunidad a través de 16 O.C.
Capacitaciones	Talleres Artesanales	Talleres dictados por miembros de la comunidad
	DINAPAM	Capacitaciones del MDS/DINAPAM para el desarrollo, asistencia y fortalecimiento de las personas mayores y su entorno

## RED DE MICROCRÉDITO DEL OESTE BANCO POPULAR DE LA BUENA FE

La Red del Oeste ejecuta un programa de micro-créditos en los distintos barrios de González Catán y Virrey del Pino a través de organizaciones comunitarias. La modalidad otorga pequeños préstamos a emprendedores con garantías grupales solidarias, permitiéndoles generar autoempleo y así mejorar sus condiciones de vida.

## RED CIMIENTOS -ver pg. 32-

	Recursos humanos	Presupuesto	Beneficiarios
CAM	19	\$ 546.286,6	54
CePAS	37	\$ 489.617,9	1.179
Red de Microcrédito del Oeste	13	\$ 879.408,5	537
Total	69	\$1.915.313,0	1.770

Obra del Padre Mario Pantaleo



## CENTRO DE ATENCIÓN PARA MAYORES – CAM

**RECURSOS** Beneficiarios: 54 (37 mujeres, 17 varones)  
 Inicio: 1990 Horario: 8 a 17hs / Dirección: Scarlati 4400, González Catán  
 Recursos humanos: 19 total 11 técnicos docentes, 6 auxiliares, 2 directivos  
 Capacitación de RRHH: 170hs, 14hs promedio por agente  
 Recursos físicos: 4 aulas, 5 oficinas de uso exclusivo (365 mt<sup>2</sup>)  
 Presupuesto anual: \$546.286,6 / Fuente: INSSJP. Donaciones privadas

### DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

Edad (%)		Cobertura (%)		Ingresos (%)		Vive con (%)	
- 65 años	17	INSSJyP	94	Menos de \$500	8		
65 a 80 años	61	PNC	2	De \$501 a \$700	18	Solo	31
		Indigente	2	De \$701 a		Esposa/o	38
+ 80 años	22	Otros	2	Jubilación mínima	10	Familia del hijo	31
				De jubilación mínima			
				a \$1000	34		
				Mas de 1000	30		

### MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES

Talleres	Participantes	hs/ mes	Talleres	Participantes	hs/ mes
Educación física y natación	37	12	Folklore	8	12
Juego y memoria	30	8	Jardinería	4	16
Actividades prácticas	16	16	Asambleas	54	8
Tai chi chuan	24	16			

El aumento considerable de los participantes en los talleres respecto al año anterior se debe a que durante 2009 se implementó un servicio de transporte gratuito para los beneficiarios. Este cambio fue posible gracias a la actualización de los aranceles que abona el INSSJyP que conlleva nuevas exigencias para la prestación del servicio, entre ellas la provisión de transporte. Los nuevos aranceles reemplazan a los anteriores que se mantuvieron sin cambios durante 18 años, a pesar que la inflación acumulada en ese tiempo, desfinanciando al CAM y debilitando sus prestaciones.

### RESULTADOS

Deterioro cognitivo (%)	2006	2007	2008	2009
Normal	59	54	62	64
Dudoso	28	26	20	17
Deterioro confirmado	13	20	18	19

Grado de dependencia (%)	2009
Autónomo	55
Dependiente leve	30
Dependiente moderado	15





## CENTRO DE PROMOCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL – CEPAS

**RECURSOS** Beneficiarios: 1.179 personas (891 mujeres, 288 varones)  
 Inicio: 1996 / Horario: L a S de 8 a 17 hs / Dirección: Mario Pantaleo 201, González Catán  
 Recursos humanos: : 6 técnicos permanentes y 24 por programa, 6 auxiliares, 1 director  
 Recursos físicos: 1 aula, 4 oficinas exclusivas. 2 aulas de uso compartido.  
 Presupuesto anual: \$489.617,9 / Fuente: MDS. MDHyF. Donaciones

### BENEFICIARIOS POR PROYECTO

Proyecto	Total	Mujeres	Varones
Atención directa*	205	164	41
Subsidio SATE	333	144	189
Capacitaciones	104	100	4
Total	642	408	234

\*solo se consignan las personas atendidas por primera vez

### MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES

#### PRESTACIONES

Orientación y seguimiento	205	personas atendidas
Vale más vida	333	vales/mes
Red Cimientos	14	organizaciones
Asistencia directa	210	unidades de ropa y calzado
	474	alimentos
Cantidad de bolsones a las organizaciones	4.592	
Cantidad de prendas y calzado a las organizaciones	187.314	

#### CAPACITACIONES

	Alumnos	Horas de capacitación
Talleres artesanales	47	576
Cuidadores domiciliarios Primer año	37	314
Cuidadores domiciliarios Segundo año	20	50
Totales	104	940

#### VINCULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

Actividad	Cantidad de Organizaciones que participan
Entrega de donaciones	16
Distribución de cupos Vale más vida	13
Sede de las capacitaciones	5
Visitas y observaciones institucionales	10
Organizaciones locales a través del BPBF	8

# RED DE MICROCRÉDITO DEL OESTE BANCO POPULAR DE LA BUENA FE

**RECURSOS** Beneficiarios: 537 emprendedores, 8 organizaciones comunitarias  
 Inicio: 2006 / Horario: L a V de 8. a 17 hs / Dirección: Mario Pantaleo 201, González Catán  
 Recursos humanos: 4 técnicos, 8 auxiliares, 1 director  
 Recursos físicos: 2 oficinas de uso exclusivo  
 Presupuesto anual: \$879.408,5 / Fuente: MDS.

## DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

Sexo (%)		Franja Etaria (%)				
F	M	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 años y más
90	10	21	31	23	18	7

Plan Social (%)		Instrucción alcanzada (%)					
Si	No	Primaria		Secundaria		Terciaria	
		Incompleta	Completa	Incompleta	Completa	Incompleta	Completa
26	74	12	44	22	17	3	2

## PRESTACIONES

### TIPO DE EMPRENDIMIENTO SEGÚN ORGANIZACIÓN

	San Pedro	Itatí	Sur Ceibos	CAM	CePAS	ONDAC	Colmenar	Cirujas	La Juanita	Independencia	Total
Comercio / Venta	47	45	45	38	30	18	45	32	39	67	406
Servicios	3	7	4	3	6	3	0	5	0	2	33
Producción	10	6	4	17	9	12	4	13	7	16	98
Total	60	58	53	58	45	33	49	50	46	85	537

### EMPRENDEDORES Y GRUPOS SOLIDARIOS POR ORGANIZACIÓN

	San Pedro	Itatí	Sur Ceibos	CAM	CePAS	ONDAC	Colmenar	Cirujas	La Juanita	Independencia	Total
Emprendedores	60	58	53	58	45	33	49	50	46	85	537
Grupos Solidarios	15	15	11	12	9	7	10	10	10	17	116

### CANTIDAD DE EMPRENDEDORES POR ZONA

Virrey del Pino Km. 33 al 41	G. Catán Km. 30 al 32	G. Catán Centro y B° aledaños	Laferrere/G. Catán Km. 29
171	136	49	181

## CAPACITACIONES

	Cantidad de horas	Cantidad de participantes
Con referentes en la O.R	72	15
Con promotores en la O.R	72	15
En las O.L, promotores y emprendedores	1.440	537

## ACTIVIDADES

	2008	2009
Microcréditos entregados		537
Monto por microcrédito	Entre \$500 y \$1.200	Entre \$500 y \$2.000
Monto total utilizado para microcréditos	\$600.000	\$300.000
Cantidad de emprendedores involucrados	599	537
Cantidad de grupos solidarios constituidos	125	116
Tasa de retorno (promedio estimado)	90 %	85%
Tiempo medio de devolución del microcrédito	24 semanas	24 semanas

### RED CIMIENTOS

La Red Cimientos está conformada por organizaciones comunitarias, algunas de ellas son asociaciones civiles con personería jurídica y otras continúan como espacios comunitarios. Cada una organiza sus actividades de acuerdo a las posibilidades de financiamiento que poseen, las particularidades de las personas que asisten a la organización y a las características de sus integrantes. Poseen en común el trabajo que desde hace mucho tiempo sus referentes realizan en el barrio. En los últimos años, en su mayoría, reciben apoyo económico para el desarrollo de la actividad que organiza la dinámica del espacio comunitario: el comedor.

Confluyendo con ello han iniciado la búsqueda, en entidades estatales, académicas y/o privadas de nuevos proyectos de formación y prevención, destinados especialmente a los grupos más vulnerable, los niños y los ancianos. La consolidación de la red permite el intercambio permanente de información, de recursos y de estrategias para la obtención de los mismos. También ha fortalecido a las organizaciones respecto a la capacidad de interlocución con las autoridades locales, provinciales y nacionales

De las 14 organizaciones miembro de la Red, 13 participan en las actividades de diversos proyectos.

Proyecto	Entidad financiadora	Cantidad de organizaciones que participan
Apoyo alimentario	FOPAR	7
Capacitaciones	DINAPAM/MDS	3
Red de Microcrédito del Oeste	BPBF/MDS	3



# BALANCE09

## Edytra



**TIENE A SU CARGO LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:**

## PROGRAMAS DE PADRINAZGO

El padrinazgo supone un pequeño compromiso económico por parte de los padrinos para ofrecerle a un niño que vive en condiciones particularmente difíciles la posibilidad de crecer y desarrollarse, respetando su cultura y su dignidad de persona humana: comida, medicinas, escuela, una familia y el afecto de personas “lejanas” que miran con amor su crecimiento y que participan en su vida también a través de envíos de cartas, dibujos y experiencias. La OPM gestiona dos programas de padrinazgo:

### PROGRAMA SOSTÉN A DISTANCIA (SAD)

En él, ciudadanos italianos contribuyen económicamente para sostener a chicos argentinos. SAD es una iniciativa de la Fundación AVSI ([www.avsi.org](http://www.avsi.org)). Presente en 39 países, en alianza con organizaciones locales y con diferentes estrategias. En el caso de la colaboración con la OPM, el SAD financia las actividades de acompañamiento familiar y del Centro Educativo La Huella

### UNOXUNO

Es un programa gemelo, se apoya en el SAD y promueve el sostén económico por parte de padrinos generalmente argentinos. Una característica diferencial de los programas es la intensa vinculación entre padrinos y ahijados que se produce en el unoxuno dada la cercanía geográfica.

Ambos programas tienen una coordinación común.

## CENTRO EDUCATIVO LA HUELLA

Es un espacio educativo que ofrece a niños y jóvenes de 6 a 16 años, diferentes actividades en contra turno a la escuela, incluido el desayuno o merienda y un seguimiento nutricional para los niños con bajo peso y obesidad. Las actividades van desde el apoyo escolar, a las actividades recreativas y culturales como música, manualidades, títeres, deportes, teatro, entre otras. A partir de dichas actividades los niños logran expresarse creativamente, encontrándose con adultos que los acompañan en su desarrollo. Para el seguimiento integral de los niños, se establecen vínculos con las familias y las escuelas.

## PLAZA DE ARTES Y OFICIOS

Es un complejo educativo dedicado a la formación de competencias necesarias para insertar a jóvenes y adultos en el mundo del trabajo y/o mejorar su empleabilidad. En la práctica, se trata de un Centro de Formación Profesional, regulado por la DIPREGEP, al que asisten los alumnos para tomar cursos de diversos oficios, recibir orientación laboral y ayuda para búsqueda de oportunidades laborales. También se promueve la creación de micro emprendimientos y se trabaja en la vinculación con empresas.

## OFICINA DE PROYECTOS

Desde allí se realizan las presentaciones de proyectos y pedidos a distintas fuentes de financiamiento, tanto nacionales como internacionales y se elabora el Balance Social.

### SÍNTESIS

Proyecto Edytra	Recursos humanos	Presupuesto	Beneficiarios
Sostén a distancia	6	\$ 270.128,3	477
unoxuno	4	\$ 242.354,1	379
La Huella	10	\$ 405.192,4	287
Plaza de Artes y Oficios	15	\$ 554.841,4	850
Total	35	\$ 1.472.516,2	1.993

## PROGRAMA SOSTÉN A DISTANCIA (SAD)

**RECURSOS** Beneficiarios: 477 niños de 4 a 16 años (261 mujeres, 216 varones)  
 Inicio: 2003 / Horario: : L a V de 9 a 17 hs / Dirección: Valentín Gómez 7689, González Catán  
 Recursos humanos: 2 técnicos, 1 directivo, 3 auxiliares  
 Capacitación de RRHH: 10hs  
 Recursos físicos: : 2 oficinas de uso exclusivo  
 Presupuesto anual: \$ 270.128,3 / Fuente: Fundación AVSI

### DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

Edad	Escolaridad	Sexo	Ocupación de los padres (%)
4 años	1		
5 años	1		
6 a 11 años	161	Escuela pública	278
12 a 14 años	156	Escuela privada	189
Mayor a 14 años	158	Sin concurrir a la escuela	10
<b>Total</b>	<b>477</b>	<b>Total</b>	<b>477</b>
		Varones	261
		Mujeres	216
		Ocupados	35%
		Subocupados	24%
		Desocupados	41%

### MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES

Salud	Niños	Prestaciones	Deportes	Niños	Prestaciones	Educación	Niños	Prestaciones
Medicamentos	3	5	Básquet	5	220			
Viáticos y traslados	4	52	Voley	4	96			
Alimentos	57	442	Fútbol	16	704			
Natación	11	484	Patín	4	176	Cuotas escolares	229	2520
Visitas médicos	92	759	Handball	7	308	Útiles escolares y libros	462	462
Seguimiento nutricional	35		<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>1504</b>	<b>Total</b>	<b>691</b>	<b>2982</b>
<b>Total</b>	<b>202</b>	<b>1742</b>						

Vivienda	Niños	Prestaciones	Indumentaria	Niños	Cantidad	Actividades	Niños
Amoblamientos	39	40	Ropa	146	296	CELH	120
Mat. construcción	5	9	Calzado	177	177	PAYO	3
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>49</b>	<b>Total</b>	<b>323</b>	<b>473</b>	Pre Plaza	24
						<b>Total</b>	<b>147</b>

Entrevistas	Demanda de las familias	
Programadas	551	
No programadas	190	
Telefónicas	282	
Visitas domiciliarias	85	
A sostenedores	3	
Encuentros con otras instituciones	30	
<b>Total</b>	<b>1141</b>	
	Salud	18%
	Educación	13%
	Indumentaria	47%

### Articulación institucional

Contacto con Instituciones	Niños que asisten regularmente
Policlínica Cristo Caminante	52
EPB Ntra. Sra. del Hogar	12
ESB Ntra. Sra. del Hogar	32
Polimodal Ntra. Sra. del Hogar	38
Hospital Pediátrico móvil de la Fundación Mc Donalds	73
Cooperativa "La Juanita"	36
Hogares del Espíritu Santo	34
Hospital Municipal de Odontología	108



## UNOXUNO

**RECURSOS** Beneficiarios: 379 niños (196 mujeres, 183 varones)  
 Inicio: 2002 / Horario: 9 a 17hs / Dirección: Pantaleo 201, González Catán  
 Recursos humanos: 1 técnicos, 1 directivo, 2 auxiliares  
 Capacitación de RRHH: 15hs  
 Recursos físicos: 1 oficina de uso exclusivo  
 Presupuesto anual: \$ 242.354,1 / Fuente: Donantes privado recursos genuinos

### PRODUCCIÓN

#### DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

Edad		Escolaridad		Sexo		Ocupación de los padres (%)	
6 a 8 años	66	Escuela pública	305			Ocupados	31
9 a 14 años	238	Escuela privada	70	Varones	183	Subocupados	23
Mayor a 14 años	75	Sin concurrir a la escuela	2	Mujeres	196	Desocupados	46
<b>Total</b>		<b>Total</b>		<b>Total</b>			

Nota: 13% de las familias de los beneficiarios tienen como jefe de familia a una mujer sola.

#### MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES

##### Prestaciones por actividad

Apoyo escolar	22	Niños
Recreativas	63	Niños
Preplaza	18	Niños
Deportes	40	Niños
Consultas medicas	108	
Derivaciones	356	
Medicamentos	30	
Estudios médicos		
Kit de útiles escolares	423	
Libros	78	
Ropa	260	Prendas
Zapatillas	230	Pares
Ayuda alimentaria	923	Bolsones
Visitas y reuniones con las escuelas	48	

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PADRINOS

Sexo	Procedencia de los padrinos	
Varones	118	Ciudad de Buenos Aires 186
Mujeres	233	Conurbano Bonaerense 81
		Prov. de Buenos Aires 37
		Otras provincias 44
		Otros países 3
<b>Total</b>	<b>351</b>	<b>Total 351</b>

Fidelidad	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Iniciaron sostén	35	69	97	59	47	32	41	103
Permanecen en el 2009	7	32	46	34	44	29	35	100
	20,0%	46,4%	47,4%	57,6%	93,6%	90,6%	85,4%	97,1%

## CENTRO EDUCATIVO LA HUELLA

**RECURSOS** Beneficiarios: 287 niños (146 mujeres, 141 varones)  
 Inicio: 2004 / Horario: 9 a 17hs / Dirección: Pantaleo 201, González Catán  
 Recursos humanos: 7 técnicos, 2 auxiliares y 1 directivo  
 Capacitación de RRHH: 20hs, hs promedio por agente  
 Recursos físicos: 4 aulas, 1 oficina de uso exclusivo, 3 aulas de uso compartido  
 Presupuesto anual: \$ 405.192,4 / Fuente: AVSI, recursos genuinos

### PRODUCCIÓN

#### DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

Edad		Escolaridad		Sexo		Procedencia de los inscriptos	
6 a 8 años	106					SAD	135
9 a 14 años	157	Esc. pública	241	Varones	141	UnoxUno	103
Mayor a 14 años	24	Esc. privada	46	Mujeres	146	Hno. en SAD o UnoxUno	9
<b>Total</b>	<b>287</b>	<b>Total</b>	<b>287</b>	<b>Total</b>	<b>287</b>	Otros	40
						<b>Total</b>	<b>287</b>

#### MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES

##### Inscriptos por actividad

Apoyo escolar	59		
Dibujo	65	Fiestas con las familias	550
Folclore	25	Manualidades	16
Guitarra	31	Ping pong	13
Pre-plaza	38	Artística	18
Educación alimentaria y de hábitos de higiene	287	Luthier	12
Actividad física para niños con sobrepeso	29		

##### Complemento Nutricional (promedio por día)

Desayunos/meriendas	100
Almuerzos	20

### RESULTADOS

- La cantidad de niños que participaron de las actividades es considerablemente inferior a la cantidad del año anterior. Esto se debió a que el receso extendido (por la pandemia de gripe H1N1) en el mes de julio impidió retomar la continuidad de los niños en las actividades. Las exigencias de las escuelas se hicieron mayores y muchos padres optaron por priorizar la escuela, esto sucedió principalmente en el caso de los chicos que asistían a las actividades recreativas.
- Continuamos con el desafío de involucrar, cada vez más, a los padres en la vida de La Huella. En este sentido hemos propuesto un ciclo de encuentros que apunta a que las familias conozcan la propuesta integral del Centro y a quienes lo llevan adelante. Participaron 60 padres y se trataron los siguientes temas:  
 El centro Educativo – una propuesta integral que incluye como eje Educación alimentaria y hábitos de higiene.  
 ¿Qué es educar? La importancia de los padres en la educación de los niños.  
 El centro educativo – conocer para ser parte.

**HISTORIA****Facundo. Alumno de la preplaza.**

*“Mi nombre es Facundo, tengo 15 años y soy uno de los primeros acá. Participo de las actividades de la Huella desde que tengo 7 años y siempre colaboré con todo lo que me pedían mis profesores. Actualmente estoy participando de la Pre - Plaza, donde realizo actividades de panadería, carpintería y cocina durante tres días a la semana. Además los días sábados vengo al taller de luthier y aprendo a hacer instrumentos. También los jueves, practico técnicas de estudio, esto me ayuda con las tareas de la escuela. Incluso bailo folclore y conozco a casi todas las personas que participan.*

*Este es un lugar donde yo me siento comprendido y me ayudan cuando lo necesito. Aquí tengo a mis amigos. Nos divertimos, pasamos el día, jugando y aprendiendo.*

*Si no vengo acá mi vida sería muy distinta porque acá aprendo lo que no puedo aprender en mi casa y en el colegio. Espero que alguna vez puedan conocer este lugar y que muchos chicos la pasen tan bien como yo”.*



# PLAZA DE ARTES Y OFICIOS

## RECURSOS

**Beneficiarios:** 850 (510 mujeres, 340 varones)  
**Inicio:** 2005 / **Horario:** L a V de 14 a 22hs / **Dirección:** Pantaleo 201, González Catán  
**Recursos humanos:** 10 técnicos, 3 auxiliares, 2 directivos  
**Capacitación RRHH:** 55 hs  
**Recursos físicos:** 7 talleres/aulas, 2 oficinas de uso exclusivo  
**Presupuesto anual:** \$ 554.841,4 / **Fuente:** AVSI, PREJAL-OIT, Ayuntamiento de Madrid, contribución de usuarios, recursos genuinos.

## PRODUCCIÓN

### DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

Rango de Edades		Sexo		Nivel de estudios					
				EGB		Polimodal		Terciario	
Menos de 18 años	60			Completo	106	Completo	99	Completo	1
Entre 18 y 24 años	104	Mujeres	155	Incompleto	5	Incompleto	27	Incompleto	1
Más de 24 años	115	Varones	124	En curso	5	En curso	31	En curso	4
<b>Total</b>	<b>279</b>	<b>Total</b>	<b>279</b>	<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>Total</b>	<b>6</b>

### MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES

#### Formación laboral

Alumnos por orientación y curso	Cantidad de cursos	Inscritos	Participantes	Egresados
Cocinero I y II	2	61	58	28
Cocinero para comedor Escolar	1	29	22	18
Panadero y Pastelero	1	41	39	22
Pastelero intensivo	1	7	5	1
Agente de ventas	1	22	12	12
Capacitación en venta	1	19	13	10
Carpintero	1	31	24	12
Barman y Camarero	1	38	30	16
Electricista	1	4	4	4
Luthier-jóvenes	1	13	12	11
Luthier adultos	1	14	14	9
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>279</b>	<b>233</b>	<b>143</b>

Promoción de micro emprendimientos juveniles	Participantes	Asistencia para la búsqueda de oportunidades laborales	Participantes
Seminario de gestión	14		
Seminario de costos y presupuestos	10	Pasantías	6
Seminario de ventas	18	Entrevistas laborales	110
Servicio de Catering	26	Prácticas calificantes	50
Confección de barra móvil	8	Trabajos eventuales	25

Otras Actividades	Participantes	Orientación Laboral	Participantes
Actividades recreativas y culturales	35	En sede PAYO	370
Visitas educativas	50	Fuera de sede	480
Encuentros Técnicos Pedagógicos	15	Total	850

## RESULTADOS

- El 56,6% de los egresados realizaron prácticas laborales y/o consiguieron empleo.
- Se promovió la creación de un micro emprendimiento juvenil que involucró a 8 jóvenes entre 18 y 25 años. Entre los meses de mayo y diciembre de 2009 realizaron 6 servicios de catering.
- Los cursos de luthier, inéditos en nuestra experiencia, lograron que un grupo de 14 jóvenes músicos se formaron con el maestro luthier y construyeron sus propias guitarras eléctricas y españolas, respondiendo a la exigencia de su pasión.
- Pudimos integrar en los espacios formativos, de manera armónica y provechosa para ambos grupos, a jóvenes y adultos, entre 17 a 65 años
- Los alumnos del curso de electricidad practicaron en tiempo real y realizaron la instalación eléctrica completa de dos casas de familias humildes.

**PAN DULCE PADRE MARIO:**

*Con la finalidad de generar oportunidades para realizar prácticas calificantes y, al mismo tiempo, recaudar fondos para las actividades de capacitación, alumnos, docentes y directivos de la Plaza produjeron 2.000 pan dulces artesanales navideños. El producto fue exitoso, en calidad y en presentación y también la experiencia resultó muy útil para poner a prueba los conocimientos que se les imparte a los alumnos sobre producción, administración y mercadeo.*

*La experiencia a sido un punto de partida para futuros emprendimientos que permitirán brindar las primeras experiencias laborales a para nuestros alumnos y generar ingresos para la sostenibilidad de la Plaza de artes y oficios.*







Este Área Operativa gestiona fundamentalmente los institutos educativos de la OPM que desarrollan sus actividades en el marco de la DIPREGEP (Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada), el organismo público que regula las actividades de la educación formal en la Provincia de Buenos Aires para las instituciones privadas. La salvedad es el CUP (Colegio Pantaleo - Nivel Universitario) que es el Instituto de Formación Universitaria que desarrolla la OPM en González Catán en convenio con la Universidad ISALUD. Tiene a su cargo:

## NIVEL INICIAL

Está compuesto por el Jardín Maternal y por el Jardín de Infantes. Ambos ciclos, apuntan a generar un conjunto de aprendizajes básicos que les permitan a los niños desarrollar actitudes necesarias para desenvolverse en el resto de los años que les esperan en el sistema educativo.

## NIVEL PRIMARIO

Los ejes vertebradores del Nivel, pretenden una excelente formación en las áreas de Prácticas del Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Naturales, Inglés, Artística (Plástica, Música), Educación Física e Informática.

## NIVEL SECUNDARIO

A partir de la sanción de la nueva ley de Educación, la escuela secundaria pasó a contar con 6 años de duración y recibe a pre-adolescentes y adolescentes desde los 12 a los 18 años de edad. Es el ciclo encargado de completar la educación obligatoria. Los alumnos pasan por un ciclo básico común de 3 años y luego continúan los 3 años siguientes eligiendo diferentes modalidades. La escuela ofrece las siguientes: Humanidades y Ciencias Sociales, Economía y Gestión de las Organizaciones, y Ciencias Naturales. Este nivel intenta ser el sostén de los alumnos para que crezcan en un marco de responsabilidad. De ese modo, se le brindan herramientas para que logre un tránsito adecuado hacia el mundo adulto: el mundo del trabajo y de los estudios superiores.

## NIVEL SUPERIOR

El Instituto Superior está comprometido en la formación de profesionales docentes y técnicos en las siguientes carreras: Profesorado de Magisterio en Nivel Primario; Profesorado de Magisterio en Nivel Inicial; Profesorado de Educación Física y Técnicos en Administración de Empresas. Buscamos que estos jóvenes puedan insertarse en la comunidad distinguiéndose por sus amplios conocimientos, responsabilidad y solidaridad.

## COLEGIO PANTALEO. NIVEL UNIVERSITARIO. (CUP)

El Colegio Pantaleo tiene como objetivo aumentar, a través de la formación universitaria, la calificación de los recursos humanos de la zona y mejorar las posibilidades de inserción de los jóvenes de González Catán, en su comunidad de origen, contribuyendo a su desarrollo económico.

En el 2009, el Colegio Pantaleo se inicia como sede de la Universidad ISALUD y comienza a cursar la primera cohorte de estudiantes de la Licenciatura en Administración.

### SÍNTESIS

	Recursos humanos	Presupuesto	Beneficiarios
Nivel Inicial	24	\$ 620.244,2	313
Nivel Primario	50	\$ 2.844.844,2	840
Nivel Secundario	93	\$ 2.220.660,5	860
Nivel Superior	76	\$ 2.289.000,9	761
CUP	23	\$ 246.266,2	111
<b>Total</b>	<b>266</b>	<b>\$ 8.221.016,1</b>	<b>2.885</b>

## Obra del Padre Mario Pantaleo



## NIVEL INICIAL

**RECURSOS** Beneficiarios: 313 (154) mujeres, (159) varones  
Inicio: 1980 / Horario: L a V 8 a 12hs y de 13 a 17hs  
Dirección: Valentín Gómez 7689, González Catán  
Recursos humanos: 19 docentes, 3 auxiliares, 2 directivos  
Capacitación de RRHH: 3205hs / Promedio anual por agente: 152hs  
Recursos físicos: 6 aulas y 3 oficinas de uso exclusivo  
Presupuesto anual: \$ 620.244,2 / Fuente: DIPREGEP, contribución de usuarios

### MEDIDA DE LAS ACTIVIDADES

Matrícula	Total	Jardín maternal	Sala 3 años	Sala 4 años	Sala 5 años
	313	22	51	117	123

Actividades extracurriculares	Cantidad de actividades
Actividades en sede obligatorias	8
Actividades en sede con participación voluntaria	3

## RESULTADOS

Egresados	123
Ausentismo	17%

### PROYECTOS ESPECÍFICOS

**SOS: Cuidemos nuestro ambiente:** A partir de la obra de teatro “Un Mundo sin Helados” intentamos acercar a los niños a las temáticas ecología y el calentamiento global.

**Proyecto pedagógico artístico 31º aniversario de la Fundación Pbro. J. Mario Pantaleo:** Este proyecto propone a la expresión plástica como fuente de comunicación y expresión.

**Proyecto de Educación para la Salud:** Poniendo énfasis en la promoción y la prevención de la salud se trabajó en las temáticas de salud que afectaron a nuestro país durante 2009: Dengue, Fiebre amarilla y la pandemia de la Gripe A H1N1.

## NIVEL PRIMARIO

**RECURSOS** Beneficiarios: 840 alumnos (440 niños, 400 niñas)  
 Inicio: 1987 / Horario: L a V de 8 a 12 y 13 a 17hs  
 Dirección: Conde 5615, González Catán  
 Recursos humanos: 4 directivos, 38 docentes, 3 técnicos, 5 auxiliares  
 Capacitación de RRHH: Promedio anual por agente: 40 horas  
 Recursos físicos: 13 aulas, 3 laboratorios, 4 oficinas  
 Presupuesto anual: \$ 2.844.844,2 / Fuente: DIPREGEP, contribución de usuarios

## PRODUCCIÓN

### MEDIDAS DE LAS ACTIVIDADES

#### Actividades curriculares

Ingreso 1° año	152		
Matrícula inicial	Total	1° ciclo	2° ciclo
	840	412	428

Actividades extracurriculares	Cantidad de actividades	Cantidad de participantes
Actividades en sede obligatorias	11	
Actividades en sede con participación voluntaria	2	277
Actividades fuera de sede con participación voluntaria	1	138

## RESULTADOS

Egresados	138
Ausentismo	10,0%
Retención	96,2%
Fidelidad	96,2%



## Obra del Padre Mario Pantaleo

# NIVEL SECUNDARIO

**RECURSOS** Beneficiarios: 860 (493 mujeres, 367 varones)  
Inicio: 1992 / Horario: T.M. 7,40 a 13,15 / T.T. 12,30 a 18  
Dirección: Conde 5685  
Recursos humanos: 84 docentes, 5 directivos, 4 otros.  
Recursos físicos: 18 aulas de uso exclusivo, 4 aulas de uso compartido, 3 oficinas de uso exclusivo, 1 oficina compartido; Superficie 1973 m<sup>2</sup>  
Presupuesto anual: \$ 2.220.660,5 / Fuente: DIPREGEP, contribución de usuarios

## PRODUCCIÓN

### Actividades curriculares

Matricula inicial	Total	1º año	2º año	3º año	4º año	5º año	6º año
	860	151	132	113	184	143	137

Matricula inicial por orientación (últimos tres años)	Cs. Naturales	Humanidades y Cs. Sociales	Ec. y Gestión de las Organizaciones
	164	199	101

Actividades extracurriculares	Cantidad de actividades	Cantidad de participantes
Actividades en sede obligatorias	26	
Actividades en sede con participación voluntaria	87	2072
Actividades fuera de sede con participación voluntaria	6	124

## RESULTADOS

RESPECTO A LOS EGRESADOS 2008	Cs. Naturales	Humanidades y Cs. Sociales	Ec. y Gestión de las Organizaciones	Total
	47	25	25	133

Trabajan	Estudian	No trabajan ni estudian	Total
	En OPM		
	En otras instituciones		
18	10	68	133
	37		

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES 2009	Ausentismo	Retención	Fidelidad
	15%	85%	97,5%

Desgranamiento	Cohorte 2006	Cohorte 2007	Cohorte 2008
	15%	13%	12%

Movilidad	Abandonaron	Cambiaron de colegio	Ingresaron en el curso del año	Repitieron
2009	12 1,4 %	15 1,74 %	15 1,74 %	126 14,65 %

### PROYECTO MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

*El instituto sostiene este proyecto mediante el cual se reconstruyen las redes solidarias sobre las que se debe asentar la organización de una comunidad, promoviendo la comunicación activa, la cooperación y la comprensión, como método para resolver conflictos.*

*En el marco de este proyecto se capacitaron 56 alumnos mediadores, se realizaron 50 reuniones del Consejo de Alumnos, 68 talleres y reuniones de capacitación con otros niveles e instituciones, 70 reuniones con familias de alumnos y 268 entrevistas individuales con alumnos y/o sus familias*

## NIVEL SUPERIOR

**RECURSOS** Beneficiarios: : 761 jóvenes (525 mujeres, 236 varones)  
 Inicio: 1997 / Horario: L a V de 16 a 22hs  
 Dirección: Conde 5685, González Catán  
 Recursos humanos: : 70 docentes, 3 auxiliares, 3 directivos  
 Recursos físicos: 2 oficinas de uso exclusivo, 20 aulas, 3 oficinas de uso compartido  
 Presupuesto anual: \$ 2.289.000,9 / Fuente: DIPREGEP, contribución de usuarios

### MATRÍCULA 2009 POR AÑO / CARRERA

1º año	2º año	3º año	4º año	Total
294	184	198	85	761
Profesorado EGB 134	Tec. en Adm. de Empresas 110	Prof. en Educ. Inicial 125	Prof. en Educ. Física 392	Total 761
Actividades extracurriculares		Cantidad de actividades	Cantidad de participantes	
Actividades en sede obligatorias		13		
Actividades fuera de sede con participación voluntaria		2	420	
Actividades fuera de sede con participación obligatoria		5		

## RESULTADOS

### RESPECTO A LOS EGRESADOS 2008

Total	Continúan estudios			Trabajan		
	Si	En el CUP	No	Si	En su profesión	
					Si	No En la OPM Sin datos
19	11	54				

### RESPECTO A LAS ACTIVIDADES 2009

Egresados Total	Prof. de EGB	Tec. en Adm. de Empresas	Prof. en Educ. Inicial	Prof. en Educ. Física
73	20	16	8	29
Desgranamiento	Cohorte 2007		Cohorte 2008	
	Situación ideal	Permanecen	Situación ideal	Permanecen
	272	140	264	144
Pasantías en OPM	Área Educación	Otras áreas o programas de la OPM		Total
	9	1		10

## COLEGIO UNIVERSITARIO PANTALEO – CUP

**RECURSOS** Beneficiarios: 111 jóvenes (69 mujeres, 42 varones)  
Inicio: 2005 / Horario: L a V de 18 a 22hs  
Dirección: Conde 5698, González Catán  
Recursos humanos: 16 docentes, 2 auxiliares, 5 otros  
Recursos físicos: 5 Aulas y 2 oficinas de uso exclusivo  
Presupuesto anual: \$ 246.266,2 / Fuente: Contribución de usuarios, recursos genuinos

### MEDIDAS DE LAS ACTIVIDADES

Matrícula inicial	Total	Lic. en Administración de Empresas CCC	Lic. en Administración de Empresas	Licenciatura en Educación Física
	111	20	59	32

### RESULTADOS

Desgranamiento	Cohorte 2006		Cohorte 2007		Cohorte 2008	
	Ingresaron	44	Ingresaron	88	Ingresaron	59
	Permanecen	15	Permanecen	62	Permanecen	59

De los alumnos de la primera cohorte 2005, 16 completaron el plan de estudios correspondiente y obtuvieron el título de Licenciado en Administración de Empresas tras defender su tesis frente a un tribunal dispuesto por UCALP. Asimismo, en la Licenciatura en Educación Física, carrera que se abrió en el 2007 gracias a un acuerdo de cooperación con UCALP, 3 alumnos alcanzaron el título en diciembre de 2008, y otros 32 participaron en las tutorías de trabajo final para culminar sus estudios y lograr esa distinción. Finalmente, a lo largo del 2009, 23 alumnos defendieron satisfactoriamente su tesis y de esa forma, adquirieron el título de Licenciado en Educación Física.





En los últimos años se han producido importantes transformaciones sociales, destacándose el cambio significativo sobre las oportunidades y los retos que encuentran las personas con discapacidad para alcanzar una vida de calidad a nivel individual, organizativo y sistémico.

Por este motivo el establecimiento de nuevas prácticas institucionales y comunitarias, constituyen un hito urgente, que posibilite una nueva construcción de sistemas de atención focalizados en una nueva visión acerca del bienestar de las personas y la correspondiente estabilidad de la interacción frente a los problemas, necesidades y recursos.

Esta perspectiva enfatiza en la autodeterminación, la integración, la igualdad de trato y la valoración de la diversidad, implica situar la dignidad, la autoestima y la igualdad de derechos en el centro mismo de las prácticas relevantes en relación a la discapacidad.

Desde este marco teórico, se aborda el trabajo en cada uno de sus centros considerando tres ejes teóricos para su planificación:  
- *Transición a la Vida adulta* - *Sistemas de Apoyo* - *Calidad de Vida*.

**EL ÁREA DISCAPACIDAD TIENE A SU CARGO:**

## ESCUELA LABORAL SANTA INES

Entendemos la formación laboral como un proceso dinámico y sistemático cuya acción esta dirigida a descubrir y desarrollar en las personas las capacidades que les permitan prepararse para el desempeño eficiente de una actividad laboral.

El aprendizaje se desarrolla a través de talleres planificados en tres ciclos: Orientación y Evaluación; Formación Profesional Específica y Emplazamiento Laboral Integrado. En este último ciclo se plantean distintas propuestas formativas: Formación laboral dentro de ámbito escolar; Formación Profesional Integrada; Formación Profesional en el puesto de trabajo y Pasantías Laborales. Dentro de las actividades extra-programáticas, se desarrollan Programas Especiales destinados a complementar la tarea pedagógica.

## CENTRO DE DÍA NUESTRA SEÑORA DEL HOGAR - CIUDAD DE BUENOS AIRES CENTRO DE DÍA NUESTRA SEÑORA DEL HOGAR - CIUDAD DE SANTA FE

Tienen como objetivo proporcionar oportunidades de desempeño que faciliten el desarrollo de roles que caracterizan la vida adulta, con una máxima integración en los distintos entornos, satisfaciendo las necesidades de los jóvenes/adultos para alcanzar una calidad de vida, promoviendo el aprendizaje y la adquisición de habilidades y destrezas ligadas al desempeño de autovalimiento y autocuidado, productivas, de ocio y lúdicas. Propicia la participación social a través de la modificación y adaptación de las ocupaciones que un individuo desempeña y/o del entorno físico social.

### PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Este proyecto ofrece una propuesta innovadora basada en estudios científicos actuales que aseguran que el empleo en lugares convencionales de trabajo genera beneficios en las personas con discapacidad y fundamentalmente en su entorno laboral. Esta metodología es un proceso que va desde el apoyo técnico puntual para la inclusión laboral, a la atención global de las personas para su inclusión y participación plena en la sociedad. En nuestro caso, el Programa se desarrolla en conjunto con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, acompañando la inserción de personas con discapacidad empleadas en sus dependencias, mediante la implementación de un sistema de apoyos estructurados, con el objetivo de que los participantes puedan contribuir activamente a la sociedad desde un empleo formal.

### SÍNTESIS

	Recursos humanos	Presupuesto	Beneficiarios
Escuela Laboral Santa Ines	23	\$ 1.890.767,4	100
Centro de Día Ntra. Sra. del Hogar. Buenos Aires	21	\$ 805.366,3	39
Centro de Día Ntra. Sra. del Hogar. Santa Fe	16	\$ 1.318.838,4	60
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>\$ 4.014.972,1</b>	<b>199</b>

## CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL SANTA INÉS

**RECURSOS** Beneficiarios: : 100 Jóvenes (35 mujeres, 65 varones)  
 Inicio: 1990 / Horario: L a V de 8 a 16hs / Dirección: Pantaleo 209, González Catán  
 Recursos humanos: 19 docentes, 2 auxiliares, 2 directivos  
 Capacitación de RRHH: 3000...hs / Promedio anual por agente: 130 hs  
 Recursos físicos: 14 aulas Taller, 1 oficinas de uso exclusivo y 3 aulas de uso compartido. 1 sala de Reuniones. 1 Sala del Equipo Técnico. 1 Comedor. 1 Cocina (6.670mt2).  
 Presupuesto anual: \$ 1.890.767,4 / Fuente: DIPREGEP- PAMI - Desarrollo Social - O. Sociales

### MEDIDAS DE LAS ACTIVIDADES

Actividades curriculares	Formación e integración laboral				
	Total	1er ciclo	2do ciclo	3er ciclo	Apoyo a la vida adulta
Matrícula inicial	100	48	22	19	11
Alumnos por taller y ciclo	1er ciclo		2do ciclo	3er ciclo	Total
Apoyo a la vida adulta					11
Baldosas	6	2	3		11
Carpintería	6	5	2		13
Cocina	5	5	1		11
Construcción	5	1	4		10
Huerta I y II	15	4	6		25
Jardinería I y II	18	1	3		22
Mantenimiento	8	2			10
Panadería I y II	10	9	2		21
Pasantías					4
Multimodal	9	1	5		15
Servicios	13	1	2		16
Taller Integración					6

NB: los alumnos cursan más de un taller.

Actividades extracurriculares	Hs por mes	Participantes
<b>Actividades en sede</b>		
Actividad deportivas	96	100
Apoyo Pedagógico	320	60
Educación Alimentaria	60	30
Taller de Orientación a Padres	45	100
Actividades recreativas	10	100
<b>Actividades fuera de sede</b>		
Integración en CFP, Morón	48	7
Actividades recreativas	6	100
Seguimiento pasantes	16	4

### RESULTADOS

Egresados	Total	Trabaja	No trabaja
		15	9
Movilidad	Abandonaron	Ingresaron en el curso del año	
		10	20

# CENTRO DE DÍA NUESTRA SEÑORA DEL HOGAR

## CIUDAD DE BUENOS AIRES

**RECURSOS** **Beneficiarios:** 39 personas (18 mujeres y 21 varones)  
**Inicio:** 1993 / **Horario:** L a V de 9 a 16hs / **Dirección:** Mariano Acosta 1259, Ciudad de Buenos Aires  
**Recursos humanos:** : 4 docentes, 3 auxiliares, 2 directivos, equipo técnico 8, maestranza 3, administrativa 1  
**Recursos físicos:** 4 aulas, 2 oficinas de uso exclusivo, cocina 1  
**Presupuesto anual:** \$ 805.366,3 / **Fuente:** INSSyP, Desarrollo social, obras sociales

### DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

	Total	Edad			
		15 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años
Mujeres	18	1	7	5	5
Varones	21	3	9	6	3
Total	39	4	16	11	8

Áreas de trabajo		
Destrezas de manejo en el hogar	Los concurrentes adquieren destrezas que posibiliten un funcionamiento diario en quehaceres básicos del hogar	
Integración a la comunidad	Los concurrentes adquieren destrezas para desempeñarse en situaciones sociales, en diferentes contextos	
Pre-ocupacional	Los concurrentes desarrollan competencias relacionadas con el mundo del trabajo, conocimientos y habilidades en actividades pre-laborales	

### MEDIDAS DE LAS ACTIVIDADES

Talleres en sede	Participantes	Talleres fuera de sede	Participantes
Taller de Dulces	20	Taller Huerta Orgánica	15
Informática	15	Feria americana	18
Proyecto vivero	5	Preparación física en gimnasio	10
Taller de teatro	25	Taller de ocio y tiempo libre (4 niveles)	39
Taller gastronómico	10	Taller de teatro en Club Pedro Echague	25
Taller de telar	9	Taller de informática	2
Feria americana, selección y preparación	17	Presentación de la obra (taller de teatro) en el club Pedro Echagüe	39
AVD instrumentales	20	Actividades en Gua Gua	20
Diseño en papel	21		
Técnicas polivalentes	16		
Actividades fuera sede	Participantes		Participantes
Almuerzo en casa de un compañero	14	Festejo del día de la primavera en el Club Huracán	39
Mateada a casa de un concurrente	16	Visita al jardín zoológico	16
Salidas a casas de beneficiarios	30	Participación en el certamen gastronómico en Santa Inés	6
Paseo a shopping y cines	39	Visita a la escuela laboral Sta. Inés	39
Salidas a cine y teatros	25	Obra (taller de teatro) presentada en el club Pedro Echagüe	39
Pic nic en costanera sur	14	Concurso de plástica en River	3
Festejo de cumpleaños en casa de un compañero	15	Fiesta de cierre del año en recepciones Orion	39
Pic nic en Parque Avellaneda	30		

## CENTRO DE DÍA NUESTRA SEÑORA DEL HOGAR CIUDAD DE SANTA FE

**RECURSOS** Beneficiarios: : 60 personas (33 mujeres y 27 varones)  
**Inicio:** 1993 / **Horario:** L a V de 7 a 15hs / **Dirección:** Hipólito Irigoyen 3311, Santa Fe  
**Recursos humanos:** : 5 docentes, 2 auxiliares, 7 profesionales y 2 directivos  
**Recursos físicos:** 8 aulas y 4 oficinas de uso exclusivo (390mt<sup>2</sup>)  
**Presupuesto anual:** \$ 1.318.838,4 / **Fuente:** INSSJ y P, OS

### PRODUCCIÓN

#### DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

	Total	Edad			
		15 a 30 años	31 a 40 años	41 a 50 años	51 a 60 años
Mujeres	33	14	10	2	7
Varones	27	7	10	5	5
Total	60	21	20	7	12

#### PRESTACIONES

Ofrece a los jóvenes/adultos con discapacidad intelectual oportunidades para el desarrollo de roles implicados en la transición a la vida adulta, integrando los diferentes espacios en los que interactúa, permitiendo alcanzar una mejor calidad de vida.

Áreas de trabajo		Inicial	Avanzado	Total
		Transición a la Vida Adulta	10	10
Vida Adulta	10	10	20	
Adulto Mayor	10	10	20	

#### MEDIDAS DE LAS ACTIVIDADES

Programas ocupacionales	Participantes	Programa Recreativo-terapéutico	Participantes
Carpintería	8/10	Musicoterapia	15
Tejido y Costura	10/12	Plástica	15/18
Cocina sana	10/12	Taller de Estimulación Cognitiva	18/20
Informática	6/8	Educación Física	20
Academia de Alta Costura	2	Taller de Tango y Folcklore	10
Programas Productivos		Programa de Empleo con apoyo	Participantes
Panadería	20	POLA CERIDE	4
Artesanía y Ornamentación	15	POLA Biblioteca Escuela Beleno	2/3
Papel Reciclado	10/12	POLA Lavadero de autos	1
Programa de Inclusión y Voluntariado	15/20	POLA Granja La Esmeralda	4
Programa de apoyo a Grupo Especial	6	POLA Lavandería Junín	1
Programa Desarrollo artístico en la Comunidad	6	POLA el Rey Goloso	1
Programas de abordaje integral familiar		Pasantías laborales	1
Talleres para familias	10		
Eventos fuera de sede	Participantes		Participantes
Jornada de atletismo en Hogar San Expedito	15	Jornada deportivo-recreativa en Centro de día Un	
Visita a "Cervecería Santa Fe"	10	Mundo Especial	15
Viaje a Buenos Aires	40	Día de la Primavera – Viaje Catamarán	55
Jornada Recreativa en CILSA	12	16° Cong. argentino de la Excelencia	4
Viaje a las Termas de María Grande	20	Feria en Plaza Colón	6
Encuentros de intercambio	10	Taller de Cocina integrado en Instituto de Sol	10
Olimpiadas deportivas municipales	10	Premio a la Excelencia 2009	3
Natación en Club Unión	10/12	Acto Escuela Sara Faisal	4

# BALANCE 09

## Area Salud



La Policlínica Cristo Caminante (PCC) es la encargada de brindar el servicio sanitario a la comunidad de González Catán, siendo ésta dependiente de la gestión del Área Salud. En los años que en forma ininterrumpida ha venido funcionando se fue ajustando a los diferentes escenarios que fueron dados por los cambios económicos, sociales y a las necesidades prevalentes y/o emergentes de salud de la zona. Todo esto ha llevado a mejorar nuestros recursos tanto humanos como técnicos para lograr el impacto deseado en el nivel de salud a la cual pertenece la PCC.

Los logros obtenidos, son el resultado de los cambios en la política organizativa de gestión y la ejecución de las mismas, sobre todo las diferentes modificaciones realizadas en su estructura de funcionamiento.

En la zona de incidencia de la PCC, existen otros centros de salud tanto públicos como privados; donde la población en su gran mayoría es carente de algún tipo de prepago u obra social por lo cual concurren buscando la atención médica. En el sistema público de salud se encuentran con una realidad casi frecuente al no conseguir que sean atendidos, debido a la altísima demanda asistencial. Es aquí donde la policlínica aparece como una alternativa al sistema de salud, aportando sus recursos para la población demandante de una atención a costos accesibles y sin costo alguno en aquellos grupos apremiantes de necesidades.

### SÍNTESIS

	Recursos humanos	Presupuesto	Prestaciones
			42.728 consultas
Policlínica Caminante	48	\$ 1.370.406,59	9.380 prácticas de diagnóstico 2.610 medicamentos y vacunas

# POLICLÍNICA CRISTO CAMINANTE

- Habilitación del Ministerio de Salud: Expediente 2900-59375/92 Decreto 3280/90 Disposición 0327
- Superintendencia de Servicios de Salud: Expediente 116624/2007 Disposición 824/2007 Valido: 27/03/2012
- Certificado Inscripción Registro Provincial de Generadores de Residuos Patogénicos: Exp. 2900-48875/07 Insc. N° 00009973
- Habilitación de Instalación de Rayos X Ministerio de Salud Provincia de Buenos Aires: Disposición 0387

**RECURSOS** Inicio: 1980 / Horario: L a V de 8 a 21hs. y S 8 a 13hs. / Dirección: Barragán 5651, González Catán  
**Recursos humanos:** 48 profesionales y 1 directivo  
**Recursos físicos:** 21 consultorios y 3 oficinas de uso exclusivo  
**Presupuesto anual:** \$ 1.370.406,5 / Fuente: Contribución de usuarios, O S, Área protegida escuelas

## PRODUCCIÓN

### ORIGEN DE LOS PACIENTES

	Prestaciones efectivas		
	2007	2008	2009
Socios cooperadora	38.900	39.221	21.328
Particulares	10.265	12.244	19.154
Carenciados	3.242	3.359	293
Escuelas OPM	1.081	1.935	427
Otras Escuelas	540	480	280
Obras Sociales			1.246
<b>Total</b>	<b>54.028</b>	<b>57.239</b>	<b>42.728</b>

### PRESTACIONES

Atención ambulatoria	30 especialidades, métodos de diagnóstico, centro de vacunación y banco de medicamentos.
Atención y Traslados de Urgencia	2 móviles de baja complejidad para atención así como los traslados de urgencia y programados, dentro del horario de funcionamiento del centro.
Cooperadora de Urgencias Médicas	La cobertura incluye: guardia médica (urgencias en consultorio de guardia), urgencias en domicilio, traslados de urgencias y programados; enfermería dentro del horario de funcionamiento del centro y acceso a la atención por los especialistas en la policlínica.
Servicio de Área Protegida OPM	Cubre urgencias producidas en horario de trabajo del personal de la Obra así también con las escuelas de la Fundación.
Servicio de Área Protegida para Escuelas	Este servicio beneficia a los alumnos, docentes y personal de los establecimientos educativos que se encuentran en la zona aledaña a la Policlínica. Se caracteriza por brindar un servicio de calidad a un costo inferior, como servicio a las escuelas de bajos recursos.
Atención a Obras Sociales por Discapacidad	Este servicio se basa en las prestaciones ambulatorias para niños y adultos con Discapacidad financiadas por las Obras Sociales, tales como Fonoaudiología, Psicopedagogía, Psicología, Psicomotricidad, Rehabilitación y Kinesioterapia.
Prevención y promoción de la salud	Charlas para la comunidad en instituciones de la zona sobre temas de salud preventiva. Campañas de vacunación, nacionales y locales. Campaña de prevención odontológica. Jornada de prevención en Diabetes, control y diagnóstico en consultorio. Control de glucosa gratuito. Participación con la Secretaría de Salud para la distribución de medicamentos para la Gripe A (N1H1).

### MEDIDAS DE LAS ACTIVIDADES

#### Cantidad de consultas

Especialidad	2007	2008	2009
Ginecología y Obstetricia	4860	4346	3244
Pediatría	6593	4664	3657
Traumatología	3950	2597	2071
Fonoaudiología	3252	1484	1438
Odontología	3784	1749	1461
Oftalmología	3654	2491	1948
Psicología	7623	7738	4565
Otras especialidades	20312	20882	24344
<b>Total</b>	<b>54028</b>	<b>45951</b>	<b>42728</b>

#### Disponibilidad

Especialidad	Hs./consulta semanales		
	2007	2008	2009
Ginecología/ Obstetricia	32	32	25
Pediatría	34	30	31
Traumatología	8	8	9
Fonoaudiología	30	12	19
Odontología	18	24	18
Oftalmología	8	4	7
Psicología	83	69	71
Otras especialidades	253	235	269
<b>Total</b>	<b>466</b>	<b>414</b>	<b>449</b>

#### Estudios de diagnóstico

Tipo de estudio	2007	2008	2009
Ergometrías	253	130	134
Radiografías	1933	2760	1420
Ecografías	2452	2506	2392
Laboratorio	3521	4346	2918
Electrocardiogramas	894	716	906
Papanicolao-Colposcopia	536	448	360
Otros Estudios	10758	8352	1250
<b>Total</b>	<b>20347</b>	<b>19258</b>	<b>9380</b>

#### Vacunas

	2007	2008	2009
Población atendida	5634	2137	348
Dosis aplicadas	13521	928	720*

#### Medicamentos entregados

	2007	2008	2009
Donaciones Particulares	9845	1628	1650
Programa Remediar	0	928	240**

En el año 2009 el Área Salud ha iniciado un nuevo camino hacia la captación de Obras Sociales. Durante este año, la cantidad de prestaciones ha ascendido a 1246 consultas efectuadas.

Durante el año 2008 se comenzó a articular la demanda espontánea de personas de bajos recursos para que los alcances de la ayuda no se limiten a la atención médica, sino que se intentó a partir del 2009, propiciar un circuito de interacción con el CePAS (Centro de Promoción y Asistencia Social) con el fin de constituir una red de contención. Con esta política se redujo la cantidad de consultas de carenciados a la Policlínica, y se optimizó el recurso que la Obra del Padre Mario destina a la comunidad de González Catán a través de los dos sectores.

\* El vacunatorio atendió los meses de Enero a Junio, luego fue suspendido hasta nueva auditoría de Epidemiología.  
 \*\* El Programa Remediar realizó la entrega de medicamentos de Enero a Mayo, por lo cual la provisión del Banco de Medicamentos fue exclusivamente de las donaciones de particulares.

# BALANCE09

## Area Deportes



El Área deportes genera los espacios para el desarrollo de cualidades físicas y deportivas, formando parte de una educación integral, y de esta manera fomentando una actitud responsable hacia el cuidado del propio cuerpo y redundando así en una mejor calidad de vida.

Durante el año 2009, se mantuvieron los vínculos con prestigiosas instituciones de España e Italia, la Fundación Real Madrid y el FC Internazionale Milano a través de su programa Intercampus. Respecto a la FRM, se completó la ejecución del programa PREJAL/OIT y del programa financiado por el Ayuntamiento de Madrid que permitió aumentar y mejorar los servicios a los beneficiarios.

Respecto a Intercampus, un equipo formado por seis chicos del Polideportivo Caminante y ocho chicos de la Fundación Pupi, entre 10 y 11 años, participó en un campeonato de fútbol organizado por Intercampus que se realizó en la Región de Toscana, Italia, en el marco del centenario del FC Internazionale Milano. El evento fue una experiencia única para los participantes de los 20 equipos de diferentes países.

### SÍSTESIS

	Recursos humanos	Presupuesto	Beneficiarios
ESD/FRM			648
EDIS/Intercampus			485
Total	14	\$ 162.063,6	1169

## ESCUELA SOCIO DEPORTIVA ALFREDO DI STEFANO ESCUELA DE INTEGRACIÓN SOCIAL INTERCAMPUS

**RECURSOS Beneficiarios:** 1169 (464 mujeres y 705 varones)  
**Inicio:** 2005 / **Horario:** L a V de 9 a 17hs / **Dirección:** Gra. Rivas 5501, González Catán  
**Recursos humanos:** 4 permanentes 10 eventuales  
**Recursos físicos:** 10 espacios deportivos (canchas, gimnasio, playón, pileta), 2 oficinas  
**Presupuesto anual:** \$ 162.063,6 / **Fuente:** Contribución de usuarios, recursos genuinos, Ayuntamiento de Madrid

### DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

	Varones	Mujeres	Total
Fundación Real Madrid	398	286	684
Intercampus	307	178	485

Por edad	Varones	Mujeres	Total
6 a 7 años	144	99	243
8 a 9 años	180	72	252
10 a 11 años	125	95	220
12 a 13 años	95	61	156
14 a 15 años	76	72	148
16 a 17 años	85	65	150
<b>Total</b>	<b>705</b>	<b>464</b>	<b>1169</b>

Por nivel socioeconómico	Varones	Mujeres	Total
Alto	45	24	69
Medio	210	80	290
Bajo	450	360	810
<b>Total</b>	<b>705</b>	<b>464</b>	<b>1169</b>

### MEDIDAS DE LAS ACTIVIDADES

Actividades	Varones	Mujeres	Total
Fútbol	290	-	290
Baloncesto	90	-	90
Handball	20	95	115
Volley	47	60	107
Natación	248	290	538
Atletismo	10	19	29
<b>Total</b>	<b>705</b>	<b>464</b>	<b>1.169</b>



# BALANCE09

## Área Cultura

## Área Relaciones

## Institucionales

Estas áreas tienen a su cargo 6 funciones: 1) Promoción de actividades culturales, 2) Homenaje y recuerdo a nuestro fundador, 3) Difusión de las actividades de la OPM, 4) Relaciones institucionales con empresas, estado y ONGs, 5) Procuración de recursos, 6) Acogida a los visitantes a la OPM.

**Que se cumplen a través de los siguientes dispositivos:**

### En González Catán

Mausoleo	Allí descansan los restos del Padre Mario
Museo P. Mario	Ex casa del Padre Mario, alberga recuerdos y obras de arte que amigos obsequiaron al Padre a lo largo de su vida.
Librería del museo	Ofrece recuerdos del Padre Mario y de su Obra.
Capilla Cristo Caminante	Es la primera construcción que el Padre Mario realizó y donde celebró misa hasta su muerte. Ha sido donada al Obispado de Laferrere.
Oficina de informes	Recibe a los visitantes, recepciona y administra las donaciones.
Feria solidaria	Recibe las donaciones de ropa, calzado y objetos varios y los prepara para su disposición.
Talleres Guadalupanos	Se producen objetos para ofrecer a los visitantes en la librería del museo, se exhiben objetos producidos en otras áreas de la OPM y se dictan cursos de artesanías abiertos a la comunidad.

### En Buenos Aires

Oficina RRH y recaudación de fondos	Tiene a su cargo las relaciones con empresas, ONGs y el estado y se encarga de desarrollar y gestionar acciones y mecanismos que faciliten las donaciones de particulares y empresas.
Prensa y Difusión	Acciones de comunicación en medios Cobertura de eventos Boletín Caminando (Publicación mensual de comunicación interna) Revista de la Obra (Publicación anual de comunicación general) Página Web ( <a href="http://www.padremario.org">www.padremario.org</a> ) Redes sociales

	Recursos humanos	Presupuesto
Área Cultura	10	\$ 908.039,0
Área Relaciones Institucionales	5	\$ 508.293,3
Total	15	\$ 1.416.332,3

## Obra del Padre Mario Pantaleo

**RECURSOS CULTURA** Inicio: 1990 Horario: : 8 a 19hs  
**Dirección:** Pantaleo esq. Conde en González Catán  
**Recursos humanos:** 9 administrativos y maestranza, 1 directivos  
**Recursos físicos:** 1 taller, 5 oficinas, edificio correspondiente al museo: 180 mt2  
**Presupuesto anual:** \$ 908.039,0 / **Fuente:** Donaciones, recursos genuinos.

**RECURSOS RRII** Inicio: 1998 Horario: : 9 a 18hs  
**Dirección:** Santa Fe 2161 PB Ciudad de Buenos Aires.  
**Recursos humanos:** 1 administrativa, 2 técnicos, 2 directivos  
**Recursos físicos:** 4 oficinas  
**Presupuesto anual:** \$ 508.293,3 / **Fuente:** Donaciones.

### MEDIDAS DE LAS ACTIVIDADES

Visitas	2007	2008	2009
Visitantes particulares (estimado)	265.000	291.000	365.200
Visitantes al Museo	26.252	30.174	37.100

Producción del Taller Guadalupano	2007	2008	2009
Velas y jabones	23.237	53.829	28.500
Rosarios y denarios	-	1.051	334
Pintura Decorativa	1.620	2.024	2.264
Artículos varios	432	1.456	29.500
Artesanías en madera y semilla	4.535	5.326	1.980
Porcelana fría	7.057	1.937	1.120
Bijouterie	1.170	1.801	12.000
<b>Total</b>	<b>38.185</b>	<b>67.771</b>	<b>77.707</b>

### ACCIONES DE DESARROLLO DE FONDOS

(% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS POR ACCIONES DE DESARROLLO DE FONDOS)

	2006	2007	2008	2009
<b>Promovidos por la OPM</b>				
Cena anual	34,32%	10,18%	11,46%	12,84%
Campaña Legisladores	3,77%	0,52%	0,49%	1,11%
Calendario Anual		1,77%	2,61%	1,65%
Amigos de La Obra del Padre Mario		4,05%	10,22%	26,64%
Tarjeta de Crédito	17,10%	8,41%	10,64%	26,39%
Socios adherentes	25,24%	10,07%	20,86%	20,68%
Otros ingresos			3,51%	9,63%
<b>Promovidos por terceros</b>				
<b>En el país</b>				
Campaña del Vuelto Walmart	1,53%	0,83%	0,89%	0,29%
Remate Solidario Fila. Lator y Lator S.A.	5,19%	0,83%	1,07%	0,78%
<b>En el exterior</b>				
Comittato Bergamo	12,85%	29,08%		
Comittato Milano		31,98%	38,25%	
Familia Oldrini		2,28%		
	100%	100%	100%	100%
<b>Crecimiento con respecto al año inmediato anterior</b>			+ 60 %	+ 110 %

Se organizaron eventos sociales para promover los proyectos de la OPM y recaudar fondos para ellos, entre los que hay que destacar la **XIIª Cena Anual Aniversario con la entrega de la distinción "Mano Solidaria"** a destacadas personalidades y empresas por su compromiso social: Franca Franchi, secretaria de nuestras escuelas; Mario González Astorquiza, presidente de la Fundación ISALUD; Roberto Felisati, amigo y colaborador de la OPM; Fernando Espinoza, Intendente de La Matanza; Editorial Atlántida, para sus revistas Gente y Para Ti; Universal Asistense S.A., Fundación Navarro Viola y Fundación Bunge y Born.

Acompañaron el evento las siguientes empresas: Laboratorios Admifarm, Aeropuertos Argentina 2000, Banco Piano S.A., Garbarino S.A., Lator S.A., NH Hoteles, Osdepyem, Universal Assistance S.A. y Wal Mart, además de Bodegas Familia Zuccardi, Hotel Las Balsas, Hotel Las Hayas, Joyas Jean Pierre, La Maison Du Bien Être, entre otras. Destacamos la alianza con Editorial Atlántida que publicó una reseña del evento en su revista Gente.

Estas empresas participaron de la **3ra. Edición del Calendario Institucional**, al que sumaron su imagen Pancho Ibáñez, María del Carmen Valenzuela, Esteban Morgado y Virginia Lago, junto a miembros de la OPM.

También se realizó el **5to. Remate Solidario** en el Mercado de Hacienda de Liniers, organizado por la familia Lalor y Lalor S.A. y la 5ta. Edición de la **Campaña “Con poco hacemos mucho”** con Supermercados Wal Mart.

Entre las herramientas para recibir donaciones de particulares, se impulsó particularmente la distribución de la **Tarjeta “Amigos del Padre Mario”** para realizar donaciones a través de la red Rapi Pago, llegando a 25.000 las tarjetas entregadas (cinco veces más que el año pasado), y sumamos a la cadena Pago Fácil, con sus 3.600 bocas de cobro en todo el país.

Respecto a las **donaciones por tarjetas de crédito**, aumentaron en un 100% las personas donantes y/o el monto donado, destacándose las campañas realizadas con los clientes del Banco ITAU y de GARBARINO S.A.

Las acciones de comunicación permitieron aumentar las visitas al sitio web de la OPM ([www.padremario.org](http://www.padremario.org)), llegando a 15.000 las visitas mensuales promedio. También se destaca la aparición del primer número de la revista de la Obra con una tirada de 20.000 ejemplares.

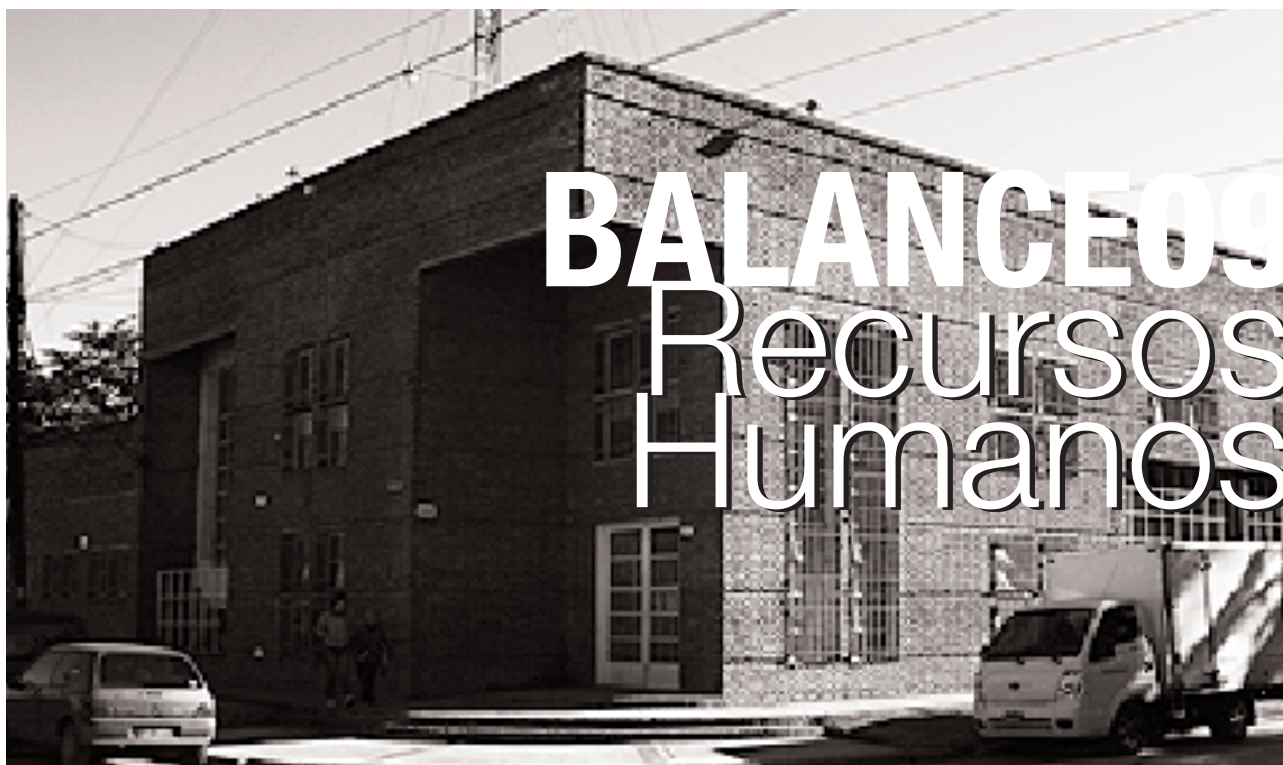
Se incorporó un **nuevo programa de administración de la base de datos** de amigos de la Obra, que permitió sistematizar 25.000 datos personales. Se realizó el envío del boletín electrónico mensual a más de 7.000 colaboradores y amigos, y a fin de año se envió la Revista de la Obra a 18.230 personas e instituciones.

Es importante destacar que el crecimiento general de la recaudación se basó en el aporte de donantes individuales, a través de la tarjeta Amigos de la OPM y las tarjetas de crédito.

#### DONACIONES EN ESPECIE

		2007	2008	2009
<b>Alimentos</b>	Alimentos en general	58.216 kg.	68.580 kg	66.278 kg
	Carne	2.318 kg.	1.478 kg	1.706 kg
	Frutas y verduras	1.430 kg.	1.280 kg	-
	Panificados	15.840 kg.	7.040 kg	83.200 kg
<b>Indumentaria</b>	Ropa	19.297 prendas	204.677 prendas	78.500 prendas
	Calzado	3.574 pares	5.019 pares	8.140 pares
<b>Varios</b>	Objetos varios	990 unidades	948 unidades	2.188 unidades
	Juguetes	1.483 unidades	1.963 unidades	6.061 unidades
<b>Medicamentos</b>		54.028 unidades	1.628 unidades	1.650 unidades





La OPM promueve un ambiente de amplia colaboración y una gestión de puertas abiertas. Las características de la organización, el origen, las actividades y la conformación de su plantilla de personal hacen de la participación y compromiso de sus trabajadores un aspecto clave para su funcionamiento.

La comunicación de los usuarios y empleados con la Junta Ejecutiva y los Consejos de Administración se realiza a través de los directores de área y los directores general y social.

Se han establecido reuniones mensuales de referentes administrativos y reuniones mensuales de directores de área y directores de proyectos. Ambas instancias son mecanismos válidos de intercambio, consulta y acuerdos. Respecto a la política de desarrollo de los RRHH, la propia organización contribuye a la formación de los mismos a través de sus propias instituciones educativas donde están becados y se les facilita el régimen horario de trabajo para que puedan aumentar su rendimiento educativo. Cuando un agente propone una formación fuera del ámbito de la organización, se evalúa la propuesta y la organización realiza un aporte en efectivo que facilite al agente continuar con su formación.

Al momento de incorporar personal se da prioridad a los egresados de las instituciones educativas de la propia organización. En caso de no encontrar el perfil necesario, la prioridad pasa a los candidatos que viven en el área de influencia.

La organización estimula, dentro de los márgenes permitidos por la legislación, la realización de pasantías de estudios. Respecto a las remuneraciones, se ha adoptado la política de abonar sueldos de acuerdo a los mínimos por categoría consignados en los convenios colectivos de trabajo. No existe vínculo entre el desempeño de la organización y la retribución de altos directivos.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Total recursos humanos</b>	527	654	655	711	676	649

#### Tipo de Relación

	Total	Rentados	Voluntarios	Pasantes
Desarrollo social	88	62	17	9
Educación	329	319		10
Discapacidad	69	63		6
Salud	65	63		2
Deportes	4	4		
Cultura y RRH	52	13	38	1
Institucional	27	27		
Administración	15	12		3
<b>Total</b>	649	563	55	31

# Obra del Padre Mario Pantaleo

## RECURSOS HUMANOS

Sexo			Edad				Lugar de residencia			
Total	Mujeres	Varones	menos de 25 años	26 a 35 años	36 a 45 años	más de 46 años	rango 1	rango 2	rango 3	rango 4
649	441	208	69	197	183	200	190	54	373	32

Se establecieron 4 rangos para desagregar el lugar de residencia de los recursos humanos

Rango 1: área de influencia de la OPM

Rango 2: localidades limítrofes

Rango 3: resto del conurbano bonaerense, ciudad de Buenos Aires, ciudad de La Plata

Rango 4: resto del país

## Máximo nivel de estudios

EGB	Polimodal	Terciario no universitario	Universitario	Post universitario	Otro
80	106	260	199	3	1

NB. En "otro" se incluye a aquellas personas que han realizado estudios no oficiales pero que las califica para la función que desempeñan.

	Función					
	Directivo	Profesional/docente	Técnico	Administrativo	Maestranza	Otro
Desarrollo Social	5	33	4	10	12	24
Educación	11	281		14	20	3
Discapacidad	5	39	2	4	7	12
Salud	1	46	4	8	2	4
Deportes	1	1		1		1
Cultura y RRII	1			8	5	38
Institucional	13	3	1	6	1	3
Administración central	1		1	12	1	
<b>Totales</b>	<b>38</b>	<b>403</b>	<b>12</b>	<b>63</b>	<b>48</b>	<b>85</b>

NB. En "Otro" se incluye a aquellas personas que cumplen tareas no específicas de otras categorías o que están ocupadas en más de una. Por ejemplo atención al público, asistencia administrativa, asistencia de mantenimiento.

Antigüedad	menos de 1 año	1 a 5 años	6 a 10 años	más de 10 años
Desarrollo Social	23	43	13	9
Educación	48	109	61	111
Discapacidad	7	30	16	16
Salud	2	31	21	11
Deportes		1		3
Cultura y RRII	11	16	13	12
Institucional	4	6	3	14
Administración central	3	6	4	2
<b>Totales</b>	<b>98</b>	<b>242</b>	<b>131</b>	<b>178</b>



# BALANCE09

## Dimensión ambiental

Las actividades de la organización no suponen peligro de daño grave y/o irreversible al medio ambiente. Sin embargo en la medida de las posibilidades, y sin perjuicio de mayores costos, se adoptan las soluciones que implican potencialmente menor riesgo de daño ambiental aún cuando no se tiene certeza absoluta. La organización elaborará en el período 2010-2011 un programa preliminar de implementación en etapas para la mejora del desempeño ambiental, que aporte soluciones a los siguientes temas:

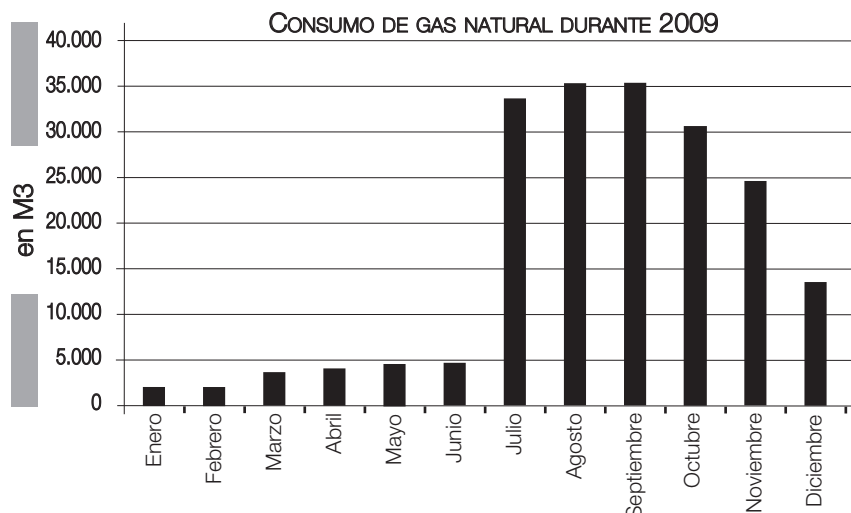
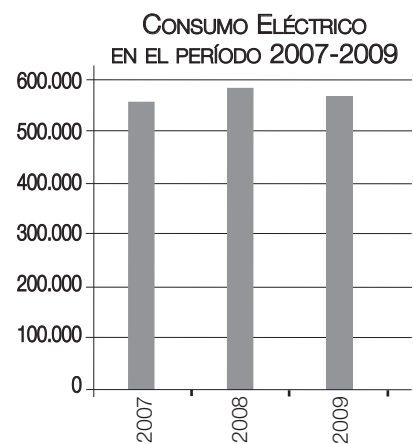
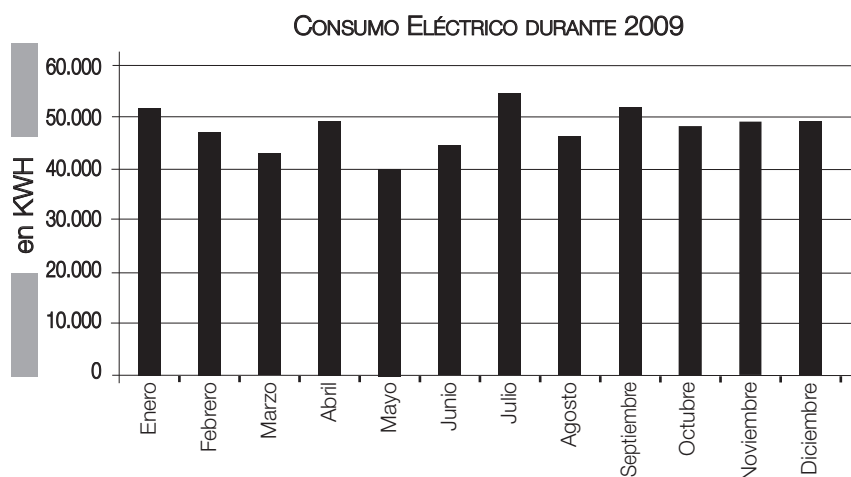
- Uso del recurso agua
- Tratamiento de líquidos cloacales
- Manejo energético
- Manejo de residuos
- Patrimonio forestal
- Limpieza y mantenimiento de las instalaciones
- Control de plagas
- Condiciones de seguridad en el ambiente laboral
- Programas de que promueven el respeto al ambiente

### CONSUMO DE ENERGÍA EN EL PERÍODO 2007-2009

Gas Natural en M3													
	Ene.	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2007	1.838	2.365	2.600	5.033	24.800	42.225	50.756	39.859	28.211	15.789	9.279	3.457	226.212
2008	2.958	8.365	5.196	14.223	19.817	27.749	45.239	34.446	33.950	19.198	4.696	7.012	222.849
2009	2.517	2.604	3.436	3.868	4.791	4.791	33.163	35.254	35.485	30.866	24.644	13.389	194.806

Electricidad en Kwh													
	Ene.	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2007	43.253	40.885	46.426	35.961	49.284	53.340	49.245	52.054	44.844	45.936	47.745	41.593	550.566
2008	43.799	38.177	42.572	46.130	50.087	45.772	60.167	52.334	52.315	49.540	50.927	55.494	587.314
2009	53.418	46.287	42.421	49.499	40.603	45.192	54.079	46.741	51.696	48.116	49.479	49.516	577.044





## Capítulo 3

# Dimensión Económica de las Actividades



## Obra del Padre Mario Pantaleo

### DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTIVIDADES

Los datos que se consignan en este apartado surgen de los registros contables de la Fundación Ntra. Sra. del Hogar y de la Fundación Pbro. J. Mario Pantaleo, 2 entidades jurídicas diferentes e independientes entre sí.

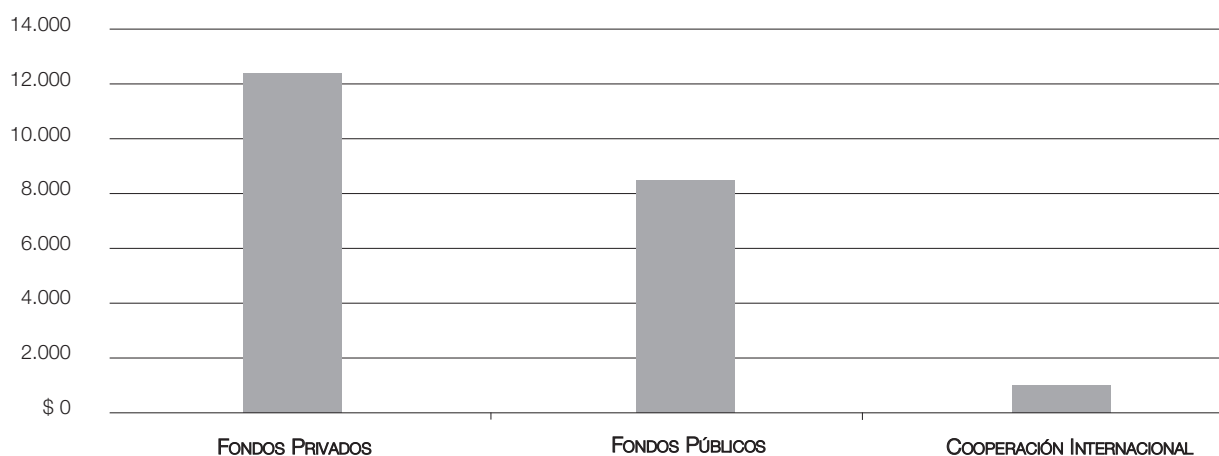
Sin embargo a los efectos de mostrar la dimensión económica de la actividad de la OPM se consignan los recursos económicos totales que se utilizaron durante 2009 consolidando los datos económicos de la Fundación Ntra. Sra. del Hogar y de la Fundación Pbro. Mario Pantaleo.

#### INGRESOS *(En miles de pesos)*

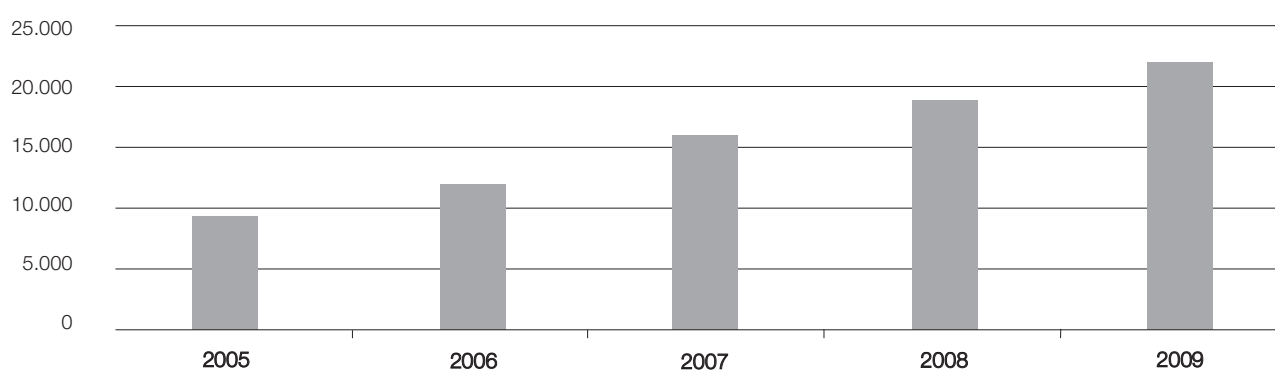
Fondos Privados	Donaciones	Fines generales	Acciones de recaudación	437,9		
			Contribuciones por objetos	1.169,9		
				Donaciones directas	1.530,2	
				Otros	44,3	
				Total fines generales	3.182,3	
				Total donaciones	3.182,3	
	Prestaciones de servicios	Particulares, empresas, Ong's	Obras sociales	Cont. Usuarios de servicios	3.951,9	
				Discapacidad - INSSJyP	3.709,1	
					Discapacidad - otras	620,1
					Policlínica - otros	84,5
				Tercera edad - INSSJyP	281,0	
				Total obras sociales	4.694,6	
			Total prestaciones de servicios	8.646,5		
Proyectos			Uno x Uno padrinazgo	309,5		
			Total proyectos	309,5		
Varios				158,8		
Total fondos privados				12.297,1		
Fondos Públicos	Estado Nacional	Subsidios/subvenciones	MDS	763,4		
			Subsidio diputados	18,0		
			Total subsidios/subvenciones	781,4		
		Proyectos		Banco de la buena fe / MDS	1.125,2	
				Cursos / DINAPAM / MDS	172,2	
				Escuela de patín / SDN	85,0	
				Total proyectos	1.382,5	
				Total Estado Nacional	2.163,8	
	Provincia de Buenos Aires	Subsidios/subvenciones		Ministerio de Educación	5.898,8	
				MDHyF	157,5	
			Subsec. de adicciones - MSPBA	271,5		
			Total subsidios/subvenciones	6.327,7		
			Total Provincia de Buenos Aires	6.327,7		
Municipalidad de La Matanza			PAYO / IMDES	4,4		
			Total Municipalidad de La Matanza	4,4		
Total fondos públicos				8.496,0		
Donaciones	Fines específicos		AVSI	55,3		
			Total Donaciones	55,3		
Cooperación Internacional	Proyectos	Proyectos	PAYO / AVSI	111,4		
				PREJAL / FRM	112,4	
				SAD / AVSI	595,8	
				Embajada de Canadá	10,2	
				CESDE / CESAL / Ayuntamiento de Canarias	32,7	
				Ayuntamiento de Madrid / FRM	315,8	
				Total proyectos	1.178,2	
Total Cooperación Internacional				1.233,5		
<b>Total</b>				<b>22.026,5</b>		

**ORIGEN DE LOS FONDOS** (En miles de pesos)

	<b>2009</b>
Fondos Privados	12.297
Fondos Públicos	8.496
Fondos Cooperación Internacional	1.233
<b>Total ingresos</b>	<b>22.027</b>

**INGRESOS 2005/2009 SEGÚN GRANDES RUBROS** (En miles de pesos)

	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Fondos privados	5.085	5.917	7.721	9.576	12.297
Fondos públicos	3.459	5.928	6.611	6.635	8.496
Fondos Cooperación Internacional	1.108	1.029	1.513	1.712	1.233
<b>Total ingresos</b>	<b>9.652</b>	<b>12.874</b>	<b>15.845</b>	<b>17.923</b>	<b>22.027</b>

**VARIACIÓN INTERANUAL** (En %)

	<b>2005-2006</b>	<b>2006-2007</b>	<b>2007-2008</b>	<b>2008-2009</b>
Fondos privado	16,36%	30,49%	24,03%	28,42%
Fondos públicos	71,38%	11,52%	0,36%	28,05%
Cooperación internacional	-7,13%	47,04%	13,15%	-27,95%
<b>Total</b>	<b>33,38%</b>	<b>23,08%</b>	<b>13,11%</b>	<b>22,90%</b>

Nota: "Variación interanual" significa el porcentaje de aumento o descenso de los ingresos de un año respecto al año anterior  
Ej: (ingresos totales 2006-ingresos totales 2005)/ingresos totales 2005

# Obra del Padre Mario Pantaleo

## DEFINICIONES

### Fondos privados

Donaciones	<b>Fines generales</b>	Donaciones directas espontaneas, contribuciones de visitantes a la OPM, contribuciones de adquirientes de objetos artesanales, contribuciones por acciones de recaudación propias o de terceros.
	<b>Fines específicos</b>	Donaciones para fines específicos.
Prestaciones de servicios	Contribución de usuarios de servicios educativos, de salud y deportivos, Contribución según convenios para la prestación de servicios, Contribución según convenios de alquiler y/o canon.	
Proyectos	Donaciones de particulares y/o de empresas para la ejecución de proyectos específicos	

### Fondos Públicos

Subsidios/Subvenciones	Fondos públicos ingresados sin destino específico y/o no vinculados a un proyecto específico.
Proyectos	Fondos públicos ingresados para ejecutar un proyecto específico

### Cooperación internacional

Prestación de servicios	Contribución según convenios para la prestación de servicios
Proyectos	Fondos internacionales ingresados para ejecutar un proyecto específico
Donaciones	Fondos internacionales ingresados sin fin específico.

## DONACIONES EN ESPECIE O SERVICIOS

Las donaciones en especie y/o servicios forman una parte de los recursos que gestiona la OPM para cumplir con su misión. La valorización de estas donaciones es una forma de verificar el impacto que tiene el esfuerzo de miles de personas e instituciones que aún sin donar dinero ayudan a llevar adelante los servicios y programas. Estos ingresos fueron valorizados al solo efecto de ser presentados en este Balance Social, no ingresaron en las cuentas de la OPM ni están consignados en la contabilidad.

### ORIGEN DE LAS DONACIONES

En especie	Alimentos y bebidas	Donación de particulares y empresas
	Ropa y calzado	Donación de particulares
	Medicamentos y vacunas	Donación de particulares y laboratorios
	Artículos de limpieza y tocador	Donación de empresas
	Equipamiento e insumos informáticos	Donación de empresas
	Varios	
En servicios	Cena anual	Donación de empresas

### VALORIZACIÓN DE DONACIONES (En miles de pesos)

		2006	2007	2008	2009
En especie	Alimentos y bebidas	183	167	199	479
	Ropa y calzado	29	46	503	260
	Medicamentos y vacunas	31	162	13	13
	Artículos de limpieza y tocador	27	41		
	Equipamiento e insumos informáticos		45		
	Varios	7	5	7	25
En servicios	Cena anual	25	50	75	146
<b>Total</b>		<b>302</b>	<b>516</b>	<b>797</b>	<b>923</b>

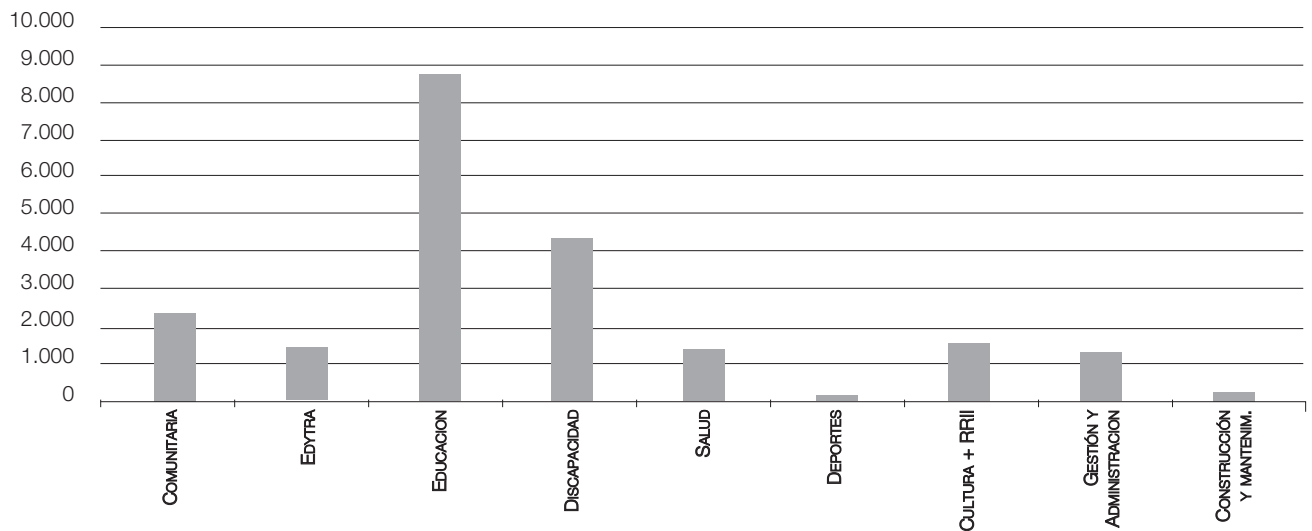
### PARA EL CÁLCULO SE TOMARON LOS SIGUIENTES VALORES

	2008	2009
Alimentos en general, frutas y verduras	\$2,4 por kilo	\$3,0 por kilo
Carne, bebidas, artículos de limpieza y tocador	Precios de mercado	Precio de Mercado
Servicios	Precio de mercado	Precio de Mercado
Vacunas y medicamentos	\$3,6 por unidad	\$5,0 por unidad
Ropa, calzado y objetos varios	\$2,4 por unidad	\$3,0 por unidad
Equipamiento e insumos informáticos	Precio de mercado	Precio de Mercado

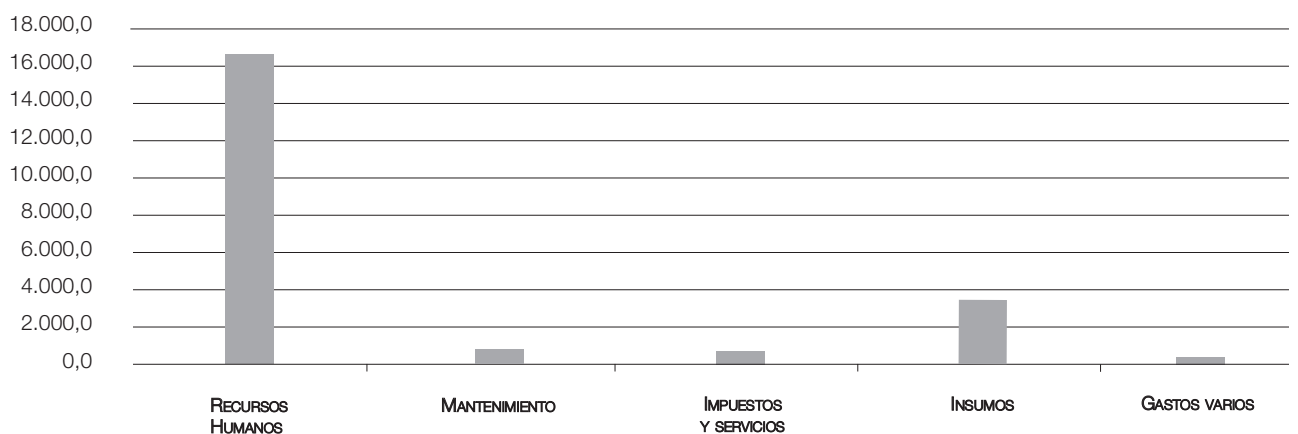
## EGRESOS *(En miles de pesos)*

Area	Recursos Humanos	Mantenimiento	Impuestos y servicios	Insumos	Gastos Varios	Total
Comunitaria	954,6	37,3	78,5	1.251,1	13,9	2.335,5
Edytra	1.081,3	57,8	83,4	378,6	75,7	1.676,8
Educación	8.005,0	117,3	134,7	356,7	72,9	8.686,6
Discapacidad	3.303,9	124,9	165,8	695,6	31,6	4.321,9
Salud	1.289,5	35,5	24,5	79,1	10,5	1.438,9
Deportes	64,7	2,1	37,0	53,4	4,8	162,1
Cultura+RRII	937,2	68,9	45,8	504,0	53,9	1.609,8
Gestión y administración	812,2	64,5	146,5	393,8	78,8	1.495,7
Construcción y mantenimiento	25,5	184,2	3,2	7,9	2,7	223,4
<b>Total</b>	<b>16.473,9</b>	<b>692,7</b>	<b>719,3</b>	<b>3.720,1</b>	<b>344,8</b>	<b>21.950,7</b>

### EGRESOS SEGÚN AREA *(En miles de pesos)*



### EGRESOS SEGÚN RUBROS *(En miles de pesos)*



# Obra del Padre Mario Pantaleo

## EGRESOS SEGÚN TIPO DE GASTO (En miles de pesos)

	Costos Proyectos (1)	Costos Estructura (2)		Costos Totales
		Desarrollo de fondos	Gestión y administración	
Comunitaria	2.269,5		66,0	2.335,5
Edytra	1.617,0		59,8	1.676,8
Educación	8.221,0		465,6	8.686,6
Discapacidad	4.015,0		306,9	4.321,9
Salud	1.370,4		68,5	1.438,9
Deportes	162,1	1.113,7		162,1
Cultura y RRH			496,1	1.609,8
Gestión y administración			1.495,7	1.495,7
Construcción y mantenimiento				223,4
<b>Total</b>	<b>17.655,0</b>	<b>1.113,7</b>	<b>2.958,6</b>	<b>21.950,7</b>

## INDICADORES DE EFICIENCIA

	2005	2006	2007	2008	2009
Eficiencia global (4)	19,2%	14,8%	15,8%	19,4%	23,1%
Eficiencia gestión Desarrollo de Fondos (5)	33,5%	29,7%	25,5%	31,4%	36,5%

## DEFINICIONES

(1) Costos proyectos	Costo operativo de los proyectos y servicios
(2) Costos estructura	Costos de Gestión y administración y Costos de acciones de desarrollo de fondos cuando aplica

(3) Eficiencia global	Costos estructura/Costos proyectos
(4) Eficiencia en la recaudación de fondos	Costos por desarrollo de fondos (5) /Ingresos totales por desarrollo de fondos (6)

(5) Costos por desarrollo de fondos (miles de pesos)		2005	2006	2007	2008	2009
	Costos de acciones de desarrollo de fondos	315	412	595	848	1.114
	Dirección cultura y RRH	57	123	155	297	496
	<b>Total</b>	<b>372</b>	<b>535</b>	<b>750</b>	<b>1.145</b>	<b>1.610</b>

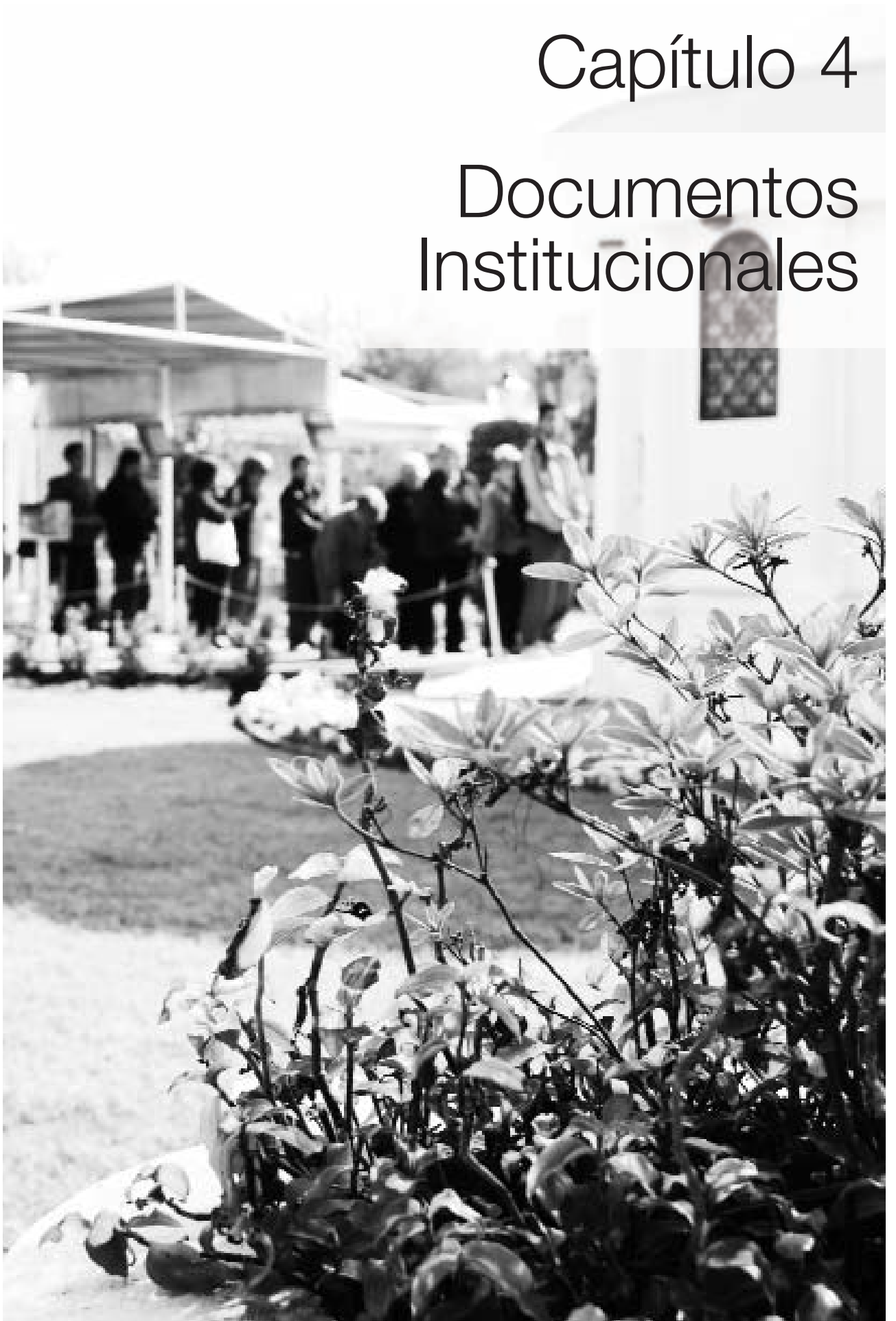
  

(6) Ingresos totales por desarrollo de fondos (solo privados) (miles de pesos)		2005	2006	2007	2008	2009
	Total donaciones	1.074	1.497	2.421	2.856	3.492
	Total valorización donaciones no contables	392	302	516	797	923
	<b>Total</b>	<b>1.466</b>	<b>1.799</b>	<b>2.937</b>	<b>3.653</b>	<b>4.415</b>



# Capítulo 4

## Documentos Institucionales



# Declaración de interés nacional

## DECRETO 928/93

Bs. As, 29 de Abril de 1993,- VISTO la Actuación N° 111-0124.668-4-0000/92 del Registro de la PRESIDENCIA DE LA NACION, y

### Considerando:

Que por la misma tramita la comunicación cursada por el HONORABLE SENADO DE LA NACION, solicitando se declaren de interés nacional las acciones que constituyen la "Obra del Padre José Mario Pantaleo" desarrolladas por la Fundación Presbítero José Mario Pantaleo y la Fundación Nuestra Señora del Hogar ubicadas en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Que ambas Fundaciones, a través de una serie de prestaciones sociales a su cargo, realizan importantes obras de bien público, consistentes en atención psico-física, social, espiritual, educacional y cultural a la población de escasos recursos de su zona de influencia.

Que por la magnitud y trascendencia de las obras de que se trata y el interés general que las mismas revisten corresponde acceder a lo solicitado.

Que el presente se dicta en ejercicio de las atribuciones emergentes del artículo 86, inciso 1° de la Constitución Nacional.

### Por ello

### EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

**Artículo 1°** -- Declárese de interés nacional las acciones que constituyen la "Obra del Padre José Mario Pantaleo" desarrolladas por la Fundación Presbítero José Mario Pantaleo y la Fundación Nuestra Señora del Hogar ubicadas en la localidad de González Catán, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires.

**Artículo 2°** -- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. – MENEM.  
– Alberto J. Mazza.-

### FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL HOGAR

#### INSCRIPCIONES

- Inspección General de Justicia: I.G.J. 751/85.
- D.G.I. C.U.I.T. N° 30-62589969-5
- Ingresos Brutos de la Provincia de Buenos Aires con el N° 30-62589969-5 (anterior 070-058493/1).
- Registro Nacional de Entidades de Bien Público con el N° 6406. Resolución N° 82 del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación de fecha 24 de mayo de 1993 (Expte. 2002-9471/93-8).
- Registro de Entidades de Bien Público de la Municipalidad de La Matanza. Decreto N° 575 de fecha 7 de mayo de 1987.

#### EXENCIONES DE GRAVÁMENES

- Impuesto a las Ganancias con carácter provisional por el período 01/01/91 al 31/12/99. Resolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos N° 6-184 de fecha 22 de octubre de 1997.
- Contribuciones en Capital Federal desde el 01/01/97 al 31/12/2001 (Impuesto inmobiliario y patentes). Resolución de la Dirección General de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires N° 3852/DGRyEI. de fecha 10 de octubre de 1997. (C/C.I. N° 39.434/DGRyEI/97).
- Impuesto a los Automotores de la Provincia de Buenos Aires con relación a los vehículos dominios C 1.631.383 y C 1.631.384 (Actual THK273 y THK274 respectivamente). Resolución de la Dirección Técnica Tributaria N° 2381 de fecha 15 de octubre de 1997 (Expte. 2306-1151318/95).
- Impuesto a los Automotores de la Provincia de Buenos Aires con relación al vehículo dominio C 1.499.340 (actual TMB098). Resolución de la Dirección Técnica Tributaria N° 1639 de fecha 20 de mayo de 1996 (Expte.

2306-1.151.311/95)

- Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Buenos Aires con el N° 30-62589969-5 (Resolución 5244/07-09-99 – Expediente 2306-1.152.395/96)

#### **Títulos de Marcas**

- Otorgados por la Dirección de Tecnología, Calidad y Propiedad Industrial con fecha 30 de abril de 1993 a favor del Padre Mario (por sucesión testamentaria en trámite se adjudicarán a esta Fundación):

#### **Don Mario**

Título N° 1.433.308 - Acta N° 1.659.023

Título N° 1.433.309 - Acta N° 1.659.024

Título N° 1.433.310 - Acta N° 1.659.025

#### **Padre Mario**

Título N° 1.433.311 - Acta N° 1.659.031

- Otorgado por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial a favor de Fundación Nuestra Señora del Hogar con fecha 10 de marzo de 1997.

#### **Instituto Nuestra Señora del Hogar - Obra del Padre Mario**

Título N° 1.628.146 - Acta N° 1.875.529

### **FUNDACIÓN PRESBITERO JOSÉ MARIO PANTALEO**

#### **INSCRIPCIONES**

- Inspección General de Justicia: I.G.P.J. 7471/79.

- D.G.I. C.U.I.T. N° 30-60409881-1.

- Ingresos Brutos de la Prov. de Buenos Aires con el N° 30-60409881-1 (anterior 070-082639/9).

- Registro Nacional de Entidades de Bien Público con el N° 6497. Resolución N° 604 de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación de fecha 12 de septiembre de 1994 (Trám.Interno N° 142.739/90 del Registro del Ministerio de Salud y Acción Social - Secretaría General).

- Registro de Entidades de Bien Público de la Municipalidad de La Matanza. Decreto N° 506 de fecha 4 de mayo de 1987.

- Impuesto a los Automotores de la Provincia de Buenos Aires con relación al vehículo dominios B 1.768.427 (actual TMB097) resolución de la Dirección Previsional de Rentas N° 3161 de fecha 29 de diciembre de 1997 (Expte 2306-33.766/94) y al vehículo dominio N° B 2.736.760 (actual SFI497) Resolución de la Dirección Previsional de Rentas N° 1009 de fecha 26 de marzo de 1998. (Expte. 2306-1.154.117/94).

#### **EXENCIONES DE GRAVÁMENES**

- Impuesto a las Ganancias. Resolución de D.G.I. de fecha 31 de mayo de 1989.

- Impuesto Inmobiliario de la Provincia de la Provincia de Buenos Aires hasta el año 2002 inclusive, con relación a las parcelas identificadas con partidas Nos. 070-57246-3, 070-57247-1, 070-57248-0 y 070-157383-8 que forman parte del inmueble destinado a la Escuela "Santa Inés". Resolución de Dirección Técnica Tributaria N° 3251 de fecha 11 de agosto de 1987 (Expte.2306-14981/86).

- Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Buenos Aires a partir del 18 de junio de 1993. Resolución de Dirección Técnica Tributaria N° 22165 de fecha 10 de enero de 1994 (Expte. 2306-1151185/93).

#### **PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**

- 1992: Ordenanza 1169/92 del Consejo Deliberante de La Matanza autorizando la sepultura de los restos del fundador en el predio de la Obra que lleva su nombre.

## Obra del Padre Mario Pantaleo

- 1992: Ordenanza 11597/92 del Consejo Deliberante de La Matanza dando el nombre de la calle Padre Mario Pantaleo a la ex calle Maturín y los 200 últimos metros de la ex calle Encina, en reconocimiento a la obra desarrollada con eje en dicha calle.
- 1995: La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declaró a la Presidente de la Fundación Nuestra Señora del Hogar "Mujer Bonaerense destacada".
- 1997: La Obra del Padre Mario fue incluida en el Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil de Promoción y Desarrollo de la Argentina, titulado "CONFINES SOCIALES" (Nº 000203 – Pag. 243) desarrollado por GADIS, Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y Social, auspiciado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- 1997: Premio Vicepresidencia de la Nación a la Fundación Presbítero José Mario Pantaleo "En reconocimiento por su labor a favor de las personas con discapacidad".
- 1998: La Presidente de la Fundación Nuestra Señora del Hogar fue designada "Mujer Destacada del Ámbito Nacional" por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (5 de Noviembre de 1998).
- 1998: La Obra del Padre Mario es mencionada como ejemplo en el campo de la Tercera Edad, en la publicación "Conjuntos – Sociedad Civil en Argentina-". Editado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo)- Consejo Asesor de la Sociedad Civil (capítulo Tercer Sector y Tercera Edad. Título de Asociaciones y Fundaciones de la Comunidad, Pág. 211- 212) (Edición Febrero de 1998).
- 1998: La Obra del Padre Mario es mencionada en el libro "El Capital Social- Hacia la construcción del índice de Desarrollo de la Sociedad Civil de Argentina" editado por el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Capítulo Provincia de Buenos Aires – Título "Las Organizaciones de apoyo". Pág. 102) (Edición Septiembre de 1998).
- 1.999: El premio Miguel Gorman otorgado por la Confederación Argentina de Clínicas, Hospitales y Sanatorios Privados y la Cámara Argentina de Empresas de Salud a la Presidente de la Fundación Nuestra Señora del Hogar por su "permanente tarea social " (Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1999).
- 1.999: El reconocimiento del Estatus Consultivo por parte del Congreso Económico y social (ECOSOC) de las Naciones Unidas (Nueva York, EEUU, 17 al 28 de Mayo de 1999).
- 1.999: La convocatoria a integrar como representante argentino y la liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la superación de la pobreza y la Exclusión Social (Santiago de Compostela, España, 2 de Diciembre de 1999.)
- 1.999: La decisión del Correo Argentino de emitir una viñeta matasello con la efigie de nuestro Fundador y el nombre de la Obra.
- 1.999: El premio concedido por la Fundación Internacional por el Desarrollo Integral de la Mujer Argentina en conjunto con el Foro de Mujeres del Mercosur (La Plata, Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1999)
- 1.999: El reconocimiento como "Mejor Institución Nacional" otorgado por la Asociación de Educación Privada de la Republica Argentina (ADEPRA) (Noviembre de 1999)
- 2004: El reconocimiento a Perla Gallardo como Mujer destacada en salud, por parte del Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.
- 2008: Designación de Perla Gallardo como a la Mujer Matancera Destacada, otorgado por la Municipalidad de La Matanza.
- 2008: Mujer Destacada del Año, mención otorgada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a Perla Gallardo.

**MEMBRESÍAS****Local**

1. Red Cimientos, Miembro Fundador. Presidencia 2002 -2006. Tesorería 2006-actualidad.

**Nacionales**

1. FEDEFA, Federación de Fundaciones de Argentina. Miembro Fundador. Presidencia 1993-2005. Vocal 2005 – actualidad.

2. Foro del Sector Social.1997 - actualidad Miembro Titular.

3. CADAS, Consejo Argentino de Desarrollo y Acción Social, representante en la Argentina del Consejo Internacional de Bienestar Social. Miembro.

**Internacionales**

1. Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS). Miembro asociado desde 1995.

2. Confederación Iberoamericana de Fundaciones (CIF), miembro fundador desde 1996. El Presidente de la Fundación Presbítero José Mario Pantaleo, Dr. Carlos Garavelli, vocal del Consejo de la CIF, ha sido designado coordinador del Área Mercosur de la misma.

3. Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas desde Mayo de 1999 (A/AC 253/10 DEL 23/4/99 – 23/67)

4. Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Superación de la Pobreza y Exclusión Social. La Fundación Nuestra Señora del Hogar es miembro fundadora a partir de la constitución de esta liga en Santiago de Compostela, España el día 2 de Diciembre de 1.999. Ejerció la Secretaría de la Junta Directiva en su carácter de Institución representativa de la República Argentina y desempeñó las funciones de representantes de la Liga en el Nodo MERCOSUR de la misma, hasta 2005.

5. Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS) (ICWS - International Commit of Social Welfare). A esta Institución se pertenece en razón de las membresías al CADAS.

# Testamento de Nuestro Fundador

## INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que el origen, desarrollo y espíritu directriz de esta Institución es una deuda permanente hacia nuestro Fundador, y que el deseo explícito de este fue que la Fundación Nuestra Señora del Hogar al recibir su legado testamentario, fuese el eje de la continuidad de la obra por él desarrollada (denominada por nosotros, en su honor, "Obra del Padre Mario"), se cree oportuno incluir este capítulo donde a más del texto completo de su testamento se consigna el cumplimiento de las distintas cláusulas que lo conforman.

## TEXTO DEL TESTAMENTO

*(Pasado ante el escribano Santiago J. Borsani registro N 172, Rosario, mediante escritura n 77)*

"En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina a los diez y siete días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y dos.- Ante mí Escribano Autorizante, comparece don José Mario Pantaleo, italiano, célibe, nacido el 1 de Agosto de 1915, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.957.489, domiciliado en la calle Encina esquina Conde de Villa Carmen, González Catán, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien manifestó su propósito de testar por Acto Público a cuyo efecto procede a dictarme sus antecedentes personales y últimas disposiciones en los siguientes términos.

**Primero:** Que es Sacerdote y se llama como se ha dicho José Mario Pantaleo, habiendo nacido en la ciudad de Pistoia, Italia, el 1º de Agosto de 1915, que es hijo de don Rafael Enrique Pantaleo y de doña Ida Melani, ambos fallecidos y que sus datos personales son los ya consignados.

**Segundo:** Que declara que sus bienes, derechos y acciones resultarán de sus títulos, documentos, papeles y pertenencias al momento de su fallecimiento.

**Tercero:** Que instituye como su única y universal heredera a la institución "Fundación Nuestra Señora del Hogar" que por resolución número 00751 de fecha 6 de diciembre de 1985 se le otorgara la Personería Jurídica, con domicilio legal en la Avenida Santa Fe número 2161, planta baja, departamento número dos, de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina. Que la mencionada institución recibirá la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, automotores, joyas o alhajas, depósitos en Cuenta Corriente Bancaria, Cajas de Ahorro, todo tipo de Certificados de Depósito a Plazo Fijo, valores o importes de intereses, tanto sean en moneda en curso legal, como en moneda extranjera, en Bancos o Instituciones

Financieras del país o del extranjero, y en general todos los objetos inmateriales susceptibles de valor e igualmente las cosas, o sea el total de su patrimonio.

**Cuarto:** Que con relación a la casa habitación del testador ubicada en Villa Carmen, González Catán, Provincia de Buenos Aires, calle encina esquina Conde, es su voluntad que la misma sea destinada a museo y biblioteca, con todo lo en ella contenido. En cuanto a los cálices, ostentorios, vestiduras litúrgicas, efigies sagradas, así como todo lo perteneciente al Culto y la Liturgia, como así también objetos de valor artístico o económico, deberán formar parte del museo mencionado.- Respecto a los bienes pre mencionados deberán resultar del inventario ya iniciado.

**Quinto:** Deja establecido expresamente, que sus restos mortales reciban sepultura en el altar de la Virgen de las Mercedes de la Capilla Cristo Caminante ubicada con frente a la calle Encina esquina Barragán de Villa del Carmen, González Catán, Partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, como asimismo deja establecido que en dicha Capilla, se celebre de una Santa Misa, todos los meses para el eterno descanso de su alma, encomendando a los albaceas y miembros de la Fundación Nuestra Señora del Hogar y Fundación Presbítero José Mario Pantaleo a realizar todos los trámites necesarios y conducentes al cumplimiento de ésta, su expresa voluntad.- Que con relación a la Capilla Cristo Caminante, la misma se mantenga como lugar de práctica del Culto Católico Apostólico Romano para el que fuera destinado, y que el Cristo, el Sagrario y el Altar de la Virgen de Nuestra Señora de las Mercedes del Cristo Caminante, deberán permanecer para siempre en el lugar en el que se encuentran actualmente emplazados en la citada capilla.

**Sexto:** Que deja establecido y que es su voluntad que en forma vitalicia la señora Aracelis Gallardo de Garavelli sea designada y/o confirmada en el cargo de Presidenta de las Fundaciones "Fundación Nuestra Señora del Hogar" y "Fundación Presbítero José Mario Pantaleo" (Personería Jurídica 7471, con domicilio en Avenida Santa Fe 2161, planta baja, departamento 2, Capital Federal).- Que en caso de fallecimiento o incapacidad de la señora Aracelis Gallardo de Garavelli, producida con posterioridad a la del testador, las nombradas Fundaciones deberán ser presididas por el Doctor Carlos Alberto Garavelli, y que las autoridades del Consejo de Administración de ambas Fundaciones no puedan ser elegidos sin el expreso consentimiento de la Señora Aracelis Gallardo de Garavelli y/o del Doctor Carlos Alberto Garavelli en su caso.

**Séptimo:** Que declara como albaceas y ejecutores testamentarios a la señora Aracelis Gallardo de Garavelli, DNI N°5.536.920, y al Doctor Carlos Alberto Garavelli, LE N° 6.076.006. Que es su voluntad que el albacea

*Testamento de Nuestro Fundador*

perciba por sus tareas una comisión mensual a un mil Dólares Estadounidenses Billetes, o su equivalente en moneda de curso legal.

**Octavo:** Que es su voluntad que además de las tareas propias de los albaceas, estos deberán: 1) Administrar todos los bienes, y de constituir un fondo, a los efectos de solventar el mantenimiento y funcionamiento de la Capilla, como así también de la celebración de la Santa Misa para el eterno descanso de su alma.- 2) Vender la colección filatélica para que su producido sea acumulado al fondo mencionado en el inciso anterior.

**Noveno:** Que da la facultad a los albaceas de vender los bienes tanto muebles como inmuebles para la ejecución de este testamento.

**Décimo:** Que expresamente autoriza a los albaceas a disponer libremente de la finca que lleva el nombre del Tupasymi para que con su producido realicen las medidas que consideren oportunas para la mejor ejecución del testamento y/o la prosecución de los fines de la Fundación Nuestra Señora del Hogar y Fundación Presbítero José Mario Pantaleo .

**Décimo Primero:** Que la finca que lleva la denominación "Tupasymi" de Villa Carmen, González Catán, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, designada según título como quinta 4, lote N° 2 fracción 11- bloque E ; con la siguiente nomenclatura catastral : Circunscripción V, Sección D, Quinta 28, Fracción 2, podrá ser utilizada de hospedaje por la señora Aracelis Gallardo de Garavelli o en su caso por el Dr. Carlos Alberto Garavelli, teniendo estos el derecho de uso y habitación.

**Décimo Segundo:** Que la señora Aracelis Gallardo o el Dr. Carlos Alberto Garavelli tendrán la facultad de nombrar futuros albaceas de la o las personas que a criterios de ellos reúnan las condiciones necesarias para continuar con el funcionamiento del presente testamento y la prosecución de los fines de la Fundación Nuestra Señora del Hogar y Fundación Presbítero José Mario Pantaleo.

**Décimo Tercero:** Que este testamento expresa su última voluntad y revoca cualquier otro que hubiera otorgado con anterioridad.

**Décimo Cuarto:** Que este testamento lo otorga en pleno uso de sus facultades mentales en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los diecisiete días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y dos y no teniendo más nada que disponer procedo acto seguido a leer en presencia de los testigos: Marta Rosa Eixarch, argentina, nacida el 30 de agosto de 1946, titular del D.N.I. N° 5.436.875 soltera, domiciliada en esta ciudad en la calle España 1559 -1° "D" , doña Yolanda Estela Sbrola, argentina, nacida el 22 de octubre de 1950, titular del D.N.I.

6.429.716, casada, domiciliada en esta ciudad en el Bv. Oroño 420, y doña Patricia Clelia Paizal, argentina, nacida el 29 de mayo de 1958. titular del D.N.I. 12.525.653.-, soltera, domiciliada en esta ciudad en la calle Urquiza 1968, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe; quienes ven al testador en el momento de la lectura y lo oyen ratificarse en el contenido de este instrumento, que firma con los testigos nombrados, todo por ante mí, de lo cual, doy fe.- Ante mi Santiago J. Borsani Escribano Adscripto Registro N° 172- "Rosario"

**CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS TESTAMENTARIAS**

Como se desprende del texto los incisos de efectivo cumplimiento son el tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo.

Por el cumplimiento de los deseos de los testamentarios del Fundador, los albaceas, designados, solicitaron y obtuvieron el apoyo de la Fundación Nuestra Señora del Hogar, su única y universal heredera y sucesivamente se fueron ejecutando las acciones correspondientes de acuerdo al siguiente detalle:

Inciso tercero: Todos los bienes a nombre del Presbítero José Mario Pantaleo fueron transferidos a nombre de la Fundación Nuestra Señora del Hogar mediante el correspondiente juicio sucesorio.

Inciso cuarto: En la casa habitación de la calle Encina (hoy calle Pantaleo) esq. Conde, se ha incluido un Museo y Biblioteca en la que obran todos los bienes descriptos, incluidos en el respectivo inventario ya finalizado.

Inciso quinto: Respecto a este inciso cabe consensuar los temas principales:

Ante la información brindada por el obispado de San Justo respecto a las disposiciones del derecho canónico que impedían la sepultura exactamente en el lugar indicado y teniendo en cuenta que el Consejo Deliberante de la Municipalidad de la Matanza, mediante Ordenanza N° 11692/92, considerando la obra realizada por el Padre Mario Pantaleo autorizó la sepultura de sus restos en los predios de la Obra, los Consejos de Administración de la Fundación Nuestra Señora del Hogar y Fundación Presbítero José Mario Pantaleo, mandatarios específicos del cumplimiento de su voluntad testamental en este tema, acordaron la erección de un Mausoleo, que hoy recibe a quienes concurren a rezar por su alma y solicitan su apoyo.

La citada Ordenanza en su art. 2° establecía que los gastos serían por cuenta de la Obra (y así fueron afrontados) y en su art. 3° ordenaba la comunicación del texto al Obispado de San Justo.

Los días 19, coincidiendo con la fecha de la muerte del

# Obra del Padre Mario Pantaleo

## *Testamento de Nuestro Fundador*

Presbítero Padre Mario, se encarga la celebración de una Misa para el eterno descanso de su alma.

Capilla Cristo Caminante: Considerando que para mantenerla “como lugar de práctica del Culto Católico Apostólico Romano para el que fuera destinada” no existe mejor alternativa que su transferencia a la Santa Madre Iglesia, por intermedio del Obispado de San Justo, el Consejo de Administración de la Fundación decidió la donación con cargo de la citada capilla a dicho Obispado.

Los cargos (lugar de culto y permanencia del Cristo, Sagrario y Altar de la Virgen de Nuestra señora de las Mercedes) se establecen en virtud de los cargos establecidos por el fundador en su legado testamentario.

Sin perjuicio de previas conversaciones durante 1997, una vez cumplida la inscripción de las respectivas escrituras traslativas de dominio en virtud del juicio sucesorio sustentado, y efectuado también el correspondiente plano de mensura e inventario de los bienes muebles, se confeccionó y elevó al Obispado de San Justo una propuesta de donación con cargo con los correspondientes anexos, comenzándose así las negociaciones que, de ser aceptadas por el donatario propuesto, concluirán con la efectiva transferencia. Durante 1998 se realizaron reuniones con su Excia. el Obispo de San Justo, acordándose la metodología a seguir y los respectivos interlocutores para que lleven adelante la negociación definitiva. Esta tratativa, en virtud de la creación de la Diócesis de Laferrere, que

ocupa la jurisdicción anterior de la Diócesis de San Justo se encuentra ahora en manos del nuevo Obispo de Laferrere, quien ha recibido la donación de la capilla Cristo Caminante por parte de la Fundación Ntra. Sra. del Hogar según consta en la escritura de donación en poder de la Diócesis de Laferrere.

**Inciso séptimo:** Los albaceas testamentarios Sra. Aracelis Gallardo y Carlos Alberto Garavelli han ejercido la función encomendada sin percibir la suma de un mil dólares estadounidenses que les fueron asignados, por haber hecho la voluntad de dichos albaceas donar dicha retribución a la Fundación Nuestra Señora del Hogar.

**Inciso octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo:** Los albaceas han desarrollado las actividades encomendadas y la totalidad de los bienes transferidos a nombre de la Fundación sin que sea necesaria la venta de ninguno de ellos para la ejecución testamentaria.

La colección filatélica (Inciso 8 numeral 2) en poder de la Fundación ha sido puesta a la venta en forma parcial (cada una de las piezas en forma individual) para financiar el funcionamiento fundacional.

La finca “Tupasymi” es ocasionalmente utilizada, por sesión de los albaceas, como lugar de recepción protocolar de autoridades y visitantes.

# Estatuto Fundación Nuestra Señora del Hogar

**Escritura número noventa y uno.** En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a dos de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: el Reverendo Padre Presbítero don José Mario Pantaleo, célibe por su condición sacerdotal, hijo de don Rafael Enrique Pantaleo y de doña Ida MELANI, italiano, de 69 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.957.489, domicilio en la calle Encina esquina Conde de la Localidad de González Catán, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y doña Aracelis Gallardo de Garavelli, casada en primeras nupcias con don Eduardo Cecilio Garavelli, hija de don Eduardo Gallardo y de doña Consuelo García, argentina, de 58 años de edad, maestra normal, con Libreta Cívica número 5.536.920, domiciliada en esta Ciudad, Avenida Santa Fe 2161, Planta Baja, Departamento 2; siendo ambos comparecientes mayores de edad, y de mi conocimiento, del que doy fe, así como de que manifiestan: que vienen por este acto a crear una ENTIDAD de BIEN PUBLICO bajo la forma de una FUNDACION, para realizar a través de esta figura jurídica obras de interés general con los siguientes destinos :

- a) Promover todo aquello concerniente a la atención psico-física, espiritual y educacional del niño desde los tres meses de su nacimiento hasta los cinco años de edad contribuyendo a su formación, evolución, como así al cuidado de su salud.-
- b) Brindar una asistencia directa y complementaria a la familia a través del personal especializado en lo que hace a la asistencia social, médica y legal.-
- c) Establecer la funcionalidad de una acción social permanente de beneficios zonal, corporeizado en la instalación de los servicios para la indispensable atención de la salud, brindando instalaciones e instrumental necesario como así también los bienes de uso en permanente reposición para el debido desempeño de las actividades del personal médico, odontológico y de enfermería, contando inclusive con la asistencia farmacéutica indispensable. -
- d) Programar la creación e instalación de cursos de capacitación de apoyo escolar, de oficios varios, de talleres artesanales, de formación artística, con personal especializado, estimulando la creación de áreas de difusión con planes relacionados con las actividades culturales, artísticas y científicas.-
- e) Promover la asistencia a la ancianidad, con el uso de las más modernas terapias y realizando la incorporación de personal idóneo a tales fines, brindando el asesoramiento necesario para hacer eficaces los trámites relacionados con la obtención de los beneficios sociales correspondientes.-
- f) Programar la creación y desarrollo de establecimientos de enseñanza con el cuerpo docente y/o técnico

necesario para impartir la correspondiente formación, ya sea especializada o no del educando en sus diversos niveles. -

g) Propiciar y contribuir al desarrollo de un intercambio activo con entidades y/o sociedades y/o personas que puedan significar un apoyo o colaboración en el logro de los objetivos preestablecidos, dentro del país o en el exterior. -El domicilio de la fundación queda establecido en esta Capital Federal.-

A invitación de los fundadores, se encuentran presentes a este acto,

doña Nora Raquel García de Blaye, casada en primeras nupcias con don Alberto Enrique Blaye, hija de don Omar Elpidio García y de doña María Julia Fortunato, argentina, de 34 años de edad, empleada, con Documento Nacional de Identidad número 6.361.269, domiciliada en la calle Santa Rosa 1384 de la localidad de Castelar, Pcia. de Buenos Aires de tránsito en ésta; doña Gloria Alicia García de Coto, casada en primeras nupcias con don Alfredo Coto, hija de don Feliciano García y doña Ignacia de Pedro, argentina, de 33 años de edad, empresaria, con Documento Nacional de Identidad número 10.129.711, domiciliada en esta ciudad, calle Layola 1602; doña Mabel Amanda Rolando de García, casada en primeras nupcias con don Enrique Eduardo García, hija de don Héctor Plácido Rolando y doña Elida Amanda Frojan, argentina de 38 años de edad, ama de casa, con Libreta Cívica número 5.430.756, domiciliada en esta ciudad, calle Montevideo 1901, piso 18;

doña Rosa Yolanda Leiva de Andrés, casada en primeras nupcias con don Juan Carlos Andrés, hija de don Irineo Juan Leiva y de doña Rosa Dilego, argentina, de 52 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 2.664.884, domiciliada en José León Larre 578 de la localidad de González Catán, Pcia. de Buenos Aires de tránsito en ésta;

don José Ignacio Bassa , soltero, hijo de don José Eladio Germán Bassa y de doña María Josefa Lorenza Francisca García, argentino de 41 años de edad, administrador, con Libreta de Enrolamiento número 4.438.182, domiciliado en esta ciudad, Av. Callao 626, piso 6; y don Alberto Enrique Blaye, casado en primeras nupcias con doña Nora Raquel García, hijo de don Alberto Marcelo Blaye, y de doña Antonia Sara López, argentino de 34 años de edad, contador público, con Libreta de Enrolamiento 8.528.993, domiciliado en la calle Santa Rosa 1384 de la localidad de Castelar, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; siendo todos los nombrados mayores de edad y de mi conocimiento, del que doy fe, quienes expresan: que impuesto de los objetivos de la institución que por este acto se crea, y respondien-

# Obra del Padre Mario Pantaleo

## *Estatuto Fundación Nuestra Señora del Hogar*

do a la invitación de formar parte del gobierno y administración de la misma, aceptan el ofrecimiento.

Acto seguido las instituyentes dan lectura del Estatuto que registrá los destinos de la fundación y cuyo texto se glosa más adelante, pasando a formar parte integrante de esta acta constitutiva. –Expreso el Reverendo Padre Presbítero José Mario Pantaleo que en carácter de fundador dota a la fundación la suma de 1.000.000 de Pesos Argentinos que aportará en dinero efectivo, y cuyo depósito se efectuará en el Banco de la Nación Argentina a la orden conjunta con el Inspector General de Justicia; y así mismo la cesión del usufructo, y por un plazo de 4 años a contar de la fecha de la escritura pública de transferencia del mismo, de los bienes inmuebles ubicados en el cuartel quinto del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, pueblo de González Catán, paraje dominado “Villa Carmen”, constituidos por los lotes de terreno y todas las edificaciones e instalaciones existentes en los mismos, que de conformidad a los títulos que tengo a la vista, se designa con los números 3, 4, 14, 15 de la manzana 24, y número 1, 3, 4, 5, 6, 19, 20 y 21 de la manzana “A”. –

A continuación, y por esta única vez, los instituyentes designan las personas que, por el término de 2 años, integrarán el consejo de administración, recayendo las designaciones de la siguiente manera:

**Presidente:** Aracelis Gallardo de Garavelli.-

**Vicepresidente:** José Mario Pantaleo. –

**Secretaría:** Nora Raquel García de Blaye. –

**Prosecretario:** José Ignacio Bassa. –

**Tesorero:** Alberto Enrique Blaye. –

**Protesorero:** Gloria Alicia García de Coto. –

**Vocales:** Mabel Amanda Rolando de García y Rosa Yolanda Leiva de Andrés. –

En lo sucesivo, estos mismos cargos serán destinados por los fundadores. –El domicilio se fija en esta capital, Av. Santa Fe 2161, planta baja, departamento 2. –

### **TÍTULO I**

**DENOMINACIONES- duración, domicilio objeto:**

**Artículo Primero:** A partir de la fecha, 2 de mayo de 1985, quedan constituidas por tiempo indeterminado una entidad de bien común que se denominará “Fundación Nuestra Señora del Hogar”, que fija su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.–

**Artículo Segundo:** La fundación tendrá como objeto las siguientes actividades:

a) Promover todo aquello concerniente a la atención psicofísico, espiritual y educacional del niño desde los 3 meses de su nacimiento hasta los 5 años de edad, contribuyendo a su formación, evolución, como así el cuidado de su salud.–

b) Brindar una asistencia directa y complementaria a la familia, a través de personal especializado en lo que hace a la asistencia social, médica y legal. –

c) Establecer la funcionalidad de una acción social permanente de beneficio zonal, corporeizada en la instala-

ción de los servicios para la indispensable atención de salud, brindando instalaciones e instrumental necesario como así también los bienes de uso permanente reposición para el debido desempeño de las actividades del personal médico, odontológico y de enfermería, contando inclusive con asistencia farmacéutica indispensable.–

d) Programar la creación e instalación de cursos de capacitación de apoyo escolar, de oficios varios, de talleres artesanales, de formación artística, con personal especializado, estimulado la creación de áreas de difusión con planes relacionados con las actividades culturales, artísticas y científicas.–

e) Promover la asistencia a la ancianidad con el uso de las más modernas terapias realizando la incorporación de personal idóneo a tales fines, brindando el asesoramiento necesario para hacer eficaces los trámites relacionados con la atención de los beneficios sociales correspondientes.

f) Programar la creación y el desarrollo del establecimiento de enseñanza con el cuerpo docente y/o técnico necesario para impartir la correspondiente formación, ya sea especializada o no, del educando en sus diversos niveles.–

g) Propiciar y contribuir al desarrollo de un intercambio activo con entidades y/o sociedades y/o personas que pueden significar un apoyo o colaboración en el logro de los objetivos preestablecidos, dentro del país o en el exterior.–

### **TÍTULO II**

**DE LA CAPACIDAD Y DEL PATRIMONIO:**

**Artículo tercero:** La fundación tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, enajenar, contraer obligaciones, administrar bienes de toda naturaleza, muebles, inmuebles, valores, semovientes, por cualquier causa o título autorizado por ley; para celebrar toda clase de acto, contrato, que a juicio de sus actualidades tengan relación directa o indirecta con el objeto o tienda a asegurar su desarrollo o funcionamiento, pudiendo a tales efectos operar con cualquier Banco o entidad financieras, especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo.–

**Artículo cuarto:** Los recursos fundacionales estarán constituidos por:

a) la suma de \$a 1.000.000 .-, que constituye el aporte del fundador presbítero José Mario Pantaleo, que aportará el dinero efectivo mediante depósito a efectuar en el Banco de la Nación Argentina a la orden conjunta con el Inspector General de Personas Jurídicas .-

b) El usufructo, por el plazo de 4 años, de los bienes inmuebles ubicados en el Cuartel Quinto del Partido de La Matanza, pcia. de Buenos Aires, pueblo de González Catán, Paraje denominado “Villa Carmen”, constituidos por los lotes del terreno y todas las edificaciones e instalaciones existentes en los mismos, que

*Estatuto Fundación Nuestra Señora del Hogar*

se designa con los números 3, 4, 14, 15, de la Manzana 24 y números 1, 3, 4, 5, 6, 19, 20, 21 de la manzana "A". –

c) Otras donaciones, legados o herencias que la Fundación reciba en el futuro. –

d) Los aportes que realicen las personas o entidades que deseen cooperar con los fines de la Fundación. –

e) Los bienes que se reciban en calidad de herencia, legados, subsidios o donaciones. –

f) Las ventas de sus bienes. –

g) Toda otra fuente lícita, por cualquier concepto, de ingresos el dinero, especies o derechos. –

h) Los bienes muebles o inmuebles que llegue a poseer, sea por dominio pleno o restringido, así como la renta que los mismos produzcan. –

i) El producido de beneficios, rifas, publicaciones, derechos de patentes, exposiciones y cualquier otra entrada periódica o eventual que pueda recibirse por cualquier concepto lícito. –

j) Los subsidios, subvenciones o fondos que se le acuerden por personas o entes públicos o privados. –

### TÍTULO III

#### DE LOS MIEMBROS:

**Artículo quinto:** La Fundación será dirigida y administrada por un consejo de administración compuesto de 8 miembros, de los cuales 4 serán permanentes y 4 temporarios. –Los fundadores se reservan los cargos de miembros permanentes del Consejo de Administración y también se reservan la facultad de designar los Consejeros permanentes y temporarios del Consejo de Administración cuyo mandatos durarán 3 años, cuando se produzca el vencimiento de los mandatos o vacancias de los mismos. –Este derecho se extinguirá cuando se produzca el fallecimiento del último de los fundadores. –Producida esta circunstancia la designación de miembros será conferida a los miembros permanentes. –

**Artículo sexto:** El Consejo de Administración estará integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un protesorero y dos vocales, cargos que durarán 3 años y son temporarios los tesoreros, protesoreros y vocales, los demás son permanentes. –

**Artículo séptimo:** El Consejo de Administración será convocado cada vez que el Presidente o dos de los miembros permanentes lo estimen pertinente, o por lo menos una vez cada 60 días. –Se notificará por carta certificada u otro medio fehaciente en el domicilio de los mismos. –El Quórum será de la mitad más uno de sus integrantes. –Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los votos presentes. –En caso de empate, el presidente del Consejo de Administración tendrá doble voto. –Debe labrarse en libro especial acta de las deliberaciones de los órganos mencionados, en las que se resumirán las manifestaciones hechas en la deliberación, la forma de las votaciones y los resultados, con expresión completa de las decisio-

nes. –Una vez por año y dentro de los 120 días del cierre del ejercicio, se reunirá el Consejo de Administración para tratar y aprobar la Memoria y Balance. –

**Artículo octavo:** Las mayorías establecidas en el artículo anterior no se requieren para la designación de nuevos integrantes del Consejo de Administración cuando su concurrencia se hubiere tornado imposible. –

**Artículo noveno:** Los miembros del Consejo de Administración pueden ser removidos con el voto de los dos tercios de los miembros permanentes. –Se producirá la caducidad automática de los mandatos de los consejeros por ausencia injustificada de dos reuniones del consejo por ejercicio. –

**Artículo décimo:** Los miembros del Consejo de Administración no podrán recibir retribuciones por el ejercicio de sus cargos. –

**Artículo undécimo:** El ejercicio anual cerrará el 31 de diciembre de cada año. –Dentro de los 120 días de cerrado el mismo el Consejo de Administración debe confeccionar y aprobar el inventario, balance general y estados de resultados correspondientes a ese ejercicio. –

**Artículo duodécimo:** Son deberes y atribuciones del Consejo de Administración:

- a) cumplir y hacer cumplir este estatuto y los reglamentos que se dicten;
- b) dirigir la administración de la Fundación;
- c) amonestar, suspender o destituir a sus miembros y cubrir las vacantes que se produzcan;
- d) nombrar empleados y todo el personal que se requiera para el cumplimiento de los fines sociales, asignarles sueldos, fijarles obligaciones, amonestarlos, suspenderlos o despedirlos;
- e) dictar las reglamentaciones necesarias para el cumplimiento de sus finalidades, las cuales entrarán en vigencia una vez aprobadas por la Inspección General de Justicia;
- f) formar las comisiones auxiliares institutos que requiera el cumplimiento de los fines de la Fundación;
- g) asignar a tales cuerpos las funciones respectivas, aprobar su organización y la reglamentación que se dicte para su cumplimiento;
- h) abrir cuentas corrientes, solicitar préstamos en instituciones bancarias, nacionales, provinciales, municipales o mixtas o particulares, inclusive en el Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional; ordenar las inversiones, el destino de los fondos y el pago de los gastos;
- i) recibir y entregar bajo inventario a los bienes de la Fundación;
- j) recurrir el asesoramiento de personas especializadas para el mejor cumplimiento de sus fines, pudiendo fijarles su retribución con cargo a gastos generales;
- k) reformar el estatuto en todas sus partes, salvo en lo que se refiere a los fines y objeto de su fundación, que no podrán ser alterados;
- l) la enumeración precedente es enunciativa, por cuan-

# Obra del Padre Mario Pantaleo

## *Estatuto Fundación Nuestra Señora del Hogar*

to el Consejo de Administración podrá celebrar todos los actos jurídicos necesarios para obtener la más eficaz prestación de los beneficios que constituyen el fin de su creación, como así el máximo rendimiento del capital.–

**Artículo decimotercero:** El Presidente, y en caso de renuncia, fallecimiento, ausencia o enfermedad, el Vicepresidente, tiene los deberes y atribuciones siguientes:

- a) convocar a las sesiones del Consejo de Administración y presidirlas;
- b) decidir en las sesiones del Consejo de Administración con doble voto en caso de empate;
- c) firmar con el secretario las actas del Consejo de Administración, la correspondencia y todo otro documento de la Fundación;
- d) autorizar con el tesorero las cuentas de gastos, firmando los recibos y demás documentos, conforme con lo resuelto por el Consejo de Administración, no permitiéndose que los fondos sean invertidos en objetivos ajenos a los prescriptos por este estatuto;
- e) velar por la buena marcha y administración de la Fundación, observando y haciendo observar el Estatuto, los reglamentos y las resoluciones del Consejo de Administración y/u organismos dependientes;
- f) dirigir y mantener el orden en los debates, suspender y levantar las sesiones cuando se altere el orden y el respeto debido;
- g) suspender a cualquier empleado que no cumpla con sus obligaciones, dando cuenta inmediata al Consejo de Administración, al que informará también de las resoluciones que adopte por sí, en los casos urgentes que excepcionalmente requieran su decisión sin la aprobación de aquel;
- h) representar a la Fundación en sus relaciones hacia terceros y con el exterior;
- i) otorgar y revocar mandatos y/o poderes especiales y generales.–

**Artículo decimocuarto:** El secretario, y en caso de renuncia, fallecimiento, ausencia o enfermedad, el prosecretario, tiene los deberes y atribuciones siguientes:

- a) asistir a las sesiones del Consejo de Administración, redactando las actas respectivas, las que firmará con el Presidente y se asentarán en el libro respectivo;
- b) firmar con el Presidente la correspondencia y todo documento de la Fundación;
- c) llevar el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración.–

**Artículo decimoquinto:** El tesorero y en caso de renuncia, fallecimiento, ausencia o enfermedad, el protesorero, tiene los deberes y atribuciones siguientes:

- a) asistir a las sesiones del Consejo de Administración;
- b) llevar, de acuerdo con el secretario, el registro de miembros, ocupándose de todo lo relacionado con el ingreso de los fondos a que se refiere el Artículo 4º;

c) llevar los libros de contabilidad;

d) presentar al Consejo de Administración las informaciones contables que le requieran y preparar anualmente el inventario, balance general y cuentas de gastos y recursos, que deberá considerar el Consejo para ser sometido a la reunión anual a que se refiere el Artículo 7º;

e) firmar con el Presidente los recibos y demás documentos de tesorería.–

**Artículo decimosexto:** Corresponde a los Vocales:

- a) asistir a las sesiones del Consejo de Administración con voz y voto;
- b) desempeñar las tareas y comisiones que el Consejo de Administración les asigne.

### **TÍTULO IV**

#### **REFORMA DEL ESTATUTO Y DISOLUCIÓN:**

**Artículo decimoséptimo:** Las reformas del estatuto requerirán por lo menos el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo de Administración y de los dos tercios en los supuestos de modificación del objeto, fusión con entidades similares y disolución. –La modificación del objeto sólo procede cuando el establecido por los fundadores hubiera llegado a ser de cumplimiento imposible.–

**Artículo decimoctavo:** En caso de disolución, sea por vencimiento del plazo o ante la imposibilidad de dar cumplimiento a sus objetivos, se nombrarán los liquidadores, que podrá ser el mismo Consejo de Administración. Una vez pagadas las deudas de la fundación el remanente de los bienes se destinará a entidades de bien público a determinar, con domicilio en el país y debida personería jurídica, cuyos fines sean similares a los de la fundación, exentos del pago de impuestos nacionales, provinciales y municipales, y previa aprobación de la autoridad administrativa.–

### **TÍTULO V**

#### **FEDERACIÓN Y RECIPROCIDAD:**

**Artículo decimonoveno:** Con la anuencia del Consejo de Administración la Fundación podrá concertar con entidades afines que tengan personería jurídica, convenios de reciprocidad a efectos de propender en común a la mejor consecución de los fines sociales. –Los comparecientes autorizan a doña Raquel García de Blaye, doctora Herminda Amilibia y Granson y a la autorizante, escribana María Esther Rodó, para que actuando conjunta, separada o alternativamente gestionen ante la Inspección General de Justicia la concesión de personería jurídica para formular presentaciones, aceptar o no las observaciones que formule dicho organismo, y otorgar además a la Presidenta, doña Aracelis Gallardo de Garavelli, Poder Especial para que acepte del Reverendo Padre Presbítero José Mario Pantaleo la cesión del usufructo de los bienes inmuebles que se detallaron precedentemente.

# Estatuto Fundación Presbítero José Mario Pantaleo

En la Ciudad de La Plata Pcia. de Buenos Aires, a 18 días de agosto de 1978 se reúnen:

1º José Mario Pantaleo: Soltero, nacido el 1º de Agosto de 1915, hijo de Ida Melani y Rafael Enrique Pantaleo, domiciliado en Encina esq. Conde, González Catán (Bs. As). C.I.: 7.957.489 Pol. Fed., de profesión sacerdote;

2º Eduardo Cecilio Garavelli: Argentino, médico. Casado con Aracelis Gallardo, C.I.:7.846.226, nacido el 22 de Octubre de 1917, hijo de Guerino Garavelli y María Cutella, domiciliado en Arenales1640;

3º Aracelis Gallardo de Garavelli: argentina, maestra normal, casada con Eduardo C. Garavelli, hija de Eduardo Gallardo y Consuelo García, domiciliada en Arenales 1640. 1º "B" Capital Federal, C.I.: 708460227, nacida el 24 de Junio de 1926;

4º Guillermo Francisco Garavelli: Argentino, publicista, casado con Graciela Hilda Sacco, nacido el 27 de Agosto de 1955, D.N.I.: 12.110.736, hijo de Eduardo Cecilio Garavelli y Aracelis Gallardo, domiciliado en Moreno 1439, Rosario (Santa Fe) y el Padre José Mario Pantaleo manifiesta que es su voluntad crear una fundación de bien público que tenga el siguiente objeto:

a) Promover la creación de institutos y comunidades destinadas a la atención, educación y recuperación para las personas con problemas de salud, cualquiera fuere la causa que la produjere;

b) Programar la creación y desarrollo de establecimientos de enseñanza para la formación y especialización de personas con vocación de servicio, para la atención de obras asistenciales que cree la fundación o de terceros;

c) Propender a la investigación, análisis y divulgación de los problemas que aquejan al ser humano en su integridad psico-somática y espiritual. Crear y promover centros dedicados a actividades culturales;

d) Propiciar y contribuir al desarrollo de un intercambio activo con entidades o personas que puedan significar un apoyo o colaboración en los objetivos preestablecidos, dentro del país o en el exterior.

Expresa también que el patrimonio de la fundación se integrara con la suma de \$ 1.000.000 (pesos un millón) que aportará en dinero efectivo, en depósito, a efectuar en el Banco de la Nación Argentina a la orden conjunta con el Inspector General de Personas Jurídicas. Para integrar el Consejo de Administración se designan las siguientes autoridades:

Presidente: Presbítero José Mario Pantaleo.

Vicepresidente: Dr. Eduardo Cecilio Garavelli.

Secretaria: Aracelis Gallardo de Garavelli.

Vocal: Guillermo Francisco Garavelli.

Acto seguido se procede a redactar el estatuto que ha de regir la fundación cuya personería jurídica se solicita:

## TÍTULO I

### DE SU DOMINACIÓN. DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL

**Artículo Primero:** Con el nombre de "Fundación Presbítero José Mario Pantaleo" se constituye por tiempo indeterminado una entidad de bien común que fija su domicilio en Arenales1640 – 1º "B" de Capital Federal.

**Artículo Segundo:** Tendrá por objetivos las siguientes actividades:

a) Promover la creación de institutos y comunidades destinadas a la atención educación y recuperación de personas con problemas de salud, cualquiera fuere la causa que los produjere.

b) Programar la creación y desarrollo de un establecimiento de enseñanza para la formación y especialización de personas con vocación de servicio, para la atención de las obras asistenciales que cree la fundación o de terceros.

c) Propender la investigación, análisis y divulgación de los problemas que aquejan al ser humano en su integridad psico-somática y espiritual. Crear y promover centros dedicados a actividades culturales.

d) Propiciar y contribuir al desarrollo de un intercambio activo con entidades o personas que puedan significar un apoyo o colaboración en el logro de los objetivos preestablecidos, dentro del país o en el exterior.

## TÍTULO II

### DE LA CAPACIDAD Y PATRIMONIO SOCIAL

**Artículo Tercero:** La Fundación tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto, pudiendo a tal efecto operar con cualquier banco o entidad financiera, especialmente con los bancos de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo, etc.

**Artículo cuarto:** El patrimonio se halla integrado inicialmente por la suma de pesos un millón que constituye en aporte del fundador y se podrá acrecentar con:

a) Otras donaciones, legados o herencias que se le acuerden;

b) Con los bienes muebles o inmuebles que lleguen a poseer, sea por dominio pleno o restringido, así como de las rentas que los mismos produzcan;

c) Con el producido de beneficios, rifas, publicaciones, derechos de patentes, exposiciones y cualquier otra entrada periódica o eventual que pueda recibir por cualquier concepto lícito;

d) Con los subsidios, subvenciones o fondos que se le acuerden por personas o entes públicos o privados;

e) Con los aportes regulares de quienes deseen colaborar como benefactores.

# Obra del Padre Mario Pantaleo

## *Estatuto Fundación Presbítero José Mario Pantaleo*

### **TÍTULO III**

#### **DE LOS MIEMBROS**

**Artículo Quinto:** Sin perjuicio de la actividad determinada del fundador, se establecen los miembros benefactores y los honorarios, que serán designados por el Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas.

**Artículo Sexto:** La Fundación será dirigida y administrada por un Consejo de Administración compuesto por cuatro miembros con carácter de vitalicios, el que designará cuatro suplentes quienes reemplazarán, conforme a la elección que el Consejo efectúe en cada caso, al vitalicio que por cualquier causa cesare en su función.

**Artículo séptimo:** La elección del miembro suplente que ha de reemplazar al de la Comisión Directiva, se efectuará por votación de los miembros restantes de la misma.

**Artículo octavo:** En todos los el Consejo Administrativo decidirá por el voto favorable de la mayoría de los miembros que lo integran. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

**Artículo noveno:** El Consejo de Administración estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un vocal.

**Artículo décimo:** Cada miembro podrá ser removido, con justa causa, por decisión de la mayoría de los restantes, con excepción del Presidente que será inamovible.

**Artículo undécimo:** El Consejo de Administración designará también a los miembros que integrara la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta de un titular y un suplente, quienes durarán tres años en el desempeño de sus cargos, pudiendo ser reelegidos.

**Artículo duodécimo:** El Consejo de Administración se reunirá con carácter de Asamblea en los cuatros meses posteriores al cierre del ejercicio, que se efectuará el treinta y uno de diciembre de cada año. Sin perjuicio de ello efectuarán reuniones periódicas cada dos meses y extraordinarias cuando así lo requiera el Presidente o por lo menos dos de los restantes miembros del Consejo, en cuyo caso se deberán celebrar en el término de treinta días de solicitados.

**Artículo decimotercero:** Son atribuciones y deberes del Consejo de Administración:

- a) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto y los reglamentos que se dicten;
- b) Dirigir la Administración de la Fundación;
- c) Designar consejeros suplentes y los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas;
- d) Amonestar, suspender o destituir a sus miembros y cubrir las vacantes que se produzcan;
- e) Nombrar empleados y todo el personal que se requiera para el cumplimiento de los fines sociales, asignarles sueldos, fijarles obligaciones, amonestarlos, suspenderlos o despedirlos;
- f) Dictar las reglamentaciones necesarias para el cumplimiento de sus finalidades.

**Artículo decimocuarto:** Son atribuciones y deberes de la Comisión Revisora de Cuentas, las siguientes:

- a) Examinar los libros y documentos de la Fundación por lo menos cada 90 días;
- b) Asistir a las reuniones del Consejo de Administración, con voz pero sin voto;
- c) Fiscalizar la Administración, verificando el estado de la Caja y la existencia de títulos y valores;
- d) Comprobar el cumplimiento de los estatutos y condiciones en que se otorgan o prestan los beneficios sociales;
- e) Dictaminar sobre la memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, presentadas por el Consejo de Administración;
- f) Vigilar las operaciones de liquidación de la Fundación y el destino de sus bienes.

### **TÍTULO IV**

#### **DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**Artículo decimoquinto:** El Presidente y en caso de renuncia, fallecimiento, ausencia o enfermedad, el Vicepresidente tiene las atribuciones siguientes:

- a) Convocar a las sesiones del Consejo de Administración y presidirlas;
- b) Decidir en las sesiones del Consejo de Administración con doble voto en caso de empate;
- c) Firmar con el secretario las actas del Consejo de Administración la correspondencia y todo documento de la Fundación;
- d) Autorizar las cuentas de gastos, firmando los recibos y demás documentos conforme con lo resuelto por el Consejo de Administración, no permitiendo que los fondos sean invertidos en objetos ajenos a los prescriptos por este Estatuto;
- e) Velar por la buena marcha y administración de la Fundación, observando y haciendo observar el Estatuto, los Reglamentos y las Resoluciones del Consejo de Administración y/o organismos dependientes;
- f) Dirigir y mantener el orden de los debates, suspender y levantar las sesiones cuando se altere el orden y respeto debido;
- g) Suspender a cualquier empleado que no cumpla con sus obligaciones, dando cuenta inmediata al Consejo de Administración al que informará también de las resoluciones que adopte por si, en los casos urgentes que excepcionalmente requieran su decisión sin la aprobación de aquel;
- h) Representar a la Fundación en sus relaciones hacia terceros y con el exterior;
- i) Otorgar y revocar mandatos, y/o poderes especiales y generales;

**Artículo decimosexto:** El Secretario tiene los deberes y atribuciones siguientes:

- a) Asistir a las sesiones del Consejo de Administración, redactando las actas respectivas, las que firmará con el Presidente y se asentarán en el

*Estatuto Fundación Presbítero José Mario Pantaleo*

libro respectivo:

- b) Firmar con el Presidente la correspondencia y todo documento de la Fundación;
- c) Llevar el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración.

**Artículo decimoséptimo:** Corresponde al vocal:

- a) Asistir a la Sesiones de Consejo de Administración con voz y voto;
- b) Desempeñar las tareas y comisiones que el Consejo de Administración les asigne.

## **TÍTULO V**

### **DISOLUCIÓN**

**Artículo decimoctavo:** Solo podrá declararse la disolución de la Fundación, ante de la imposibilidad de dar cumplimiento a sus objetivos, o por la pérdida del setenta y cinco por ciento de sus bienes. Producida la disolución se nombrarán los liquidadores, que podrá ser el mismo Consejo de Administración. La liquidación será fiscalizada por la

Comisión Revisora de Cuentas. Una vez pagadas las deudas de la Fundación, el remanente de los bienes se destinarán a entidades de bien público a determinar, con domicilio en el país y debida personería jurídica, cuyos fines sean similares a los de la Fundación.

## **TÍTULO VI**

### **FEDERACIÓN Y RECIPROCIDAD**

**Artículo decimonoveno:** Con la anuencia del Consejo de Administración la Fundación podrá concertar con asociaciones afines que tengan personería jurídica, los convenios siguientes:

- a) De la reciprocidad, a efectos de propender en común a la mejor consecución de los fines sociales. Se hace constar que se designa para efectuar los trámites correspondientes ante la Inspección General de Personas Jurídicas a la doctora Elida García Eleisequi.

# Código de ética de la Fundación Pbro. J. M. Pantaleo

## PREAMBULO

Los miembros del Consejo de Administración de la Fundación Pbro. José. Mario Pantaleo, sostenedora de la denominada Obra del Padre Mario, se comprometen expresamente para que la misma realice sus actividades en el marco del presente Código de Ética y a desarrollar sus propios mandatos regidos por las cláusulas expresadas en el mismo.

Este Código resume el pensamiento ético del Fundador de la Institución y en virtud de ello los Consejeros aceptan someterse a él por doble motivo: entenderlo indispensable para reglar el funcionamiento de un organismo sin fines de lucro que trabaja por el bien común y considerar una obligación continuar los mandatos de quien fuera creador de la Fundación a la que se han comprometido a dirigir.

## CAPÍTULO ÚNICO

**Artículo 1:** La Fundación Pbro. José Mario Pantaleo es una institución sin fines de lucro que trabaja para lograr el bien común, llevando adelante a la denominada OBRA DEL PADRE MARIO, cuya misión es: Promover el desarrollo humano en González Catán a través de un modelo de redistribución solidaria, gestión de excelencia y calidad en los servicios

**Artículo 2:** La Fundación, en su accionar, respetará y hará respetar la legislación nacional e internacional vigente en el país, así como el cumplimiento de sus propios Estatutos y de todas las disposiciones emanadas de sus Órganos de Gobierno.

**Artículo 3:** La Fundación se esforzará para dar a todos

sus actos la mayor transparencia posible, especialmente en lo relativo al uso de los recursos que administre, publicitando sus actos en general y, en particular, dando cuenta en forma pública del origen y destino de los fondos administrados.

**Artículo 4:** La Fundación se obliga, en el cumplimiento de su objeto, a promover la dignidad y la integración del ser humano, priorizando en su ideario y en su comportamiento institucional, la igualdad de oportunidades, la tolerancia, la no discriminación y el respeto de todos los derechos humanos.

**Artículo 5:** Para dar cumplimiento cabal a la conducta indicada, la Fundación intentará permanentemente elevar la calidad de los servicios que brinda a la comunidad.

**Artículo 6:** En el intento de extender su accionar a la mayor cantidad posible de beneficiarios, la Fundación tratará de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento del objeto fundacional.

**Artículo 7:** La Fundación se obliga a controlar puntualmente el manejo de los fondos obtenidos, a efectos de impedir la asignación de beneficios indebidos por parte de sus miembros y de evitar la promoción de intereses económicos y/o personales en la gestión de asuntos de la entidad, siendo obligatoria la declaración explícita de aquellas situaciones o acciones que puedan generar conflictos entre los intereses institucionales y los de sus miembros.

**Artículo 8:** La Fundación resguardará su autonomía respecto del Estado, entidades privadas o cualquier otro interés sectorial.

# Código de ética de la Fundación Ntra. Sra. del Hogar

## PREAMBULO

Los miembros del Consejo de Administración de la Fundación Nuestra Señora del Hogar, sostenedora de la denominada Obra del Padre Mario, se comprometen expresamente para que la misma realice sus actividades en el marco del presente Código de Ética y a desarrollar sus propios mandatos regidos por las cláusulas expresadas en el mismo.

Este Código resume el pensamiento ético del Fundador de la Institución y en virtud de ello los Consejeros aceptan someterse a él por doble motivo: entenderlo indispensable para reglar el funcionamiento de un organismo sin fines de lucro que trabaja por el bien común y considerar una obligación continuar los mandatos de quien fuera creador de la Fundación a la que se han comprometido a dirigir.

## CAPÍTULO ÚNICO

**Artículo 1:** La Fundación Ntra. Sra. Del Hogar es una institución sin fines de lucro que trabaja para lograr el bien común, llevando adelante a la denominada OBRA DEL PADRE MARIO, cuya misión es: Promover el desarrollo humano en González Catán a través de un modelo de redistribución solidaria, gestión de excelencia y calidad en los servicios

**Artículo 2:** La Fundación, en su accionar, respetará y hará respetar la legislación nacional e internacional vigente en el país, así como el cumplimiento de sus propios Estatutos y de todas las disposiciones emanadas de sus Órganos de Gobierno.

**Artículo 3:** La Fundación se esforzará para dar a todos sus actos la mayor transparencia posible, especialmente en lo relativo al uso de los recursos que administre, publicitando sus actos en general y, en particular, dando cuenta en forma pública del origen y destino de los fondos administrados.

**Artículo 4:** La Fundación se obliga, en el cumplimiento de su objeto, a promover la dignidad y la integración del ser humano, priorizando en su ideario y en su comportamiento institucional, la igualdad de oportunidades, la tolerancia, la no discriminación y el respeto de todos los derechos humanos.

**Artículo 5:** Para dar cumplimiento cabal a la conducta indicada, la Fundación intentará permanentemente elevar la calidad de los servicios que brinda a la comunidad.

**Artículo 6:** En el intento de extender su accionar a la mayor cantidad posible de beneficiarios, la Fundación tratará de lograr la mayor eficiencia posible en el cumplimiento del objeto fundacional.

**Artículo 7:** La Fundación se obliga a controlar puntualmente el manejo de los fondos obtenidos, a efectos de impedir la asignación de beneficios indebidos por parte de sus miembros y de evitar la promoción de intereses económicos y/o personales en la gestión de asuntos de la entidad, siendo obligatoria la declaración explícita de aquellas situaciones o acciones que puedan generar conflictos entre los intereses institucionales y los de sus miembros.

**Artículo 8:** La Fundación resguardará su autonomía respecto del Estado, entidades privadas o cualquier otro

## Obra del Padre Mario Pantaleo

interés sectorial.

# Contacto

### **ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

Dirección: Av. Cnel. Conde 5670, (1759) González Catán // Tel. Central: 02202-434149 / 430306

### **ÁREA EDUCACIÓN**

Dirección: Barragán 5653 (1759) González Catán // Tel. Central / Interno: 107 y Tel. 02202-423693

### **ÁREA DISCAPACIDAD**

Dirección: P. Mario Pantaleo 275, (1759) González Catán // Tel. Central / Interno: 126

### **ESCUELA LABORAL SANTA INÉS**

Dirección: P. Mario Pantaleo 275, (1759) González Catán // Tel. Central / Interno: 125

### **CENTRO DE DÍA "NTRA. SRA. DEL HOGAR", (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)**

Dirección: Mariano Acosta 1259 (1407) Ciud. de Buenos Aires // Teléfono: 011-4612 4395

### **CENTRO DE DÍA "NTRA. SRA. DEL HOGAR", (Ciudad de Santa Fe)**

Dirección: H. Irigoyen 3311 (3000) Santa Fe // Teléfono: 0342-4561428

### **POLICLÍNICA CRISTO CAMINANTE**

Dirección: Barragán 5651 (1759) González Catán // Tel. Central / Interno: 114 y Tel. 02202-430284/ 432353

### **PROYECTO EDYTRA/ PLAZA DE ARTES Y OFICIOS/SAD/LA HUELLA**

Dirección: P. M. Pantaleo 201 (1759) González Catán // Tel. Central / Interno: 127 y Tel. 02202-420726

### **UNOXUNO - PADRINAZGO**

Dirección: P. M. Pantaleo 201 (1759) González Catán // Tel. Central / Interno: 129 y Tel. 02202-420504

### **ÁREA COMUNITARIA/CEPAS/BANCO POPULAR DE LA BUENA FE**

Dirección: P. Mario Pantaleo 201 (1759) González Catán // Tel. Central / Interno: 124

### **CAM - CENTRO DE ATENCIÓN PARA MAYORES**

Dirección: "Colonia Toscana", D. Scarlati 4400 (1759) González Catán // Teléfono: 02202-424845

### **POLIDEPORTIVO CRISTO CAMINANTE**

Dirección: Gral. Rivas 5501, (1759) González Catán // Teléfonos: 02202-424030

### **RELACIONES INSTITUCIONALES**

Dirección: Santa Fe 2161 P.B. "B", (C1123AAP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.  
Tel: (54-11) 4821-0030. Tel / Fax: (54-11) 4827-9800

### **INFORMES**

Dirección: P. M. Pantaleo esq. Conde, (1759) González Catán // Tel Central / Interno: 113 y 117

[www.padremario.org](http://www.padremario.org)

# Formas de colaborar

A través de su **tarjeta de crédito** llamando al (54 11) 4821 0030 / 4827 9800 de lunes a viernes de 9 a 19hs.

Con su **credencial personal de "Amigo de la Obra del Padre Mario"**  
a través de todos los **RAPIPAGO y PAGOFACIL** del país.  
(Solicítala en González Catán o al Tel. (54 11) 4821 0030 / fax (54 11) 4827 9800

**Alimentos, medicamento, ropa, calzado, muebles, libros, etc.**

Llamar al (54 2202) 424 000 (int.113 o 117)

En la sede de la Obra: Conde 5676 - González Catán (1759)

A través de **depósito bancario:**

Fideicomiso Ntra. Sra. del Hogar

Banco Río - Cuenta corriente AVE N° 163 -11111/7

Fundación Presbítero José Mario Pantaleo

Banco Nación - Cuenta Corriente N° 713-00041/80

[www.padremario.org](http://www.padremario.org)

Obra del Padre Mario Pantaleo

## Colaboran con la Obra del Padre Mario



*Colaboran con la Obra del Padre Mario*

## Organizaciones sin ánimo de lucro



Fundación Pbro. José Mario Pantaleo / Fundación Nuestra Señora del Hogar

[www.padremario.org](http://www.padremario.org)